

FEBRERO 2026

# PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS MECANISMOS DE INCENTIVO INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS  
MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

**TÍTULO DEL DOCUMENTO:**  
**PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS MECANISMOS**  
**DE INCENTIVO INSTITUCIONAL**

Este documento se encuentra disponible en el sitio web de la Dirección de Presupuestos: <https://www.dipres.gob.cl>

Las opiniones aquí contenidas pertenecen a los autores y no necesariamente son compartidas por la Dirección de Presupuestos ni el Ministerio de Hacienda. Los errores u omisiones son de exclusiva responsabilidad de los autores.

**AUTORES****Rodrigo Morales A.**

Analista Secretaría Técnica del PMG,  
contraparte de la Red de Expertas de Género

**Luna Izrael L.**

Jefa Subdepartamento de Gestión Pública  
Departamento de Evaluación, Transparencia y  
Productividad Fiscal, Dirección de Presupuestos -  
Ministerio de Hacienda

**Andrea Reyes S.**

Red de Expertas Ministerio de la Mujer  
y la Equidad de Género

**Gloria Fuentes N.**

Red de Expertas Ministerio de la Mujer  
y la Equidad de Género

**Marcela Gutiérrez C.**

Red de Expertas Ministerio de la Mujer  
y la Equidad de Género

**Tatiana Hernández C.**

Jefa División Políticas de Igualdad  
Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género del  
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

**AGRADECIMIENTOS**

A Mario Marcel, Marcela Guzmán y Adriana del Piano  
líderes de la incorporación de la perspectiva de Género  
en los mecanismos de incentivos de remuneraciones. Al  
equipo de Gestión Pública de la Dirección de Presupuestos  
por sus revisiones, opiniones y aportes.

Publicación de la Dirección de Presupuestos,  
del Ministerio de Hacienda  
Todos los derechos reservados

**Diseño y diagramación:** M. Martínez V.  
Febrero 2026



## PRÓLOGO

El Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) es el mecanismo de incentivo de remuneraciones que compromete la mayor cantidad de servicios públicos del gobierno central y desde sus orígenes ha permitido priorizar distintas áreas de la política pública a través de indicadores y sistemas de gestión. En la actual administración, el PMG se fundamenta en los principios de eficacia, eficiencia y calidad; y establece como foco estratégico la transversalización de género. En este marco, el Indicador de Género es parte del objetivo de Gestión Eficaz y se le ha dado un especial énfasis para que las medidas que se comprometan por parte de las instituciones públicas estén vinculadas a sus servicios y/o productos estratégicos.

El Indicador de Género del PMG se ha constituido en un instrumento de política pública que ha permitido, a nivel de los servicios públicos, considerar e incorporar la igualdad de género en su gestión institucional y en sus políticas, planes y programas, representando un componente fundamental de la Estrategia de Transversalización de Género en el Estado y en las políticas públicas. Esta estrategia se complementa con otros instrumentos desarrollados para implementar las políticas públicas de igualdad de género, así como también con los compromisos adquiridos como Estado en convenios y tratados internacionales.

De esta manera, además de llevar las necesidades de las mujeres a una cantidad importante de servicios públicos, el Indicador de Género en el PMG forma parte de un engranaje mayor a nivel de políticas y gestión pública tendientes a promover la equidad y la igualdad sustantiva de género, la igualdad de derechos de las personas en su diversidad, como también propiciar la eliminación de toda forma de violencia en contra de las mujeres, niñas y diversidades.

A través de los años, el Indicador de Género en el PMG se ha ido perfeccionando, lo que ha instado a que los servicios públicos incorporen la mirada de género de forma transversal en su gestión, tanto en las áreas estratégicas como con medidas internas que han permitido levantar diagnósticos institucionales de género para identificar inequidades, brechas y barreras de género así como condicionantes y restricciones para el ejercicio de las autonomías de las mujeres, sumadas a acciones concretas en el marco del quehacer y prestación de servicios de dichas instituciones.

Así, el PMG de género ha permitido que los servicios cuenten con más funcionariado capacitado, avanzando en estandarización de contenidos mínimos y ampliando la mirada hacia la aplicación práctica de la perspectiva de género, como en la atención usuaria, el análisis de datos, prevención de violencia, interseccionalidad, entre otras áreas.

Para el año 2025 se aprobó por el Comité de ministros del PMG que cada servicio que implementa el Indicador de Género debía comprometer entre 3 y 4 medidas de igualdad de género. Con esto, durante el año pasado se desarrollaron más de 660 compromisos en distintos ámbitos: reportería prospectiva respecto del gasto público con perspectiva de género; acciones para favorecer la autonomía económica de las mujeres; trabajo con mujeres rurales, de la pesca, de la construcción; acciones en materia de prevención de violencia como la formación de una red de gestoras comunitarias incorporando perspectiva de determinantes sociales de la salud, los enfoques de género, derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad, además de medidas para contar con más y mejores indicadores que permitan avanzar en el seguimiento de las acciones, como estudios sobre temáticas específicas.

Para 2026, se sigue avanzando en esta línea, estableciendo un mínimo de 4 y un máximo de 8 medidas, lo que ha permitido aumentar el número de compromisos por cada una de las 205 instituciones públicas que implementarán el Indicador de Género. Todo esto permite seguir fortaleciendo la transversalización de género a través de este instrumento.

Esta publicación presenta el Indicador de Género en el PMG a través de los años, mostrando a la ciudadanía la historia de una de las acciones que el Estado de Chile ha realizado para avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en la gestión y las políticas públicas. La evolución de este mecanismo de transversalización ha constituido avances importantes en intersectorialidad y complementariedad; no obstante, todavía hay desafíos que se deben seguir impulsando, como es el trabajo descentralizado con servicios públicos que tienen representación regional y provincial.

Como ejemplo, podemos señalar que en 2015 Chile levantó la primera Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, ENUT, encuesta que fue comprometida en el PMG de Género por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y permitió al país cerrar una brecha estadística a nivel sudamericano. Chile era uno de los dos países que no contaban con este tipo de información. Otro ejemplo importante fue en la Subsecretaría de Educación que en 2009 comprometió en el PMG de género la Incorporación de criterios con perspectiva de género a los mecanismos de evaluación de los Textos Escolares, aplicando una pauta para evitar la presencia de sesgos y estereotipos.

Por todo lo ya señalado, estamos convencidas de que los avances tanto en la cantidad de Servicios que implementan el indicador como en la cantidad y calidad de medidas, que se traduce en más de 800 compromisos en 205 servicios públicos para 2026, contribuirá a seguir avanzando en un país más igualitario, aportando al cierre de importantes brechas de género y permitiendo que más mujeres mejoren su calidad de vida.



**ANTONIA ORELLANA GUARELLO**  
Ministra de La Mujer y La Equidad de Género



**JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA**  
Directora de Presupuestos

# ÍNDICE

|                                                                                                                                                                             |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b>                                                                                                                                                         | <b>6</b>  |
| <b>I. ANTECEDENTES</b>                                                                                                                                                      | <b>10</b> |
| 1. Gobiernos Democráticos, Sociedad y Estado por La Igualdad de Género                                                                                                      | 11        |
| 2. Presupuesto por Resultados, Evolución del Programa de Mejoramiento de La Gestión (Pmg) y Los Mecanismos de Incentivo Institucional, y Génesis del Sistema de Género      | 12        |
| Presupuesto por Resultados                                                                                                                                                  | 12        |
| Mecanismos de Incentivo Remuneracional                                                                                                                                      | 13        |
| Evolución del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG)                                                                                                                  | 15        |
| Génesis del Sistema de Género en los mecanismos de incentivo institucional.                                                                                                 | 16        |
| Lo técnico y lo político: breve mirada histórica por períodos, de la igualdad de género en el Estado de Chile.                                                              | 18        |
| <b>II. EVOLUCIÓN DEL GÉNERO EN LOS MECANISMOS DE INCENTIVO MONETARIO INSTITUCIONAL</b>                                                                                      | <b>20</b> |
| 1. Los Inicios                                                                                                                                                              | 21        |
| 2. Sistema de Género en el Programa de Mejoramiento de La Gestión (Pmg Género)                                                                                              | 22        |
| 3. Diseños Metodológicos                                                                                                                                                    | 23        |
| Sistema de Género (2002 al 2010)                                                                                                                                            | 23        |
| Sistema Equidad de Género (2011-2014)                                                                                                                                       | 25        |
| Indicador Transversal de Género (2015-2024)                                                                                                                                 | 32        |
| <b>III. GOBERNANZA: ORGÁNICA, COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE INCENTIVO INSTITUCIONAL</b> | <b>38</b> |
| 1. Gobernanza de los Mecanismos de Incentivo                                                                                                                                | 39        |
| Actores                                                                                                                                                                     | 39        |
| Funciones                                                                                                                                                                   | 40        |
| 2. Red de Expertas de Género                                                                                                                                                | 42        |
| Antecedentes                                                                                                                                                                | 42        |
| Funciones                                                                                                                                                                   | 43        |
| Instrumentos de apoyo                                                                                                                                                       | 44        |
| <b>IV. PRINCIPALES LOGROS EN MEDIDAS DE GENERO POR MINISTERIO</b>                                                                                                           | <b>48</b> |
| <b>V. CONCLUSIONES Y DESAFÍOS</b>                                                                                                                                           | <b>74</b> |
| <b>VI. ANEXO</b>                                                                                                                                                            | <b>78</b> |
| Anexo 1: Listado De Ministerios y Servicios por Mecanismo de Incentivo Monetario Institucional                                                                              | 79        |
| Servicios PMG en 2025 (Ley 19.953)                                                                                                                                          | 79        |
| Servicios MEI en 2025 (Ley 20.212)                                                                                                                                          | 84        |
| Servicios Adscritos al PMG en 2025                                                                                                                                          | 84        |

# INTRODUCCIÓN



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente publicación es sistematizar la historia de una de las acciones que el Estado de Chile decidió realizar en el año 2000, para avanzar en la incorporación de la perspectiva de Género en la gestión y las políticas públicas. Las autoridades de la época, tuvieron como principales protagonistas a la Ministra del entonces Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)<sup>1</sup>, al Ministro de Hacienda<sup>2</sup> y al Director de Presupuestos<sup>3</sup> que tomaron la decisión de incorporar la perspectiva de género en un mecanismo de incentivo monetario institucional, denominado Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), para que, a través de éste, se movilizara la institucionalidad para la incorporación de la perspectiva de género en las acciones que el Estado realiza.

En el primer capítulo de Antecedentes, se presenta el contexto de gobiernos democráticos y la igualdad de género, en el cual se crea el mecanismo de incentivo PMG y los principales cambios ocurridos entre los años 2002 y 2022 en el instrumento en general, y se hace mención a otros mecanismos de incentivo que funcionan de manera similar; se describen brevemente dichos cambios, se aborda el concepto de Presupuesto por Resultados, sus instrumentos de evaluación y gestión, se describe el contexto en el que se toma la decisión política de incorporar las temáticas de género en el mecanismo de incentivo, y se presenta de manera general el concepto de inequidades, brechas y barreras de género.

El segundo capítulo, “Evolución del Género en los mecanismos de incentivo”, describe el objetivo de la perspectiva de género en el Estado y en el instrumento de incentivo económico, su diseño inicial, su evolución y situación actual. Se abordan los distintos diseños metodológicos definidos y los períodos en que fueron aplicados y se muestra cómo un mecanismo de incentivo se transforma en un instrumento para avanzar en la transversalización de la perspectiva de género en las políticas y gestión públicas, y en un aporte a la institucionalización de estos contenidos en los Ministerios y Servicios Públicos. Todo esto, con la idea de que el género permeara en el quehacer de las instituciones públicas como parte de su gestión y trabajo habitual. Además, se presentan los resultados generales (principalmente datos cuantitativos como número de servicios por año, número de medidas por año y por sector, tipo de medidas por año, etc.) de los compromisos de género evaluados en el marco de los mecanismos de incentivo, para los distintos diseños metodológicos aplicados. Se presentan a través de cuadros y algunos gráficos para cuatro períodos: 2002-2006, 2007-2010, 2011-2013 y 2014-2023, dado que en cada uno de esos períodos los énfasis y diseños metodológicos tuvieron diferencias que vale la pena destacar.

En el tercer capítulo de “Gobernanza: Orgánica, coordinación y asistencia técnica para la incorporación de la perspectiva de género a través de los mecanismos de incentivo monetario”, se describe cómo está estructurada la red de apoyo que tienen los servicios públicos del gobierno central, para definir e implementar los compromisos de género en el marco del mecanismo de incentivo; el rol y composición del Comité Técnico constituido por los Ministros de Interior, Hacienda y Secretaría General de la Presidencia; de la Dirección de Presupuestos como Secretaría Técnica de los instrumentos, de la Red de Expertas del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y de la Red de encargadas/os de género en los ministerios y servicios. Además, se mencionan los mecanismos de incorporación de servicios nuevos y otros actores relevantes, y de la actualización de la plataforma tecnológica que da soporte al proceso de formulación y evaluación de los compromisos de género por parte de los servicios públicos.

En el cuarto capítulo se presentan casos de compromisos de género implementados en 2024, y compromisos para el 2025, un caso por ministerio en fichas que señalan información tales como: el ministerio, la medida de género implementada identificando el servicio, su descripción y resultado para 2024, y el compromiso 2025 para otro servicio del mismo ministerio.

Finalmente, se expone un capítulo de Conclusiones y Desafíos, en el cual se señalan los principales aprendizajes que se deducen de esta publicación, realizando también una reflexión sobre el futuro de la transversalización del

1 Adriana Delpiano Puelma

2 Nicolás Eyzaguirre Guzmán

3 Mario Marcel Cullell

Género en la gestión pública, sobre todo en el contexto de las autoridades actuales, que han relevado el tema de manera importante. También se destacan los reconocimientos internacionales que ha tenido el instrumento, como el Premio del Banco Interamericano de Desarrollo BID, el reconocimiento como modelo a destacar en el sello del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, y otras valoraciones por parte de países de América Latina y el Caribe.

Para terminar, en el Anexo se presenta el listado de ministerios y servicios que comprometieron el indicador de equidad de género por tipo de mecanismo de incentivo de remuneraciones.



# I. ANTECEDENTES



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

## I. ANTECEDENTES

### 1. GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS, SOCIEDAD Y ESTADO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

Los movimientos de mujeres y la lucha por la reivindicación de derechos de las mujeres en diversas áreas de la vida social han configurado el espacio socio histórico para la instalación de nuevas institucionalidades que abordan las desigualdades de género estructurales de la sociedad chilena. En particular, en el período 1990-2006 se pueden identificar tres hitos en la acción política de las mujeres para avanzar en su agenda de igualdad y libertad que marcan inflexiones en sus estrategias: la instalación de la igualdad en la agenda pública; el proceso pre y post Beijing; y la demanda por más ciudadanía y participación<sup>4</sup>.

Los Gobiernos democráticos estuvieron comprometidos con la igualdad de género desde comienzos de los 90, con la instalación en Chile de la primera avanzada de la institucionalidad de género. Este hito se enmarca en el proceso de modernización del Estado donde gradualmente se van incorporando políticas públicas de igualdad de género que comienzan a abordar desigualdades que afectan negativamente la vida de las mujeres y por lo tanto a la sociedad en su conjunto. El Estado comienza así un camino para dar cumplimiento a su rol garante en materias de derechos humanos de las mujeres. “Bajo este nuevo impulso y perspectiva, el institucionalizar las acciones de género implica atribuir de forma permanente nuevas responsabilidades dentro del Estado, crear instancias apropiadas, hacer cambios en las formas habituales de operar y asignar recursos humanos y financieros para el tratamiento de los problemas y necesidades de género al interior de la administración pública”<sup>5</sup>.

Es así como en 1991 en Chile se crea y comienza a funcionar el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), con la misión de diseñar y coordinar políticas, planes y reformas legales conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y a disminuir prácticas discriminatorias en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país. Así entonces, como Servicio ya constituido, se planteó como uno de sus objetivos estratégicos el velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de equidad de género, procurando que estos se incorporasen en forma transversal en la actuación del Estado. Lo anterior, dio el impulso para que las autoridades de la época buscaran modos de cumplir con este objetivo, utilizando mecanismos existentes dentro de la propia gestión pública, que permitieran avanzar en la transversalización del género en las políticas públicas y en el accionar del estado en general.

Los Organismos Internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, ONU Mujeres y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, apoyaron a la nueva institucionalidad emergente generando espacios de asistencia técnica y en algunos casos con fondos, los que permitieron implementar programas, realizar seminarios, publicaciones, capacitaciones, entre otros, avanzando así, gradualmente, en el diseño y la implementación de una estrategia de transversalización de la perspectiva de género en la gestión y políticas públicas.

La Estrategia de Transversalización de la Perspectiva de Género significa “que la responsabilidad de incorporar la equidad de género se traspasa desde entidades centradas en el tema de la mujer al conjunto de organismos del Estado en lo que respecta a la formulación e implementación de políticas y programas y la entrega de servicios (...) la equidad de género es parte constituyente del funcionamiento de todos los servicios públicos que conforman el Estado. Se refiere a valorar las implicaciones que tienen para los hombres y para las mujeres cualquier acción pública que se planifique, legislación, políticas y programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad” (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 1997)<sup>6</sup>.

4 Valdés Ximena, “La acción Política de las mujeres 1990-2006 en Mora, Claudia (Editora) 2013, “Desigualdad en Chile: la continua relevancia del género, Ediciones Alberto Hurtado.

5 SERNAM, 2005 “Sistema enfoque de género en el Programa de Mejoramiento de la Gestión – Chile.

6 Informe FLACSO, 2008

La Estrategia, anclada a un trabajo intersectorial coordinado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, han dado continuidad y hecho posible los más de 20 años de este instrumento de mejoramiento de la gestión pública con perspectiva de género. En la actualidad, la Estrategia de Transversalización se despliega en el Estado de Chile en conjunto con otros instrumentos entre los cuales se encuentran los Planes Nacionales de Igualdad, Compromisos Ministeriales de Género, Agendas de Género de Gobierno, Agendas Regionales de Género, Planes de acción para erradicar la violencia contra las mujeres y el Indicador de Género/Sistema de Género en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG). Sobre este último instrumento desarrollaremos el modelo de gestión que se aplica en Chile, los mecanismos de incentivo de remuneraciones vinculados a dicho modelo, en particular el Programa de Mejoramiento de la Gestión, y como y donde surge el sistema de género vinculado al PMG.

## **2. PRESUPUESTO POR RESULTADOS, EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG) Y LOS MECANISMOS DE INCENTIVO INSTITUCIONAL, Y GÉNESIS DEL SISTEMA DE GÉNERO**

### **PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

La Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, DIPRES, tiene como misión ser el organismo técnico encargado de velar por una asignación y uso eficiente de los recursos públicos en el marco de la política fiscal, mediante la aplicación de instrumentos de gestión y programación financiera, la administración de un sistema de monitoreo y evaluación de programas y la utilización de herramientas orientadas a aumentar la productividad y transparencia fiscal, para promover un mejor Estado y un mayor bienestar a la ciudadanía, con foco en la entrega de servicios de calidad centrados en las necesidades de las personas con una perspectiva inclusiva y de igualdad de género.

Esta misión releva, entre otros aspectos, la importancia que tiene para la DIPRES la calidad del gasto público, es decir, la entrega oportuna, adecuada, eficiente y eficaz de los bienes y servicios públicos a los distintos beneficiarios, demostrando con esto que los recursos de todos se están utilizando de manera correcta.

A partir del año 2001, a través de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, comienza a aplicarse en Chile el modelo de Presupuesto por Resultados que, en términos muy simples, consiste en contribuir con información de desempeño de las instituciones públicas en el proceso presupuestario, con el objeto de lograr mayor calidad del gasto público y, por ende, mejorar la calidad de los bienes y servicios que el Estado y sus instituciones proveen a los/as ciudadanos/as.

El Presupuesto por resultados en el caso de Chile consiste en implementar un conjunto de metodologías, procesos e instrumentos que permitan de manera sistemática y regular el uso de información de desempeño de los servicios públicos en los procesos de toma de decisiones. Para ello requiere considerar los resultados pasados y futuros de la aplicación de los recursos públicos en el proceso presupuestario y motivar y facilitar que las instituciones públicas obtengan dichos resultados.

El Sistema de Monitoreo, Evaluación y Control de Gestión del Gobierno Central que ha creado la DIPRES para establecer el modelo de Presupuesto por Resultados, es una pieza clave para informar desempeño y apoyar los procesos de toma de decisiones en el proceso presupuestario y mejorar así la calidad del gasto público. El sistema se compone de distintos instrumentos que permiten contar con información de desempeño de las instituciones públicas durante las distintas etapas del proceso presupuestario, y permiten tomar decisiones basadas en evidencia. Este sistema de control de gestión está compuesto por, al menos, tres elementos:

- i. Instrumentos de monitoreo y seguimiento (definiciones estratégicas, indicadores de desempeño, monitoreo de programas, cuenta pública a través de balances de gestión integral).

- ii. Instrumentos de evaluación (evaluaciones ex ante de programas nuevos que se presentan para financiamiento público, evaluaciones ex post de programas en funcionamiento, evaluaciones de impacto, focalizadas de ámbito, sectoriales y revisiones del gasto)
- iii. Mecanismos de incentivo remuneracional para instituciones y directivos.

El modelo de Presupuestos por Resultados de Chile destaca, por los organismos internacionales<sup>7</sup>, como uno de los países que más ha avanzado en el desarrollo de instrumentos de evaluación y mediciones a través de indicadores, cuenta con un sistema consolidado, que provee un volumen considerable de información de desempeño para la toma de decisiones.

En un contexto de estreches fiscal, como la observada en estos años, y altas expectativas ciudadanas, es necesario mostrar la eficacia y eficiencia del gasto público, y usar la información de desempeño para la toma de decisiones presupuestarias, y también para que la ciudadanía pueda hacer seguimiento al gasto.

No obstante lo señalado, hay espacios para mejorar y consolidar el modelo de presupuestos por resultados en Chile a través de perfeccionar cuatro condiciones: i) una mayor capacidad de generar información de desempeño de las instituciones públicas con énfasis en sus resultados; ii) una adecuación de los procesos de decisiones presupuestarias para incorporar la información de desempeño; iii) orientar la gestión de las instituciones al logro de sus resultados a través de adecuados mecanismos de incentivo; y iv) entregar espacios suficientes de flexibilidad en la gestión de las instituciones que logren dichos resultados que les permitan aplicar los recursos públicos con eficacia y eficiencia.

Con todo lo señalado, nos concentraremos en una de las condiciones de un buen modelo de presupuestos por Resultados, los incentivos en especial de tipo monetario e institucional, es decir para todos los funcionarios de una institución. Revisaremos uno de los mecanismos de incentivo de remuneraciones que nos ha permitido incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas en todos los niveles y espacios de trabajo de las instituciones de manera transversal y continúa en el tiempo.

## MECANISMOS DE INCENTIVO REMUNERACIONAL

En la década de los años setenta, enfrentados los países a dificultades económicas y presupuestarias, se incorporan los sistemas de incentivos, asociados al cumplimiento de objetivos e indicadores para la obtención de mayores remuneraciones para los funcionarios públicos de países de la OCDE.

En Chile, a fines de la década de los años noventa, fruto de un acuerdo con la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, que abogaban por aumentar las alicaídas remuneraciones de los funcionarios públicos, un modelo político democrático, y los inicios de lo que sería el modelo de presupuesto por resultados orientados a mejorar la calidad del gasto, surge el sistema de remuneraciones variables sujetas al cumplimiento de objetivos de gestión para los funcionarios de los servicios públicos.

Dentro de esos mecanismos de incentivo se encuentra el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), que tiene su origen en la Ley N°19.553 del año 1998.

Este Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG es un componente de la asignación de modernización que se establece en el art 6° de la Ley 19.553. La asignación de modernización para las y los trabajadores de los servicios públicos del gobierno central, consta de tres componentes: uno fijo (15% de una base de remuneraciones definida en la ley), uno variable colectivo (8%) y el variable institucional denominado PMG (7,6%).

El PMG asocia el incentivo monetario para los/as funcionarios/as, al cumplimiento de objetivos de gestión definidos en un Programa Marco anual. Desde el año 2010, el incentivo monetario del PMG es de un 7,6% de la remuneración base anual si la institución alcanza un grado de cumplimiento igual o superior al 90% de

<sup>7</sup> BID, 2023; OCDE, 2019 y 2020

los objetivos comprometidos. Este incentivo cae a la mitad (3,8% de la remuneración base anual), si dicho cumplimiento es inferior a 90%, y es cero si el cumplimiento es menor a 75%. En Cuadro 1 se puede observar los cambios en la asignación desde el año 1998 a la fecha.

**Cuadro 1**  
**Tramos de Incentivo y Porcentaje de Cumplimiento**

| PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | AÑOS |      |       |       |      |                 |
|----------------------------|------|------|-------|-------|------|-----------------|
|                            | 1998 | 2004 | 2007  | 2008  | 2009 | 2010 a la fecha |
| <b>90% - 100%</b>          | 3%   | 5%   | 5,7%  | 6,3%  | 7,0% | 7,6%            |
| <b>75% - 89%</b>           | 1,5% | 2,5% | 2,85% | 3,15% | 3,5% | 3,8%            |
| <b>&lt; 75%</b>            | 0%   | 0%   | 0%    | 0%    | 0%   | 0%              |

Fuente: Dipres. Elaboración propia.

Como se señaló, los compromisos y metas de gestión son definidos sobre la base de un Programa Marco de aplicación general a todos los Servicios Públicos que tienen derecho al PMG, en el cual se definen metas para un conjunto de objetivos de gestión en áreas declaradas como prioritarias. Estos objetivos se aplican de modo uniforme y definen un estándar mínimo a todas las instituciones del sector público. Dicho Programa Marco lo establecen los ministros de Hacienda, Interior y Seguridad Pública y Secretaría General de la Presidencia, debiendo los servicios públicos proponer al ministro del ramo las metas anuales, sus prioridades y ponderación, definidos en dicho programa marco.

Si bien el PMG es el mecanismo de incentivo institucional comprometido por la mayor cantidad de servicios públicos (80% aproximadamente), existen otros mecanismos de incentivo que, si bien tienen propósitos y objetivos similares, están enmarcados en leyes distintas o nacieron producto de negociaciones posteriores entre las organizaciones representantes de trabajadoras y trabajadores, y las autoridades de los gobiernos correspondientes. Por ejemplo, están los servicios públicos Adscritos al PMG, los cuales no fueron parte de la negociación inicial y posteriormente se adscribieron al mecanismo de incentivo bajo condiciones similares en términos de su estructura general, pero con ciertas diferencias en, por ejemplo, los plazos en los procesos de formulación y evaluación de los compromisos. Asimismo, existen las Metas de Eficiencia Institucional (MEI) que aplican a servicios públicos fiscalizadores como superintendencias y otros, cuyo programa marco es acordado entre el ministro o ministra del ramo correspondiente y el Ministro de Hacienda, bajo el amparo del artículo 9 de la ley 20.212. En este último caso, si bien existen programas marco por cada ministerio del ramo acordado con Hacienda, en la práctica siempre ha sido el programa marco del PMG el que, una vez aprobado por los ministros, funciona como base conceptual y temática para los programas marco de los servicios MEI, resultando éstos similares en términos de estructura general al del PMG.

En el año 2025, son 191 servicios públicos los que establecieron compromisos en el PMG, 8 servicios adscritos al PMG (entre ellos los cinco pertenecientes al Ministerio de Salud), 16 servicios que comprometen Metas de Eficiencia Institucional (MEI) y uno las Metas Anuales de Gestión ligadas al Desempeño, Resultados y Calidad de servicio institucional que compromete la Superintendencia del Medio Ambiente (MAG-SMA); en total 216 servicios públicos que establecen compromisos de gestión a través de mecanismos de incentivo institucionales.

En adelante, en el relato de esta publicación y específicamente de este capítulo, nos referiremos principalmente a la evolución del mecanismo de incentivo monetario PMG, básicamente porque es el mecanismo comprometido por la mayor cantidad de servicios públicos del gobierno central, y porque los otros mecanismos de incentivo basan su desarrollo en los mismo términos y contenido del PMG, y ha marcado la pauta en cuanto a objetivos y contenidos para todo el resto de los mecanismos de incentivo monetario existentes; esto quiere decir que la evolución del PMG como mecanismo de incentivo, principalmente en cuanto a su estructura, tipos de compromiso y alcance es en lo esencial la evolución de los otros mecanismos de incentivo institucional mencionados,

lógica que también aplica para la temática del Género en estos instrumentos de gestión, que es de lo que trata esta publicación. Cabe señalar, además, que los datos que se presenten, principalmente los referidos a los compromisos de Género, se referirán a todos los mecanismos de incentivo, lo que estará debidamente señalado en cada cuadro informativo.

## EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG)

Los primeros compromisos del PMG, entre los años 1998 y 2000, fueron indicadores de actividades rutinarias vinculadas principalmente a los procesos internos en las instituciones públicas. Se trataba de indicadores de desempeño definidos por los propios servicios y, además, verificados en términos de si se cumplían o no, por las mismas instituciones. Lo anterior derivó a que, en dicho período, un porcentaje significativo de las metas comprometidas por los servicios estuviesen subestimadas, generando porcentajes de cumplimiento no necesariamente asociados al mejoramiento efectivo de la gestión.

A partir del año 2001 la autoridad política de la época toma la decisión de mejorar el estándar del instrumento, propiciando la instalación de capacidades mínimas en los servicios y el establecimiento de compromisos en el marco de sistemas de acreditación de cuatro etapas, en áreas de interés común y transversales para la gestión pública. Cada sistema consideraba etapas de desarrollo basadas en el modelo de Deming (diagnóstico, diseño, implementación, evaluación, seguimiento y mejora); y cada etapa definía aspectos considerados básicos a cumplir, denominados requisitos técnicos. Las áreas de interés común y transversales para la gestión pública estaban relacionadas con la Planificación y el Control de Gestión, la Capacitación, la Evaluación del Desempeño, el Higiene y la Seguridad de los ambientes laborales, los procesos de Compras Públicas, la Administración Financiera y Contable, la Atención Ciudadana, la Simplificación de Trámites a través de tecnologías de información, entre otras.

Desde el año 2005, para esos mismos sistemas de acreditación en cuatro etapas, se toma la decisión que los servicios los debían certificar a través de una norma internacional, la norma ISO-9001 de gestión de calidad, lo que fue el inicio de la incorporación de los procesos de certificación externa para los sistemas del PMG, tanto los relacionados con procesos estratégicos y/o de soporte, como de aquellos relacionados directamente con la provisión de bienes y servicios relevantes para el desempeño de la institución.

En el año 2012, la autoridad política decide la reestructuración del instrumento, pasando de los compromisos en el marco de etapas de desarrollo de un sistema, al cumplimiento de metas expresadas a través de indicadores de desempeño que relacionan dos variables (numerador y denominador), que forman parte de un panel de indicadores orientados principalmente a resultados, relacionados con las diversas temáticas que a la autoridad política le ha interesado medir, instalar y/o movilizar a través de este mecanismo de incentivo monetario.

Finalmente, desde el año 2023 el programa marco, si bien continúa con algunos indicadores, vuelve a la lógica de la instalación de prácticas de trabajo y de gestión a través de la implementación de sistemas de gestión de cuatro etapas, además de dar énfasis a cinco temáticas que para las autoridades del momento eran de importancia sustancial instalar en el estado: (1) la transversalización de la perspectiva de género en todo el quehacer del estado; (2) la sustentabilidad del estado en un escenario de creciente cambio climático; (3) la transformación digital de la gestión pública; (4) la calidad de servicio y experiencia usuaria de ciudadanos y ciudadanas que interactúan con los servicios públicos y (5) los riesgos psicosociales laborales.

De este modo en el año 2025, el Programa Marco del PMG<sup>8</sup> se fundamenta en los principios de eficacia, eficiencia, y calidad de los servicios proporcionados a los usuarios, cubre un total de 193 instituciones del gobierno central y alrededor de 140 mil funcionarios/as, siendo el mecanismo de incentivo de remuneraciones de tipo institucional más importante aplicado en la administración pública chilena.

8 Decreto Exento N° 432 de 20 de noviembre de 2024, que aprueba Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los servicios en el año 2025, para efectos del incremento por desempeño institucional del artículo 6° Ley 19.553. [https://www.dipres.gob.cl/598/articles-229540\\_doc\\_pdf1.pdf](https://www.dipres.gob.cl/598/articles-229540_doc_pdf1.pdf)

Para el período 2023 – 2026, el programa marco estableció tres objetivos de gestión vinculados a:

Objetivo N°1 Gestión eficaz: consiste en mejorar procesos que contribuyan a disminuir riesgos en los entornos de trabajo, reducir inequidades, brechas y/o barreras de género, implementar procesos de planificación, monitoreo y evaluación y mejorar los resultados operacionales.

Objetivo N°2 Eficiencia institucional: consiste en favorecer que las instituciones públicas realicen sus procesos de manera sustentable y mejoren su desempeño financiero.

Objetivo N°3 Calidad de los servicios proporcionados a las y los usuarios: consiste en mejorar la calidad de servicios y experiencia usuaria en relación con la entrega de bienes y/o servicios a través de la instalación de capacidades de gestión implementando estándares de gobierno digital.

De esta forma los indicadores de desempeño y los sistemas de gestión definidos en el Programa Marco se observan en Cuadro 2. Lo anterior, sustentado en la agenda de modernización del estado focalizando en cinco ejes estratégicos: riesgos psicosociales laborales, estado verde, calidad de servicio y experiencia usuaria, transformación digital y género.

**Cuadro 2**  
**Programa Marco General PMG 2023 – 2025**

| N° | TIPOS DE OBJETIVO DE GESTIÓN | INDICADORES DE DESEMPEÑO/<br>SISTEMAS DE GESTIÓN           | 2023               | 2024               | 2025               |
|----|------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| 1  | Gestión Eficaz               | 1. Medidas de Equidad de Género                            | Indicador          | Indicador          | Indicador          |
|    |                              | 2. Tasa de Accidentes Laborales                            | Indicador          | Indicador          | Indicador          |
|    |                              | 3. Informes de Dotación de Personal                        | Indicador          | Indicador          | Indicador          |
|    |                              | 4. Planificación, Monitoreo y Evaluación                   | Sistema de gestión | Sistema de gestión | Sistema de gestión |
| 2  | Eficiencia Institucional     | 5. Estado Verde                                            | Sistema de gestión | Sistema de gestión | Sistema de gestión |
|    |                              | 6. Concentración del Gasto Subtítulos 22 y 29              | Indicador          | Indicador          | Indicador          |
|    |                              | 7. Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura | Indicador          | Indicador          | -                  |
| 3  | Calidad de los Servicios     | 8. Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria               | Sistema de gestión | Sistema de gestión | Sistema de gestión |
|    |                              | 9. Transformación Digital                                  | Indicador          | Indicador          | Sistema de gestión |
|    |                              | 10. Solicitudes de Acceso a la Información Pública         | Indicador          | Indicador          | -                  |

Fuente: Dipres. Elaboración propia.

## GÉNESIS DEL SISTEMA DE GÉNERO EN LOS MECANISMOS DE INCENTIVO INSTITUCIONAL

Iniciada la discusión en el año 2001 para determinar los sistemas de gestión que formarían parte del mecanismo de incentivo PMG, en la lógica de acreditación de áreas y sistemas de interés para el mejor funcionamiento de las instituciones públicas que formaban parte del instrumento en ese tiempo, se plantea desde el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, con apoyo de su autoridad política, que una de esas áreas y sistemas de gestión fuese uno llamado Enfoque de Género. Dicho sistema, sin corresponder a un instrumento de gestión propiamente tal, contó con la voluntad política para que fuera promovido, incentivado y/o instalado en la gestión de los servicios

públicos, a través del mecanismo de incentivo monetario institucional, en el marco del modelo de presupuesto por resultados que se estaba propiciando e instalando desde la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

La creación del SERNAM en el año 1991 y su posterior crecimiento como institución, constituyen la base fundamental que permitió la generación de contenidos y temáticas de género que se fueron incorporando de manera paulatina a las políticas públicas. Este servicio público, cuya jefa de servicio tuvo desde el inicio rango de ministra y cuya misión era diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas y reformas legales conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y a disminuir prácticas discriminatorias en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país, fue clave en el proceso de incorporación del género en el mecanismo de incentivo monetario.

De este modo, el SERNAM comenzó a generar estrategias para lograr que toda la institucionalidad pública incorporara el enfoque de género en su quehacer y no solamente estuviera presente en los programas propios o que eran gestionados por su propia orgánica. El foco de los programas públicos del SERNAM era, por ejemplo, avanzar en acabar con la violencia de género, mejorar la participación de las mujeres en el mercado laboral y en el mundo público en general, fortalecer su autonomía económica, etc. Por otra parte, las mujeres y sus familias no sólo recibían prestaciones o eran beneficiarias y/o usuarias de la oferta pública que proveía el SERNAM, sino que, como ciudadanas, eran afectadas por toda la acción del Estado y la oferta pública de programas de distinta índole y origen: obras públicas, prestaciones de salud, acceso a museos, fondos concursables, educación, protección y asistencia en emergencias, subsidios, soluciones habitacionales, etc. ¿Cómo, entonces, lograr que toda esa provisión de bienes y servicios públicos contenga desde el diseño un enfoque de género, que considere las diferencias entre hombres y mujeres, que identifique las brechas, inequidades y barreras existentes y, desde ese diagnóstico, se diseñen los procesos de provisión de esos bienes y servicios? En definitiva, ¿cómo aportar con nuevos instrumentos para lograr la transversalización del género en la gestión y políticas públicas en Chile?

Una más de las respuestas, que fue complementaria a los planes de igualdad y las agendas sectoriales de género, fue utilizar el mecanismo de incentivo monetario institucional PMG, en el marco del presupuesto por resultados, pues se le consideró un factor de movilización de recursos y voluntades dentro de los organismos públicos para que directivos y funcionarios/as públicos avanzaran en este sentido. Fue así como, en el marco de las políticas de modernización de la gestión pública, el año 2002, el gobierno incorporó el Sistema de Equidad de Género al Programa de Mejoramiento de la Gestión<sup>9</sup>.

El objetivo del sistema de Enfoque de Género fue incorporar la perspectiva de género en los procesos de provisión de los bienes/servicios de las instituciones; esto es, aplicar de modo uniforme y común una metodología que promoviera e incorporara la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, desde el diseño de los bienes/servicios, hasta la entrega a los usuarios/as finales y su evaluación. En definitiva, se trataba de lograr elaborar políticas públicas con enfoque de género, procurando eliminar las barreras, brechas e inequidades de género en todo el proceso, desde el diseño, pasando por la formulación, implementación y evaluación de programas públicos.

El ingreso transversal y obligatorio de la equidad de género, obedeció a la necesidad del Estado de evaluar los efectos diferenciados de sus bienes y servicios en mujeres y hombres, y de asegurarles las mismas posibilidades de acceder y disfrutar de sus beneficios. "La instalación del enfoque de género a través de los PMG aseguró de manera muy efectiva la instalación de metas asociadas al enfoque. Además, permitió, progresivamente, visibilizar brechas de género, generar procesos de análisis de las diferencias; instalar la necesidad de rediseñar los programas incorporando especificidades de género; y, en algunos sectores, generar procesos de análisis y diseño de su misión, propósitos y objetivos estratégicos a la luz de la perspectiva de género; aportando a la transversalización del enfoque"<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> SERNAM, 2005, "Sistema Enfoque de Género en el Programa de Mejoramiento de la Gestión-Chile", Santiago de Chile. El Documento Técnico del Programa Marco PMG 2002 se puede ver en: [https://www.dipres.gob.cl/598/articles-22157\\_doc.pdf.pdf](https://www.dipres.gob.cl/598/articles-22157_doc.pdf.pdf)

<sup>10</sup> Género y Políticas públicas 2009, Ximena Solar.

**Inequidades de género:** Situaciones injustas por razones de género. En algunos casos estas inequidades pueden ser medidas cuantitativamente, pero en otros no. Ejemplo: medir o cuantificar que las mujeres pagan más que los hombres por un mismo plan de salud de los seguros privados es perfectamente posible.

**Brechas de género:** Cuantificación de diferencias entre hombres y mujeres que constituyen inequidades de género. Brechas de género puede entenderse como la diferencia cuantitativa observada entre mujeres y hombres en cuanto a valores, actitudes, y variables de acceso a los recursos, a los beneficios de la producción, a la educación, a la participación política, al acceso al poder y la toma de decisiones, entre otros". Ejemplos: Brecha Salarial, brecha de participación laboral.

**Barreras de género:** Factores que impiden o limitan el acceso de las mujeres (o de los hombres) a ciertos beneficios, programas y/o políticas institucionales. Las barreras pueden ser legales/normativas/reglamentarias; condiciones de acceso; entre otras. Ejemplos: Argumentar que las Políticas Públicas son neutras; un tercio de las mujeres campesinas no poseen título de dominio, lo que las limita para acceder a créditos y a otras oportunidades para mejorar su autonomía económica.

## LO TÉCNICO Y LO POLÍTICO: BREVE MIRADA HISTÓRICA POR PERÍODOS, DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ESTADO DE CHILE

A modo de resumen, y con la idea de incorporar más elementos de contexto al objetivo de esta publicación, se señalan a continuación, de forma acotada, algunos de los hitos y/o avances en materia de igualdad de género en el Estado de Chile, desde la creación del SERNAM hasta la actualidad, que evidencian la coordinación política y técnica realizada entre los diversos actores, para avanzar en esta temática de manera decidida y transversal.

**Período de 1991 a 1999:** caracterizado por la creación del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y la generación de información empírica, de diagnóstico y análisis, desde el Estado, sobre la realidad de las mujeres; el diseño y coordinación de programas sociales de alto impacto dirigidos a mujeres, como violencia intrafamiliar, mujeres jefas de hogar, prevención del embarazo adolescente, mujeres temporeras, información de derechos de las mujeres; capacitación laboral, creación y fomento de microempresas, coordinación intersectorial y capacitación a funcionarios(as) públicos(as) en el tema. Se inicia también un importante proceso de reformas legislativas para eliminar discriminaciones presentes en diversas legislaciones nacionales. Se diseña e implementa el primer Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (1994/1999) y su adecuación a la realidad de regiones y comunas. Se enfatiza el trabajo intersectorial, como una forma de avanzar y comprometer a los otros sectores en el cumplimiento del Plan de Igualdad y se incorpora el Plan de Igualdad al Programa de Gobierno; se firman múltiples convenios y se generan comisiones con distintos sectores para implementar el Plan de Igualdad. SERNAM y SEGPRES crean la Comisión Interministerial de Seguimiento al Plan de Igualdad de Oportunidades (integrado también por los ministerios de Trabajo, Educación, Salud, Justicia, Vivienda, Agricultura y Bienes Nacionales). Se crean las Comisiones Regionales de Igualdad de Oportunidades.

**Período de 2000 a 2005:** se inicia con la implementación del 2° Plan de Igualdad de Oportunidades (2000 /2010). SERNAM integra en su quehacer el concepto de "Enfoque de Género en las Políticas Públicas" y asume la Estrategia de Transversalización de la Perspectiva de género para el trabajo con el conjunto de la institucionalidad pública. Se crea el Consejo de Ministros por la Igualdad de Oportunidades (2000); el establecimiento de Compromisos Ministeriales de Igualdad de Oportunidades y agendas sectoriales; y el Consejo de Ministros se replica a nivel regional (Comisiones PRIO). Se instala el Sistema de Equidad de Género en el PMG (2002); el PMG de Género recibe de parte del BID el primer premio en el "Concurso de políticas, planes y programas nacionales con impacto en la igualdad de género en América Latina y El Caribe". Se define la entrega anual de una Cuenta Pública sobre los avances en términos de equidad de género.

**Período de 2006 -2010:** asume la primera mujer Presidenta de Chile; se designa al primer Gabinete Paritario de la historia; la Equidad de Género se define como una prioridad y forma parte del Programa de Gobierno; se elabora e implementa la primera Agenda de Género 2006-2010. Es una etapa de profundización y ampliación de la estrategia de transversalización de género, complementada con el trabajo intersectorial focalizado en los sectores donde las brechas de género son más significativas. Se retoma y fortalece al Consejo de Ministros/as por la Igualdad de Oportunidades; se nombran asesoras y asesores ministeriales de género en todos los sectores; se forman mesas sectoriales de género; se definen compromisos ministeriales de género que son integrados al Sistema de Programación Gubernamental de SEGPRES<sup>11</sup>. El Género en los mecanismos de incentivo institucional inicia una fase de afianzamiento, donde su carácter se vuelve más político, pues se espera que los servicios incorporen de manera transversal el género en su quehacer institucional. Se fortalecen las Comisiones Regionales de Igualdad de Oportunidades y se elaboran las Agendas Regionales de Género.

**Período 2010-2014:** se mantiene el trabajo de transversalización a través de todos los instrumentos desarrollados los años anteriores; se realiza gestión intersectorial para lograr los objetivos de la agenda de género del gobierno; se modifica el Plan Nacional de Igualdad para ajustar sus objetivos y contenidos; el Género en los mecanismos de incentivo institucional se pone en peligro dado que el Comité político del PMG intenta eliminarlo, solicitando no continuar con su medición a través del PMG, no obstante no estar completamente instalado como práctica de trabajo en las instituciones públicas. Asunto que, gracias a la gestión técnica de la Red de Género, los antecedentes disponibles de los avances y brechas por cubrir y a la gestión política de las autoridades del SERNAM de la época, se logra revertir.

**Período 2014-2018:** se amplía la participación de las mujeres en el gabinete, se refuerzan y mantienen los instrumentos de transversalización de género a nivel nacional y regional, y se produce un avance significativo para fortalecer el mecanismo de adelanto de las mujeres, que se materializa en la promulgación de la ley 20.820 para la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, a nivel de administración central del Estado con expresión regional. En este periodo se elabora el Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres 2018-2030, y se dan de manera paralela avances legislativos para la protección de los derechos sexuales y reproductivos, que se materializan en la ley de despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo.

**Período 2018-2025:** se establece como foco estratégico la transversalización de género, se da continuidad a la implementación y seguimiento de los instrumentos de transversalización de la perspectiva de género en el Estado, se da un crecimiento del indicador de género incorporando a su medición a nuevos servicios públicos como por ejemplo Servicios Locales de Educación Pública que forman parte del Nuevo Sistema de Educación Pública, y se orienta a las instituciones a que las medidas de género a comprometer sean relacionadas con los productos y servicios estratégicos que ofrecen a sus usuarias y usuarios, más que a medidas de gestión interna. Además, en los programas anuales de género que formula cada servicio y que contienen todas las medidas que implementarán en dicho periodo, se incorporan las medidas formuladas para el indicador de género en los mecanismos de incentivo institucional.

<sup>11</sup> El sistema de Programación Gubernamental de la SEGPRES, estaba en la División de Coordinación Interministerial, instancia de coordinación y seguimiento programático de la gestión del Ejecutivo, especialmente en la preparación de decisiones que afecten a más de un Ministerio; de servir de apoyo técnico a los Comités Interministeriales que se establezcan y de informar al Ministro del Interior respecto de la necesidad de introducir innovaciones a la organización y procedimientos de la Administración del Estado.

## II. EVOLUCIÓN DEL GÉNERO EN LOS MECANISMOS DE INCENTIVO MONETARIO INSTITUCIONAL



## II. EVOLUCIÓN DEL GÉNERO EN LOS MECANISMOS DE INCENTIVO MONETARIO INSTITUCIONAL

*“El Sistema de Enfoque de Género del PMG constituye un instrumento único en la medida en que transversaliza objetivos de género en todos los servicios públicos, define indicadores de desempeño y otorga incentivos presupuestales para su cumplimiento. Es decir, es un instrumento con garra”.*

(Sistema de Enfoque de Género del Programa de Mejoramiento de Gestión - PMG, 2005)

### 1. LOS INICIOS

La década de los 90 permitió a Chile establecer una institucionalidad pública para la igualdad de género, el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), con la misión de “diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas y reformas legales conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y disminuir prácticas discriminatorias en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país”. A partir del trabajo desarrollado por SERNAM para el cumplimiento de su misión institucional, fue posible la elaboración y diseño de diversas estrategias y metodologías para abordar las desigualdades de género y, a la vez, dar respuesta a los compromisos internacionales suscritos en esta materia. Es en esa década donde encontramos los antecedentes que están a la base de un proceso de transversalización de género que sigue avanzando en su consolidación en la década posterior.

Ejemplo de ello fue la elaboración e implementación del primer Plan Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres 1994-2000, el que fue incorporado al programa de gobierno de la época. Este fue el paso inaugural en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas. También en esa década fue definido, con la participación de las organizaciones de mujeres, un conjunto de Políticas de Igualdad de Oportunidades para la Mujer Rural.

En la segunda mitad de la década de los 90 SERNAM desarrolla un trabajo intersectorial para comprometer a los otros Sectores del Estado en el cumplimiento del Plan de Igualdad; SERNAM y SEGPRES crean la Comisión Interministerial de Seguimiento al Plan de Igualdad de Oportunidades; se generan Comisiones de Género en distintos ministerios para implementar el Plan de Igualdad; se crean las Comisiones Regionales de Igualdad de Oportunidades y se elabora el 2° Plan de Igualdad de Oportunidades (2000/2010).

También en la década de los 90 el Estado de Chile inicia un proceso de Modernización del Estado y de la Gestión Pública, en el cual se implementa un conjunto de estrategias e instrumentos cuyo objetivo era, por un lado, mejorar la gestión y los resultados en la implementación de las políticas públicas, como también, entregar incentivos específicos para el logro de los objetivos de gestión. Este sistema, creado en 1998, se denominó “Programa de Mejoramiento de la gestión – PMG”, el cual, como vimos en el capítulo anterior, se constituyó como un instrumento de apoyo a la gestión de los Servicios Públicos, cuyo objetivo fue incentivar la mejora de la gestión de las instituciones, mediante el pago de un incremento de sueldo ligado al cumplimiento de objetivos y metas, las que se definen sobre la base de un Programa Marco de aplicación general a todos los Servicios Públicos. Estos objetivos y metas se aplican de modo uniforme y definen un estándar mínimo a todas las instituciones del sector público.

Al año 2000, el objetivo de la Estrategia de Transversalización de Género en el Estado era aunar voluntades políticas e introducir el enfoque de género en la planificación y gestión de una amplia gama de Ministerios y Servicios. Para ello se diseñaron e implementaron un conjunto de instrumentos y mecanismos de transversalización de género que actuarían como un soporte para la implementación de la Estrategia de Transversalización de Género:

- ▶ Se crea el Consejo de Ministros y Ministras por la Igualdad, que permitió dar un salto cualitativo e hizo posible que, por primera vez en el país, los asuntos de género fuesen abordados como asuntos de Estado.
- ▶ Se implementa el 2° Plan Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres 2000 – 2010 y se establecen Compromisos Ministeriales de Igualdad de Oportunidades y agendas sectoriales para el cumplimiento del Plan de Igualdad.

- ▶ El Consejo de Ministros se replica a nivel regional (Comisiones PRIO).
- ▶ Se incorpora el Sistema de Género en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG Género), como una de las principales herramientas en la transversalización de esta perspectiva, ya que debe ser aplicado por una gran cantidad de Servicios del Estado (174 el primer año), los que son supervisados, acompañados y validados por SERNAM.

## 2. SISTEMA DE GÉNERO EN EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG GÉNERO)

El Programa de Mejoramiento de la gestión – PMG, liderado por la DIPRES, fue sometido a una evaluación a 3 años de su implementación con el objetivo de mejorar su estándar y de instalar capacidades mínimas en las instituciones públicas, que se visualizaron como inexistentes por las autoridades de la época. De este modo, como lo abordamos en el capítulo anterior, a partir del año 2001 la autoridad política de la época toma la decisión de mejorar el estándar del instrumento, a través del establecimiento de compromisos en el marco de sistemas de acreditación de cuatro etapas, en áreas de interés común y transversales para la gestión pública.

En el marco de la evaluación del PMG por parte de DIPRES, que coincide con la gestión política y estratégica desarrollada por la ministra de SERNAM de la época para comprometer a los ministerios en la implementación del 2° Plan Nacional de Igualdad, se plantea y concuerda con el Ministerio de Hacienda y DIPRES, desarrollar una propuesta que permitiera incorporar el enfoque de género como un Sistema dentro del Programa de Mejoramiento de la Gestión.

Es en este marco que surge el Sistema de Equidad de Género en el Programa de Mejoramiento de la Gestión, situando al enfoque de género y la Estrategia de Transversalización como uno de los elementos principales de los procesos de modernización de la gestión pública. “Se trataba de integrar una visión sistémica en los modelos de formación de las políticas públicas, sustentada en el principio ético de la igualdad de derechos entre los sujetos, lo que implicaba reconocimiento de las problemáticas que afectan a hombres y mujeres, sus interrelaciones y sus formas de abordaje”<sup>12</sup>.

La implementación del género en el mecanismo de incentivo institucional tuvo como objetivo que todas las instituciones públicas, ya sea de nivel nacional o regional, generaran políticas más equitativas que tuvieran un impacto en la mejora de las desigualdades de género presentes en la sociedad. En la práctica, revisar los bienes y/o servicios públicos que entregan a la comunidad, asegurando a mujeres y hombres las mismas posibilidades de acceder y disfrutar de los beneficios de las políticas públicas. Para ello, fue necesario identificar los obstáculos para la equidad de género y proponer soluciones que permitieran el acceso y goce equitativo a todas las usuarias y usuarios.

Incorporar el enfoque de género en el proceso de modernización de la gestión pública e incorporar esta dimensión en el instrumento PMG, fue un importante reto y desafío para la institucionalidad pública, pues involucró a un gran número de instituciones a nivel central y regional y dio inicio a una relación de trabajo conjunto y coordinado entre SERNAM-MMEG y DIPRES, quienes, en sus roles específicos, han debido desarrollar e implementar una gran diversidad de instrumentos y metodologías para guiar y acompañar este proceso en las instituciones.

Los principales objetivos del Sistema de Equidad de Género inaugurado el año 2002, eran: incorporar el enfoque de género en el proceso de provisión a la ciudadanía de los productos estratégicos de las instituciones; que éstas planifiquen atendiendo las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres; que puedan reorientar recursos para aminorar las brechas existentes entre hombres y mujeres; y que los funcionarios/as públicos incorporen en sus prácticas rutinarias este enfoque de equidad de género<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> SERNAM, 2005 “Sistema enfoque de género en el Programa de Mejoramiento de la Gestión – Chile.

<sup>13</sup> SERNAM, 2005 “Sistema enfoque de género en el Programa de Mejoramiento de la Gestión – Chile.

### 3. DISEÑOS METODOLOGICOS

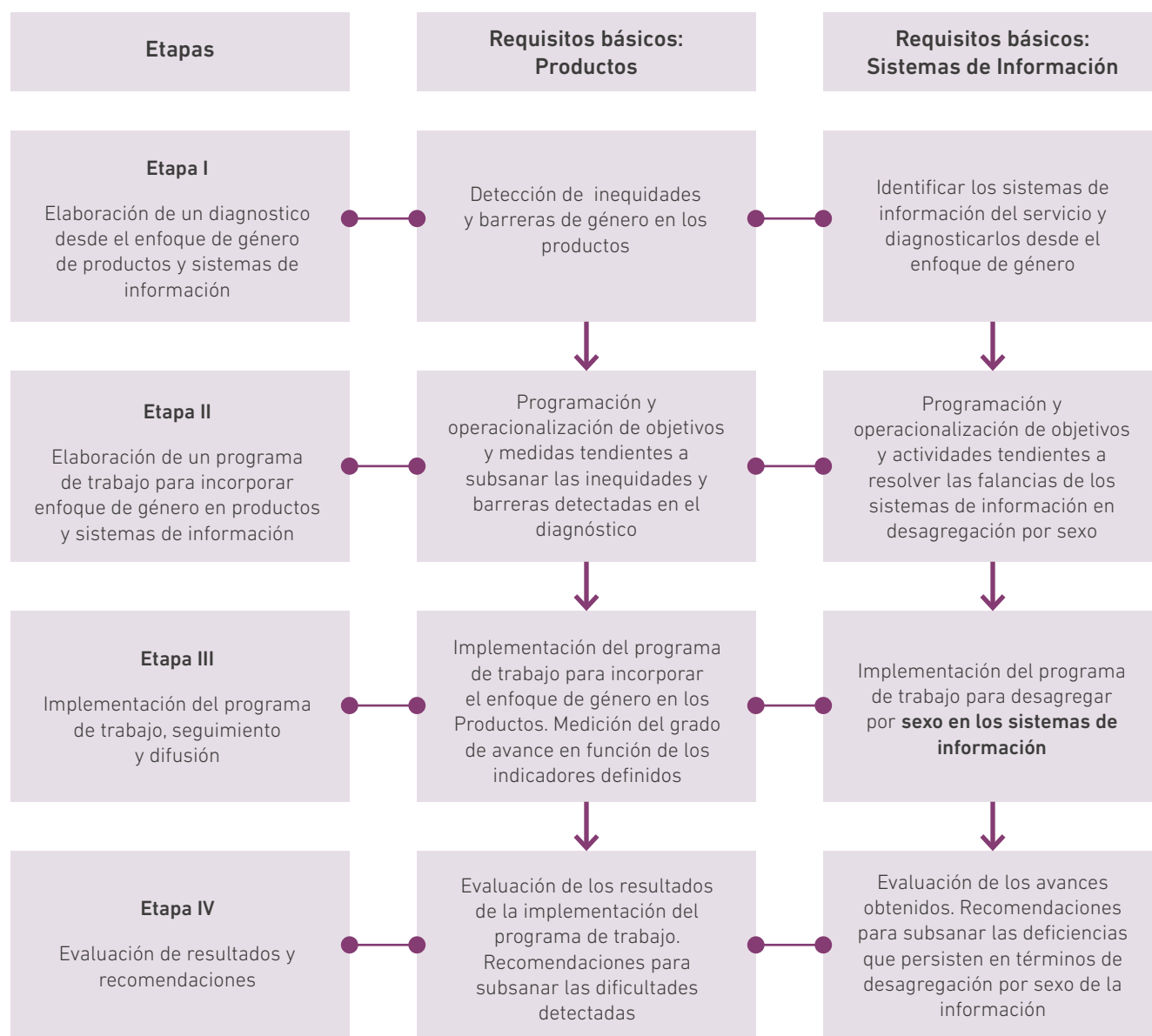
#### SISTEMA DE GÉNERO (2002 AL 2010)

El diseño inicial, denominado “Sistema Enfoque de Género”, contaba con cuatro etapas que cada Servicio debía ir cumpliendo año a año de manera secuencial e iterativa:

- **Etapla I:** los Servicios elaboran el diagnóstico de los productos estratégicos institucionales para detectar las inequidades y las barreras existentes por razones de género y analizar los sistemas de información de acuerdo con criterios de equidad de género y si desagregan o no por sexo.
- **Etapla II:** los Servicios elaboran un programa de trabajo para incorporar la perspectiva de género en la entrega de sus productos, un programa de trabajo para desagregar por sexo los sistemas de Información de clientes/as, usuarios/ o beneficiarios/as y un programa de trabajo para difundir los avances en la incorporación de género.
- **Etapla III:** los Servicios implementan las medidas propuestas en los programas para incorporar género en los productos, desagregar por sexo los sistemas de información y difundir los avances en la incorporación de género y, hacer un seguimiento de los avances.
- **Etapla IV:** los Servicios analizan los resultados de la implementación de los programas de trabajo y elaboran recomendaciones para el mejoramiento continuo.

Cada año, si el Servicio validaba la etapa, avanzaba hacia una nueva. No obstante, cuando debía incorporar la etapa siguiente, a la vez debía revisar y/o readecuar la etapa anterior en función de los cambios en las prioridades de gestión del Servicio.

**Figura 1**  
**Etapas de Desarrollo. Sistema Enfoque de Género**



Fuente: Elaboración propia del Departamento de Estudios y Estadísticas del Servicio Nacional de la Mujer.

En términos generales o más bien en cuanto a su estructura, el Sistema Enfoque de Género se mantuvo sin alteraciones desde 2002 a 2010. Sin embargo, dentro de ese período tuvo ajustes, nuevos énfasis y la incorporación de otros elementos metodológicos dentro del mismo sistema, así como también adecuaciones producto de los cambios que fue teniendo el programa marco del PMG y los otros mecanismos de incentivo institucional, dentro del cual se encontraba el Sistema Enfoque de Género.

### Período 2002 -2006

Durante el periodo 2002-2006 se mantuvieron las cuatro etapas sin cambios de fondo, siendo un sistema más dentro de todos los sistemas del Marco Básico. Si bien en este período, específicamente desde el año 2005, se crea el Programa Marco Avanzado para acreditar sistemas del Programa Marco Básico bajo la norma ISO, el sistema Enfoque de Género junto con el de Gestión Territorial, no formaron parte del Marco Avanzado.

Entre los años 2002 al 2005, el objetivo definido para el sistema se refería a “Incorporar en los productos que entrega la institución una perspectiva de enfoque de género” y como meta se contar con “servicios operando con procesos que promueven e incorporan la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la entrega de los productos”.

Posteriormente, el año 2006, se introducen algunas modificaciones en las etapas del Sistema, siendo las más relevantes las que señalaban que el Servicio debía “Identificar en forma precisa las modificaciones necesarias de incorporar en las etapas de recolección, procesamiento, análisis y difusión de la información”; avances en la incorporación de enfoque de género de las áreas de gestión interna; y, mantener el grado de desarrollo del sistema de acuerdo con cada una de las etapas tipificadas. Asimismo, el año 2006 marca una inflexión en los contenidos de los programas del PMG de género, ya que, además de considerar los productos estratégicos institucionales relacionados con la provisión hacia la ciudadanía y a la gestión interna, la Red de Expertas señala como orientación a los Servicios para el proceso del año siguiente, la incorporación de compromisos relacionados específicamente con Gestión de Personas. Esto, con el objetivo de cumplir con la implementación del “Código de Buenas Prácticas Laborales” con enfoque de género, que fue diseñado por el gobierno de la época y que se implementó en todos los Servicios y sectores del Estado a través de diversos instrumentos.

El número de servicios que formularon compromisos de género para el período 2002-2006 y cuántos de los que formularon cumplieron los compromisos, se muestran en el siguiente cuadro.

### Cuadro 3

#### Servicios que comprometen y cumplen el Sistema Enfoque de Género\*

Período 2002-2006

|                                                                                                                    | AÑO 2002 | AÑO 2003 | AÑO 2004 | AÑO 2005 | AÑO 2006 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| <b>N° de servicios que formulan el Sistema Enfoque de Género</b>                                                   | 174      | 170      | 173      | 172      | 171      |
| <b>N° de servicios que cumplen el Sistema Enfoque de Género</b>                                                    | 173      | 161      | 169      | 168      | 161      |
| <b>N° de servicios que no cumplen el Sistema Enfoque de Género</b>                                                 | 1        | 9        | 4        | 5        | 10       |
| <b>% de Servicios que cumplen el Sistema Enfoque de Género, respecto del total de servicios que lo comprometen</b> | 99,4%    | 94,7%    | 97,6%    | 97,1%    | 94,2%    |

\* Incluye servicios PMG y Adscritos al PMG.

Fuente: Dipres y MINMUJEREG. Elaboración propia.

## Período 2007 -2010

Entre los años 2007 al 2010 se sigue manteniendo el Sistema Enfoque de Género con cuatro etapas dentro del Marco Básico, y se refuerza su aplicación dentro del diseño de los procesos de provisión de los productos estratégicos de las instituciones, para lo cual se solicita a los Servicios que la elaboración del diagnóstico de género se realice en función de las definiciones estratégicas de la institución, expresadas en el formulario A1, instrumento de información estratégica que forma parte del proceso de formulación presupuestaria de cada año. En la práctica, desde este período y hasta la fecha, SERNAM y luego la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, participa de la formulación presupuestaria entregando su opinión técnica respecto a cómo cada servicio aplica el enfoque de género en los productos estratégicos declarados en sus definiciones estratégicas.

Lo anterior modificó para los años 2007 y 2008 tanto el objetivo como la meta del Sistema Enfoque de Género, enfatizando la incorporación del enfoque de género en el proceso de provisión de los productos estratégicos de la institución.

Para los años 2009 y 2010 se reformula el objetivo del Sistema, enfatizando que la incorporación de género en el proceso de provisión de los productos estratégicos debía realizarse desde el diseño hasta la entrega a los usuarios finales y su evaluación. Además, en el 2009, se refuerza la vinculación del sistema con la Agenda de Género del gobierno.

Las etapas del Sistema también son mejoradas incorporando en la elaboración del diagnóstico, además de las Definiciones Estratégicas de la institución, las orientaciones políticas y los compromisos ministeriales de género y las prioridades institucionales; y, considerando dentro del Plan la consistencia y pertinencia respecto de los compromisos de la Agenda de Género.

El número de servicios que formularon compromisos de género a través del Sistema Enfoque de Género para el período 2007-2010 y cuántos de los que formularon cumplieron los compromisos, se muestran en el siguiente cuadro.

### Cuadro 4

#### Servicios que comprometen y cumplen el Sistema Enfoque de Género\*

Período 2007-2010

|                                                                                                                    | AÑO 2007 | AÑO 2008 | AÑO 2009 | AÑO 2010 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|----------|
| <b>N° de servicios que formulan el Sistema Enfoque de Género</b>                                                   | 164      | 166      | 168      | 138      |
| <b>N° de servicios que cumplen el Sistema Enfoque de Género</b>                                                    | 149      | 155      | 165      | 137      |
| <b>N° de servicios que no cumplen el Sistema Enfoque de Género</b>                                                 | 15       | 11       | 3        | 1        |
| <b>% de Servicios que cumplen el Sistema Enfoque de Género, respecto del total de servicios que lo comprometen</b> | 90,8%    | 93,3%    | 98,2%    | 99,3%    |

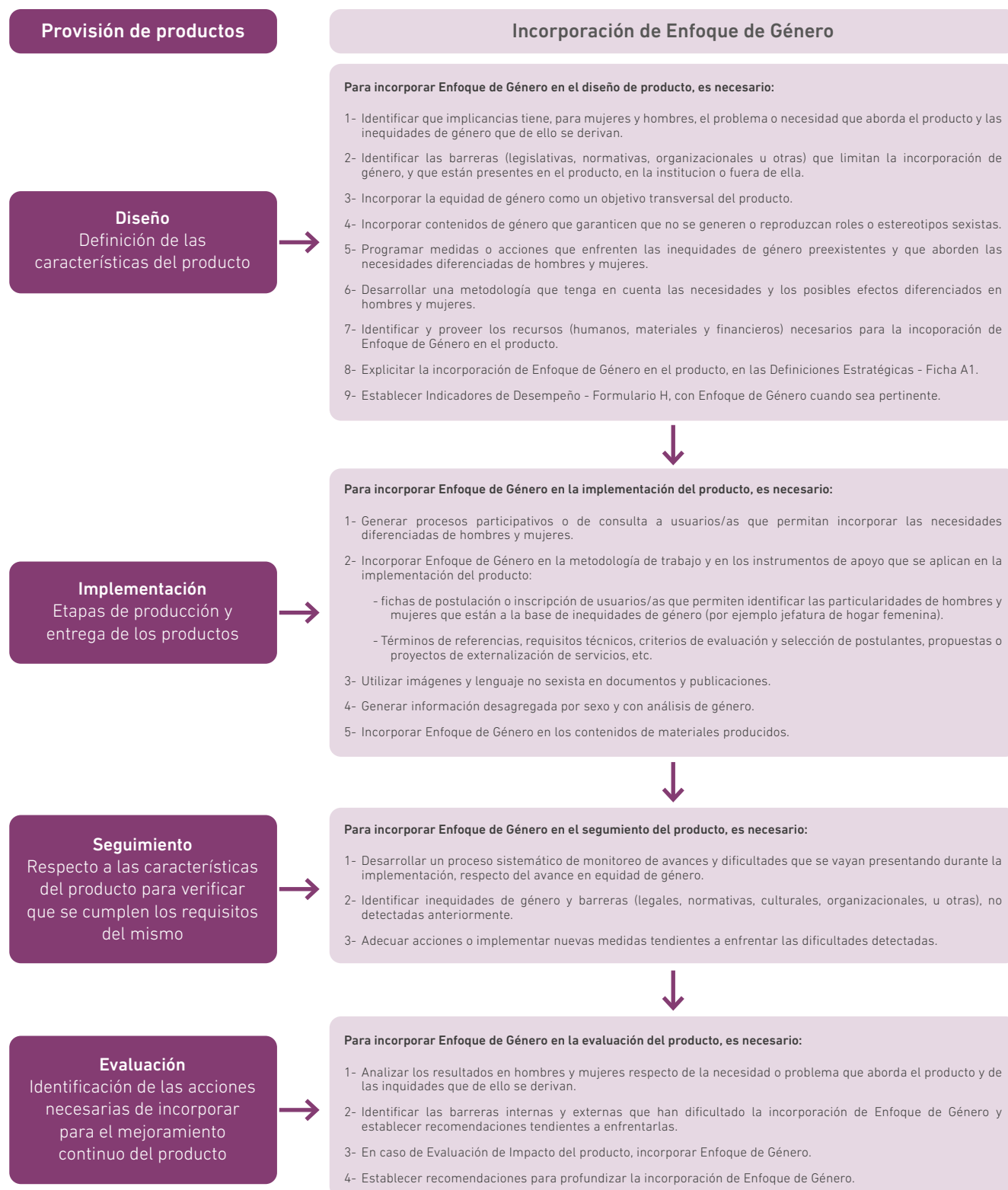
\* Incluye servicios PMG, Adscritos al PMG y MEI.  
Fuente: Dipres y MINMUJEREG. Elaboración propia.

### **Programa Marco de la Calidad (2009 – 2010)**

Como vimos en el capítulo anterior, a partir del año 2009 se profundiza la incorporación de mecanismos de certificación externa a través de la Norma ISO en los servicios públicos, transitando del Programa Marco Avanzado hacia un Programa Marco de la Calidad, estableciéndose así un tercer marco específico dentro del marco general, para los servicios más avanzados. Así, dentro de un Sistema de Gestión de la Calidad de cuatro áreas y dentro del área Calidad de la Gestión, se intenciona que los servicios certifiquen bajo la norma ISO procesos de provisión de bienes y servicios con perspectiva de género, para lo cual se debían elaborar procedimientos específicos y certificados para ese fin. Hubo Servicios que continuaron comprometiendo e implementando el Sistema Enfoque de Género con cuatro etapas dentro del Marco Básico, y otros más avanzados que comprometieron el Sistema de Gestión de la Calidad.

El año 2009 participaron 14 Servicios y el 2010 participaron 35 Servicios en este nuevo Marco de la Calidad, cuyo objetivo fue incorporar enfoque de género en el proceso de provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) de la institución, considerando esta perspectiva desde el diseño de estos hasta la entrega a los usuarios y usuarias finales y su evaluación. Lo anterior se refleja en la siguiente figura que muestra el proceso de provisión de productos:

**Figura 2**  
**Incorporación de la perspectiva de género en el proceso de provisión de productos**



Los resultados esperados de la implementación del Sistema Enfoque de Género en el Marco de la Calidad eran “asegurar procesos tendientes a garantizar la calidad de la acción pública teniendo en cuenta las características y necesidades de género de hombres y mujeres enfrentando las inequidades que de ellas se derivan. A través de:

- Sistemas de Información que garanticen análisis actualizados de la población y sus necesidades y/o problemas de clientes (as), beneficiarios (as), usuarios(as) de los productos estratégicos de la institución.
- Diagnósticos adecuados que visibilicen los procesos socioculturales y económicos que constituyen las causas de las inequidades de género y su impacto en el proceso de provisión de bienes y servicios.
- Reorientación de recursos para aminorar las brechas de género existentes entre hombres y mujeres.
- Planificación de los productos estratégicos atendiendo a necesidades diferenciadas de hombres y mujeres.
- Operación de procesos que promuevan e incorporen la equidad de género en sus productos estratégicos”<sup>14</sup>.

## Cuadro 5

### Servicios que comprometen y cumplen el Sistema de la Calidad con enfoque de género\*

Período 2009-2010

|                                                                                                                               | AÑO 2009 | AÑO 2010 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| N° de servicios que formulan el Sistema de la Calidad con Enfoque de Género                                                   | 14       | 35       |
| N° de servicios que cumplen el Sistema de la calidad con Enfoque de Género                                                    | 14       | 35       |
| N° de servicios que no cumplen el Sistema de la calidad con Enfoque de Género                                                 | 0        | 0        |
| % de Servicios que cumplen el Sistema de la Calidad con Enfoque de Género, respecto del total de servicios que lo comprometen | 100%     | 100%     |

\* Incluye servicios PMG, Adscritos al PMG y MEI.

Fuente: Dipres y MINMUJEREG. Elaboración propia.

## SISTEMA EQUIDAD DE GÉNERO (2011-2014)

### Período 2011 - 2013

A partir del año 2011, con la llegada de nuevas autoridades el año 2010, el Sistema Enfoque de Género de cuatro etapas es modificado y se crea e implementa el Sistema Equidad de Género, definido en una sola etapa, en la cual, durante el año de implementación, los Servicios debían identificar las inequidades, brechas y barreras de género en la provisión de sus productos estratégicos, elaborar un plan anual para abordarlas y dar cuenta de su cumplimiento informando sus resultados a través de las acciones implementadas y/o indicadores.

El cambio desde el Sistema Enfoque de Género al de Equidad de Género se fundamentó sobre la base de 3 supuestos o afirmaciones:

- Un compromiso del Gobierno para avanzar en políticas públicas de igualdad para hombres y mujeres,
- La legitimación de la incorporación del género en las políticas públicas, y
- Un aporte a la Estrategia de Transversalización de Género en el Estado.

<sup>14</sup> Guía para la Implementación del Procedimiento de Incorporación del Sistema Enfoque de Género en el Sistema Unificado de Gestión de la Calidad Institucional. Programa Marco de la Calidad 2010. DIPRES-SERNAM

En este marco, el nuevo “Sistema de Equidad de Género” avanza respecto al anterior en el sentido que:

- El Sistema Enfoque de Género (2002 – 2010) se considera un proceso regular institucionalizado y exigible a todos los Servicios.
- Se apoya y exige mayor involucramiento de la jefatura de Servicio.
- Requiere un mayor trabajo de equipo.
- El trabajo está orientado a resultados medibles.

En el año 2011 el “Sistema Equidad de Género” tuvo como objetivo “disminuir las inequidades, brechas y/o barreras entre hombres y mujeres con el fin de avanzar en mejorar los niveles de igualdad de oportunidades y la equidad de género en la provisión de bienes y servicios públicos” y su meta era “Servicios públicos proveen bienes y servicios a sus usuarios/as, clientes/as, beneficiarios/as reduciendo o minimizando inequidades, brechas y/o barreras entre hombres y mujeres”

El diseño metodológico para la implementación de este Sistema incluía los siguientes objetivos:

- La institución identifica y prioriza las inequidades, brechas y barreras entre hombres y mujeres factibles de reducir en los procesos de provisión de bienes y/o servicios en los que aplica enfoque de género.
- La institución diseña e implementa un Programa de Trabajo anual, aprobado por el jefe/a de Servicio, especificando la (o las) inequidad(es) que se abordarán y, si corresponde, los indicadores que darán cuenta de su cumplimiento.
- La institución evalúa el cumplimiento del programa de trabajo anual implementado para reducir inequidades, brechas y barreras e informar los resultados de las acciones y/o de los indicadores comprometidos.

Sobre este diseño metodológico, en 2012, se realizan cambios importantes consistentes en elaborar un Plan Plurianual que considerara el conjunto de medidas que el Servicio implementaría al 2014, más la implementación de un Programa de Trabajo Anual en que se identifican y priorizan las inequidades, brechas y barreras (IBB) de género factibles de reducir en los procesos de provisión de bienes y/o servicios. Este cambio se aplicó sólo para los años 2012 y 2013, ya que para el año 2014 el Sistema Equidad de Género se operacionaliza a través de Indicadores Transversales dentro de un Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional, en el cual los Servicios debían escoger voluntariamente uno o dos indicadores de género establecidos en el programa marco, para ser comprometidos en el mecanismo de incentivo institucional.

El número de servicios que formularon compromisos de género a través del Sistema Equidad de Género para el período 2011 – 2013, y cuántos de los que formularon cumplieron los compromisos, se muestran en el siguiente cuadro.

**Cuadro 6**  
**Servicios que comprometen y cumplen el Sistema Equidad de Género\***  
Período 2011-2013

|                                                                                                                     | AÑO 2011 | AÑO 2012 | AÑO 2013 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|
| <b>N° de servicios que formulan el Sistema Equidad de Género.</b>                                                   | 175      | 171      | 166      |
| <b>N° de servicios que cumplen el Sistema Equidad de Género.</b>                                                    | 174      | 166      | 164      |
| <b>N° de servicios que no cumplen el Sistema Equidad de Género.</b>                                                 | 1        | 5        | 2        |
| <b>% de Servicios que cumplen el Sistema Equidad de Género, respecto del total de servicios que lo comprometen,</b> | 99,4%    | 97,0%    | 98,8%    |

\* Incluye servicios PMG, Adscritos al PMG y MEI.  
Fuente: Dipres y MINMUJEREG. Elaboración propia.

## Año 2014

El cambio mencionado para el 2014 marca un momento de especial fragilidad de la perspectiva de género en el PMG y los otros mecanismos de incentivo, ya que vino a frenar un proceso político/técnico y metodológico que se venía implementando desde hacía 12 años desde SERNAM y debilitó un instrumento de gestión que representaba un aporte muy significativo en la Estrategia de Transversalización de Género en el Estado. De este modo, el 2014 se puede decir que fue un año de transición, dada la decisión de las autoridades de abordar la temática a través de simplemente dos indicadores voluntarios. Los indicadores eran: “Iniciativas para la Igualdad de Género implementadas” y “Funcionarios/as Capacitados/as en Temas de Género”. Ese año 100 servicios comprometieron el Sistema Equidad de Género; hubo 69 servicios que comprometieron solo el indicador de “Funcionarios/as Capacitados/as en Temas de Género”, 27 que comprometieron solo el indicador de “Iniciativas para la Igualdad de Género implementadas” y 4 servicios que comprometieron ambos indicadores, todos de manera voluntaria.

Otro aspecto relevante que caracteriza este periodo del “Sistema Equidad de Género”, es que nunca se visibilizó el marco político mayor relacionado con el Género en el mecanismo de incentivo, como el Plan de Igualdad o la Agenda de Género del Gobierno o los compromisos internacionales de Chile en la materia, instrumentos que son fundamentales y de referencia para la Estrategia de Transversalización de Género. Esto dio como resultado que, al diseñar este “indicador” desprovisto de un marco conceptual y metodológico claro, que hiciera sentido respecto a sus objetivos estratégicos y sujeto a la voluntariedad de los Servicios para comprometerlo, el año 2014 fue el año en que menos Servicios Públicos comprometieron género (100). Este número se logró a pesar de las señales en contra, gracias a los esfuerzos de gestión política y técnica que desplegó la Red de Expertas y al compromiso de los Servicios que, con los años, habían comprendido y valorado la incorporación de género en su quehacer.

### Circunstancias emergentes:

A partir del año 2012, el Comité del PMG definió que la SEGEGOB se incorpora a la Red de Expertos del Sistema de Equidad de Género del PMG, quienes, a partir de sus definiciones estratégicas y la experiencia del Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (PMG SIAC), incorporarían un enfoque de análisis con la información proveniente de las/os ciudadanas/os en la identificación de las inequidades, brechas y/o barreras entre hombres y mujeres, estableciendo acciones para su reducción y colaborando en el mejoramiento de las relaciones de género en nuestra sociedad.

Esta definición fue informada a la Red de Expertas sin consulta previa a las autoridades de dicha Red de Género, lo que de manera implícita dio cuenta del poco valor y reconocimiento que las autoridades de la época otorgaban a este tema y a la gestión que desarrollaba la institucionalidad pública responsable en la materia, el Servicio Nacional de la Mujer.

El trabajo conjunto con SEGEGOB se mantuvo durante los años 2012 y 2013 y requirió un gran esfuerzo de coordinación y entendimiento, además de la realización de un rápido proceso de inducción a las/os profesionales que se integraron a la Red, ya que ninguna/o tenía formación ni conocimiento en temas de género en el ámbito público. Con todo, se estableció una relación de mutuo respeto y quienes representaron a SEGEGOB durante ese periodo hicieron un aporte en el análisis de la información y el diseño de metodologías para mejorar la información a la ciudadanía.

### INDICADOR TRANSVERSAL DE GÉNERO (2015-2024)

A partir del año 2015 y hasta el 2018, el “Sistema de Equidad de Género” pasó a formar parte del “Sistema de Monitoreo del Desempeño”, que agrupa a un conjunto de indicadores transversales que se establecen anualmente, dentro de los cuales está el “Indicador transversal de Género”. El indicador transversal de género a comprometer se refería a las Medidas para la Igualdad de Género implementadas, en relación con las establecidas en un programa de trabajo anual. Comienza así el período de las Medidas de Género. Solo desde 2016 dicho indicador fue obligatorio para todos los servicios.

El objetivo del Indicador de Género en ese periodo fue “Contribuir a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género implementando medidas orientadas a mejorar los niveles de igualdad de oportunidades y la equidad de género en la provisión de bienes y servicios públicos”.

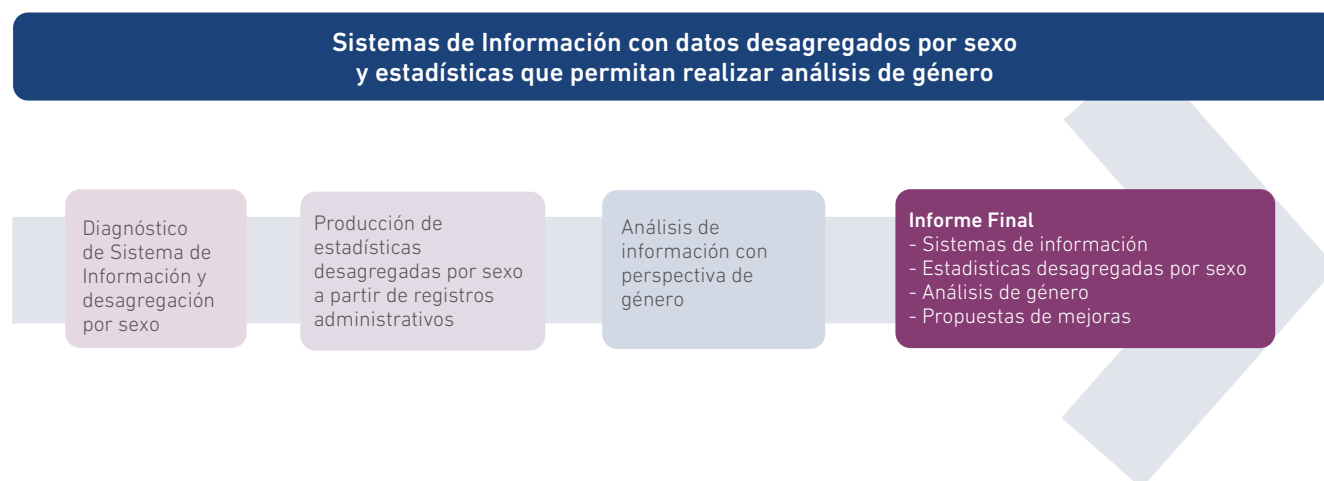
Desde el punto de vista técnico y metodológico, la Red de Expertas de Género orientó a los Servicios públicos en esta nueva forma de abordar los compromisos de Género en el mecanismo de incentivo comprometido por los servicios. Las orientaciones más relevantes fueron las siguientes:

- ▶ Medidas debían cubrir aspectos relevantes de la gestión institucional
- ▶ Medidas para la igualdad son un conjunto de actividades y/o indicadores de desempeño.
- ▶ Las medidas debían estar vinculadas a productos estratégicos.
- ▶ Las medidas para la igualdad quedarían establecidas en un programa de trabajo aprobado por resolución exenta de la jefatura superior del Servicio.
- ▶ El programa debía contener al menos las siguientes dos medidas:
  - Incorporar en los sistemas de información que administra el Servicio, datos desagregados por sexo y estadísticas que permitan realizar análisis de género.
  - Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y barreras de género.

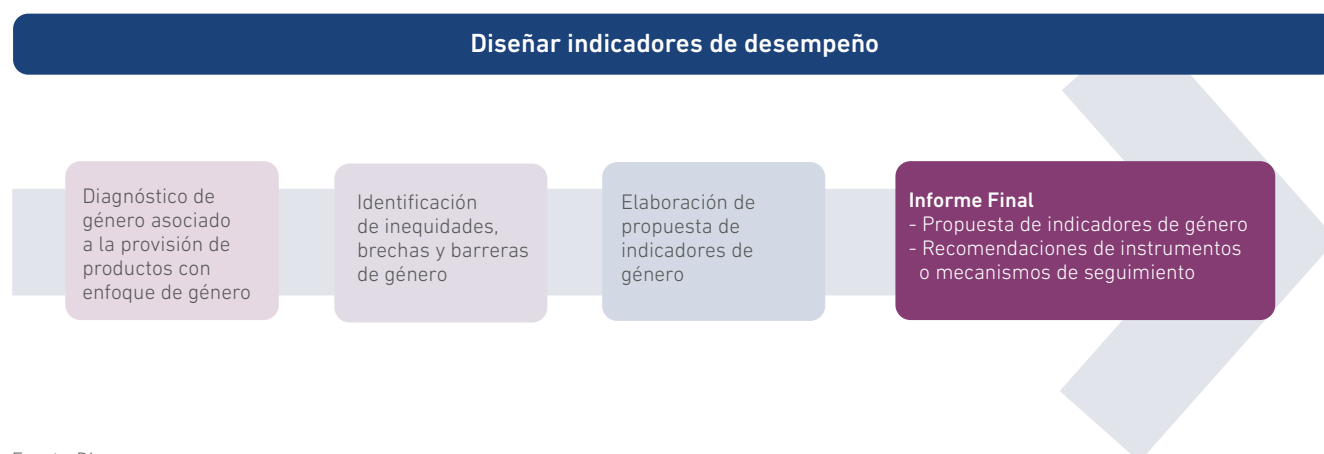
Lo anterior se grafica en las siguientes imágenes:

**Figura 3**  
**Medidas del Indicador de Género, del Sistema de Monitoreo del Desempeño**  
PMG 2015

Paso 1:



Paso 2:



Fuente: Dipres.

El año 2016 se fortalece y complementa el objetivo del Indicador de Género, apuntando al fortalecimiento de la capacidad de los Servicios para desarrollar políticas públicas de género.

Ese mismo año se definieron de manera explícita cinco medidas que los Servicios debían incorporar en el programa de trabajo del Indicador de Género, siendo obligatorias las primeras 3 medidas y voluntarias las últimas 2. Todo lo anterior fue válido también para el Indicador de Género de los años 2017 y 2018. Las medidas fueron las siguientes:

## Cuadro N° 7

### Medidas para la Igualdad de Género Implementadas

| MEDIDAS | MEDIDAS DE GÉNERO PERÍODO 2017-2019                                                                      |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1       | Diseño y/o actualización de indicadores de desempeño.                                                    |
| 2       | Medir indicador(es) diseñados en año anterior.                                                           |
| 3       | Datos desagregados por sexo en sistemas de información, estadísticas y/o estudios.                       |
| 4       | Capacitación en Género a funcionarias/os del servicio.                                                   |
| 5       | Indicadores de desempeño o actividades estratégicas que midan inequidades, brechas y barreras de Género. |

Fuente: Dipres.

En el 2017 se reformula nuevamente el objetivo del Indicador de Género, quedando de la siguiente manera: "Contribuir a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género implementando acciones estratégicas orientadas a mejorar los niveles de igualdad de oportunidades y la equidad de género en la provisión de bienes y servicios públicos y a fortalecer la capacidad de los Servicios para desarrollar políticas públicas de género."

Fue así como las modificaciones al objetivo del Indicador de Género de los años 2016 y 2017 tuvieron como finalidad mejorar la comprensión de los Servicios respecto al objetivo estratégico que subyace a la implementación de este indicador, en el sentido del impacto que las acciones estratégicas en igualdad de género pueden tener en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, así como también, la responsabilidad de los servicios para formular e implementar estas políticas.

A partir del año 2019 se elimina el Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional en el PMG y se definen tres áreas de gestión, cada una con indicadores a comprometer por parte de los servicios. En una de esas áreas, la de Gestión Eficaz, se incluye el Indicador de Género, con carácter obligatorio y referido a Medidas de Género implementadas, respecto de medidas establecidas en el programa de trabajo o en el programa marco del PMG. No obstante, el Indicador Transversal de Género mantuvo sus características y los Servicios debieron realizar sus compromisos en base a las 5 mismas medidas señaladas en el cuadro anterior.

Para el año 2020 el Indicador de Género se mantiene bajo el área de Gestión Eficaz que incluye el objetivo de mejorar procesos que contribuyan a disminuir y reducir inequidades, brechas y barreras de género. El objetivo del Indicador se mantiene, pero se introduce un cambio que, a juicio de la Red de Expertas, marca un importante hito en la mejora continua de este proceso. Se definen de manera específica, válido para todos los Servicios, 10 medidas sobre las cuales las instituciones podrían formular sus compromisos. Las medidas eran:

### Cuadro N° 8 Indicadores de Género 2020

| N° | MEDIDAS INDICADOR DE GÉNERO AÑO 2020                                                                                                                                       |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Diagnóstico institucional de género.                                                                                                                                       |
| 2  | Planificación institucional incorporando perspectiva de género.                                                                                                            |
| 3  | Política institucional de gestión de personas con perspectiva de género.                                                                                                   |
| 4  | Protocolos y/o procedimientos en caso de maltrato, acoso sexual y/o laboral con perspectiva de género.                                                                     |
| 5  | Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel básico.                                                                                             |
| 6  | Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel avanzado                                                                                            |
| 7  | Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.                                                                                                     |
| 8  | Políticas y programas públicos elaborados por el servicio: perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y/o evaluación de uno o más programas públicos. |
| 9  | Legislación/normativa con perspectiva de género.                                                                                                                           |
| 10 | Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo.                                                                                                       |

Fuente: Dipres.

Estas medidas fueron diseñadas considerando todos aquellos ámbitos de acción estratégico en que las instituciones pudieran desarrollar acciones que permitan disminuir y/o eliminar desigualdades de género. La implementación de este tipo de medidas permite a los servicios profundizar la calidad de su acción pública teniendo en cuenta las características y necesidades diferenciadas de género de hombres y mujeres, abordando en su provisión de bienes y servicios públicos, y en su gestión interna, las inequidades, brechas y barreras de género detectadas.

Luego, para los años 2021 al 2025 el objetivo del Indicador de Género se mantiene, pero se reordenan las medidas de género a seleccionar por los Servicios. Este reordenamiento tuvo como objetivo integrar en una sola medida aquellas que respondieran a un mismo contenido como, por ejemplo, capacitación básica con capacitación avanzada, y diagnóstico institucional de género con planificación. Por otro lado, se consideró agregar una nueva medida referida al proceso de provisión de bienes y servicios con perspectiva de género. De este modo, las medidas definidas fueron las siguientes:

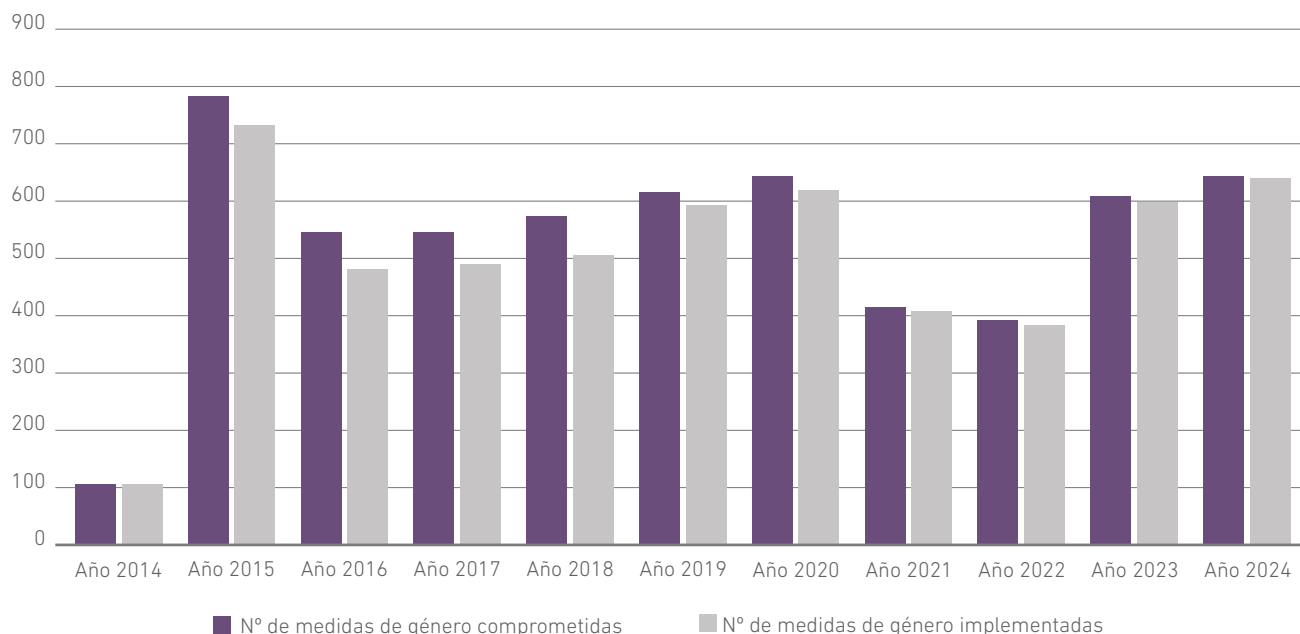
### Cuadro N° 9 Indicador de Género 2021 - 2025

| N° | MEDIDAS INDICADOR DE GÉNERO AÑOS 2021 - 2025                                                |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.                 |
| 2  | Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.               |
| 3  | Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico y/o avanzado. |
| 4  | Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.          |
| 5  | Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.                      |
| 6  | Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.      |
| 7  | Legislación y/o normativas, con perspectiva de género.                                      |
| 8  | Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género.   |

Fuente: Dipres.

**Gráfico 1****Servicios que comprometen el Indicador de Género y Medidas de Género comprometidas e implementadas por los servicios\***

Período 2014-2024



\* Incluye servicios PMG, Adscritos al PMG y MEI.  
Fuente: Dipres y MINMUJEREG. Elaboración propia.

Con la llegada de nuevas autoridades el año 2022, que entregaron nuevos lineamientos para el programa marco 2023, se aumentó el número de medidas a comprometer para dicho año, estableciéndose un mínimo de 3 y un máximo de 6, lo que aumentó el total de medidas de género comprometidas por los servicios en los mecanismos de incentivo monetario. Las mismas autoridades, para dar un impulso a los compromisos de género, para el 2024 intencionaron que los servicios comprometieran medidas estratégicas de género, por lo que se estableció que de las 3 a 6 medidas a comprometer, al menos 2 deberían ser estratégicas, es decir las medidas N°5, N°6, N°7 y N° 8 señaladas en el Cuadro N° 10.

Así, respecto de los cuatro últimos años, el número de medidas comprometidas por los servicios son las siguientes:

**Cuadro 10**  
**Número de Medidas de Género comprometidas por los servicios\***  
 Período 2021-2025

| N°           | TIPO DE MEDIDA                                                                                               | AÑO 2021   | %           | AÑO 2022   | %            | AÑO 2023   | %           | AÑO 2024   | %           | AÑO 2025   | %           |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------|------------|--------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|
| 1            | Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.                                  | 20         | 4,8%        | 23         | 5,9%         | 93         | 15%         | 32         | 5%          | 27         | 4%          |
| 2            | Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.                                | 60         | 14,5%       | 63         | 16,1%        | 109        | 18%         | 59         | 9%          | 54         | 8%          |
| 3            | Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico y/o avanzado.                  | 124        | 30,0%       | 115        | 29,4%        | 131        | 22%         | 96         | 15%         | 86         | 13%         |
| 4            | Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.                           | 53         | 12,8%       | 53         | 13,6%        | 106        | 17%         | 57         | 9%          | 73         | 11%         |
| 5            | Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.                                       | 30         | 7,2%        | 35         | 8,9%         | 49         | 8%          | 139        | 22%         | 134        | 20%         |
| 6            | Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.                       | 40         | 9,7%        | 30         | 7,7%         | 47         | 8%          | 74         | 12%         | 107        | 16%         |
| 7            | Legislación y/o normativas, con perspectiva de género.                                                       | 7          | 1,7%        | 4          | 1,0%         | 7          | 1%          | 29         | 5%          | 41         | 6%          |
| 8            | Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda. | 80         | 19,3%       | 68         | 17,4%        | 64         | 11%         | 156        | 24%         | 142        | 21%         |
| <b>TOTAL</b> |                                                                                                              | <b>414</b> | <b>100%</b> | <b>391</b> | <b>100,0</b> | <b>606</b> | <b>100%</b> | <b>642</b> | <b>100%</b> | <b>664</b> | <b>100%</b> |

\* Incluye servicios PMG, Adscritos al PMG y MEI.  
 Fuente: Dipres y MINMUJEREG. Elaboración propia.

### Circunstancias emergentes:

El año 2015 se promulga la Ley que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que consigna expresamente el rol rector de este Ministerio respecto a las políticas públicas para la igualdad de género en el Estado, señalando un conjunto de objetivos a cumplir al respecto. Por esta razón, la Red Expertas de Género, que hasta la fecha la ejercía SERNAM, a partir del año 2016, cuando entra en funciones el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, pasa a ser responsabilidad de la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de género.

Otro hecho significativo en este periodo es que a partir del año 2021 se incorpora a la Red de Expertas de Género (Subsecretaría MMEG) en el proceso de evaluación del Indicador de Género, entregándole la responsabilidad de revisar los informes de implementación y los verificadores asociados, para luego emitir opinión técnica respecto a que dicha medida "contribuye a la disminución de inequidad(es), brecha(s) y/o barrera(as) de género correspondiente al ámbito de acción del Servicio, que se realizó en su totalidad y que cuenta con la documentación de respaldo". Uno de los objetivos de esta definición es avanzar a un proceso de certificación en género para los Servicios.

# III. GOBERNANZA

ORGÁNICA, COORDINACIÓN Y ASISTENCIA  
TÉCNICA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA  
PERSPECTIVA DE GÉNERO A TRAVÉS DE LOS  
MECANISMOS DE INCENTIVO INSTITUCIONAL



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

### III. GOBERNANZA: ORGÁNICA, COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE INCENTIVO INSTITUCIONAL

#### 1. GOBERNANZA DE LOS MECANISMOS DE INCENTIVO

En esta parte se describen los principales actores, funciones y roles que se han creado para los Mecanismos de Incentivo Monetario y su desarrollo en el tiempo, en particular en el Programa Marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG.

La gobernanza que permite dar estructura y organización para la operación del mecanismo de incentivo monetario, y que permite su aplicación es de vital importancia para el adecuado funcionamiento de este mecanismo de remuneraciones variables de los funcionarios y funcionarias públicos. En especial considerando que las remuneraciones constituyen una facultad exclusiva del Presidente de la República, que es delegada de manera excepcional en los Ministros del Interior y Seguridad Pública, Hacienda y Secretaría General de la Presidencia.

Para el adecuado funcionamiento de este mecanismo, los Ministros antes señalados son apoyados por un Comité Técnico, una Secretaría Técnica y expertos/as internos/as y externos/as al sector público. Además, cuentan con la participación de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF.

Por su parte, los Ministros del ramo y jefes superiores de servicio de las instituciones cuyas dotaciones tienen derecho a la asignación de modernización si cumplen al menos en un 75% sus compromisos, son apoyadas por los expertos y expertas internos al sector público, por la Secretaría Técnica y por una Red de encargados/as de género al interior de las instituciones. Asimismo, la participación de las asociaciones de funcionarios y funcionarias es parte importante de esta gobernanza.

#### Programa Marco

Instrumento que contiene las especificaciones de los objetivos de gestión, de eficiencia institucional y de calidad de los servicios proporcionados a los usuarios (as), considerados esenciales para el mejoramiento de la gestión pública, y que deben ser alcanzados por las instituciones del sector público, como asimismo los indicadores y sistemas de gestión que medirán el grado de cumplimiento de los objetivos comprometidos. A partir de 2002 se incorporó en el Programa Marco el tema de Género.

#### ACTORES

En primer lugar, los Ministros de Interior y Seguridad Pública, Hacienda y Secretaría General de la Presidencia definidos en la Ley 19.553 que establece el PMG, son el pilar fundamental de esta gobernanza. Y son los que definen y entregan los lineamientos de política, en materia de remuneraciones, recursos humanos, modernización del estado y gestión pública.

El Comité Técnico conformado por el(la) Director(a) de Presupuestos, quien lo preside, el (la) Subsecretario(a) de la Secretaría General de la Presidencia, y el(la) Subsecretario(a) de Desarrollo Regional, otorga el apoyo a los Ministros para el adecuado funcionamiento de este mecanismo de remuneraciones.

La Secretaría Técnica a cargo de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, a través del Subdepartamento de Gestión Pública, administra y coordina todo lo relacionado con este mecanismo de incentivo de remuneraciones.

Los expertos son instituciones públicas (Redes de Expertos/as) o privadas (consultoras, evaluadoras o auditoras) conocedoras de las temáticas que se incorporan al PMG. En el caso de las redes de expertos/as, están a cargo de entregar asistencia técnica a los servicios públicos en las materias de su competencia que se requiere implementar en las instituciones. Los expertos/as externos/as, son generalmente consultoras, auditores o instituciones evaluadoras del ámbito privado o académico que verifican el cumplimiento de los compromisos de los servicios.

Ministerios y Servicios, instituciones que formulan presupuesto público y que están afectas, en el caso del PMG, a la asignación de modernización de la ley 19.553, o se han adscrito a él. Debemos recordar que existen instituciones afectas a otras leyes que también regulan el mecanismo de incentivo monetario que les aplica, como es el caso de las instituciones fiscalizadoras, las que formulan Metas de Eficiencia Institucional (MEI) afectas a la Ley 20.212.

Encargados/as de PMG Ministeriales y de Servicio, corresponde a funcionarios y funcionarias nombrados por el (la) Subsecretario(a), para que administren la implementación de los compromisos del PMG en el Ministerio y coordinen el tema en los servicios relacionados o dependientes.

Y el/la o los/las funcionarios/as nombrados/as por el/la jefe/a superior de servicio encargado de coordinar el PMG al interior de la institución en las áreas, departamentos y/o centros de responsabilidad.

Asociaciones de funcionarios, corresponde a la o las organizaciones de los funcionarios y funcionarias encargadas de participar en instancias de carácter consultivo e informativo dispuestas por el jefe superior de servicio para recoger los comentarios, sugerencias y alcances de los funcionarios sobre los PMG.

ANEF, Asociación Nacional de Empleados Fiscales, entidad nacional que agrupa a las asociaciones de funcionarios, encargados de participar en las instancias consultivas e informativas de cada una de las etapas de los Programas de Mejoramiento de la Gestión.

**Encargados Ministeriales y de Servicios por tema del Programa Marco del PMG.** De acuerdo con los temas incorporados en el Programa Marco cada año, se nombran funcionarios/as responsables de dichos temas en la institución como encargados para coordinar su instalación en el servicio, la relación con las redes de expertos/as y la secretaría técnica. Entre los principales se encuentran: encargados de recursos humanos, finanzas, compras públicas, atención de usuarios, planificación, monitoreo y evaluación, transformación digital, Transparencia, Estado Verde y Género.

## FUNCIONES

Los Ministros del Interior y Seguridad Pública, Hacienda y Secretaría General de la Presidencia, tienen entre sus principales funciones. i) entregar los lineamientos de las materias de su interés que se incorporen en el Programa Marco con el objeto de mejorar la gestión de los servicios públicos ii) aprobar anualmente el Programa Marco mediante decreto exento, iii) convocar a expertos y expertas para que los asesoren en las materias encomendadas en la ley y reglamento iv) Disponer la realización de auditorías en cualquiera de las etapas del proceso.

El Comité Técnico, por su parte, tiene entre sus funciones, apoyar a los Ministros de Interior y Seguridad Pública, Hacienda y Secretaría General de la Presidencia, en la determinación del programa marco a través de elaborar una propuesta para su aprobación. Colaborar a los jefes superiores de los servicios en su propuesta de formulación del Programa de Mejoramiento de la Gestión. Asesorar en el cumplimiento de cada una de las etapas del proceso del PMG así como el cumplimiento de plazos y acuerdos. Resolver reclamos de los Ministros y/o jefes de servicio por la evaluación de cumplimiento de los expertos externos. Asesorar al Ministro de Hacienda en los reclamos no acogidos y en la determinación del grado de cumplimiento de cada uno de los compromisos de cada servicio.

Por su lado, la Secretaría Técnica tiene entre sus funciones estar a cargo de toda la coordinación de todas las etapas y actividades que demande la implementación de este mecanismo de incentivo de remuneraciones, canalizar la información y proveer la infraestructura y el apoyo administrativo necesario para que el Comité Técnico y los Ministros desempeñen las tareas encomendadas para este mecanismo de remuneraciones. Además debe cumplir las siguientes funciones i) Apoyar al Comité Técnico en la elaboración de una propuesta del Programa Marco, ii) Apoyar y coordinar las actividades de formulación, implementación, control y evaluación de los objetivos de gestión de los Programas de Mejoramiento de la Gestión, iii) Asesorar en las actividades de evaluación de los Programas de Mejoramiento de la Gestión, iv) Informar, previo al inicio de cada una de las etapas de los Programas de Mejoramiento de la Gestión, las instrucciones, criterios y/o medios, con arreglo a los cuales se desarrollarán los procesos y la participación que les corresponderá a los expertos, v) Prestar apoyo técnico al Comité Técnico y a los Ministros de Interior y Seguridad Pública, Hacienda y Secretaría General de la Presidencia en las tareas que éstos le encomienden para el desarrollo de las funciones que se les asigna, vi) Contratar a los expertos/as externos que resulten necesarios para prestar asesoría durante el proceso de evaluación, vii) Coordinar la labor de los expertos/as internos.

Las redes de expertos/as tienen por función principal apoyar en el diseño de las materias que se incorporen al PMG, apoyando técnicamente el diseño de los indicadores o sistemas de gestión y sus requisitos, que deberán implementar las instituciones. Revisar y apoyar al Comité Técnico, la Secretaría Técnica y a los Servicios en la formulación de sus compromisos, alcances y adecuaciones, cuando corresponda. También deberán otorgar asistencia técnica a las instituciones apoyando los procesos de instalación de las materias a su cargo, con guías metodológicas, seminarios, talleres de trabajo, buzón de consultas, entre otros. Y asesorar a la Secretaría Técnica y al Comité Técnico respecto de los reclamos de los servicios por la verificación del cumplimiento de sus compromisos realizado por externos. Instituciones Públicas que son redes de expertos en el PMG son: Dirección de Compras Públicas, Superintendencia de Seguridad Social, Gobierno Digital, Secretaría de Modernización del Ministerio de Hacienda, Subsecretaría del Medio Ambiente, Subsecretaría de Energía, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Subsecretaría de Desarrollo Regional, Comisión Asesora Presidencial para la integridad Pública y Transparencia y Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género.

Los expertos/as externos/as, son instituciones privadas o del ámbito académico contratadas por la Dirección de Presupuestos a través de un proceso de licitación pública. Tienen por función desarrollar metodologías de trabajo y equipos técnicos que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos por los servicios públicos, a través de la revisión documental de medios de verificación informados por las instituciones, y aleatoriamente revisiones in situ de dichos compromisos. Emitir los informes parciales y/o finales que corresponda, todo ello en el marco de los plazos que entrega el reglamento para que el Ministro de Hacienda pueda determinar el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos de gestión comprometidos por cada uno de los servicios públicos.

Los Ministros/as del ramo tendrán entre sus funciones disponer las instancias técnicas necesarias para controlar y evaluar el desarrollo de los Programas de Mejoramiento de la Gestión y el cumplimiento de los objetivos comprometidos por los Servicios dependientes o relacionados de su sector. Así como fortalecer las unidades de auditoría y control interno que permitan responder por la veracidad de la información sobre cumplimiento de los objetivos de gestión que se comunique al Comité Técnico. Para el cumplimiento de estas funciones, nombra a un representante ministerial encargado además de supervisar y coordinar la correcta implementación de los PMG en los servicios de su sector.

Los/as Jefes/as superiores de servicio, por su parte, tienen entre sus funciones la instalación de los temas incorporados en el programa Marco del PMG, por lo que requiere definir una organización que permita dar cumplimiento a sus compromisos. Realizar evaluaciones permanentes de los objetivos de gestión comprometidos. Implementar los mecanismos internos que permitan un adecuado control y seguimiento de dichos objetivos. Informar previo a cada etapa de los procesos del PMG a las asociaciones de funcionarios sus compromisos, la evaluación del cumplimiento y los avances en materia de implementación de los temas comprometidos. Para el adecuado funcionamiento de los PMG, el/la Jefe/a de Servicio nombra un encargado/a de PMG en la institución, y encargados a cargo de las diferentes temáticas comprometidas por el servicio en el PMG respectivo.

Encargados/as de PMG Ministeriales y de Servicio. Sus principales funciones se relacionan con la coordinación de todas las etapas del proceso PMG, esto es, formulación de los objetivos de gestión, implementación de los compromisos y la evaluación de su cumplimiento. Se requiere establecer una adecuada relación interna entre las áreas de la organización, sus equipos directivos, asociación de funcionarios, y apoyar al jefe de servicio en todo el proceso. En el ámbito externo, se relacionan directamente con la Secretaría Técnica para la determinación de plazos, instructivos, aclaraciones y desarrollo del proceso. Coordinan el trabajo de las redes de expertos/as con los encargados/as específicos de cada temática. Y realizan el seguimiento durante el año de los compromisos y los primeros controles para la verificación del cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos. En el caso de los Encargados/as Ministeriales, tienen además la función de coordinar a los encargados/as de PMG de todos los servicios dependientes o relacionados con su sector.

Encargados Ministeriales y de Servicio específicos por tema incorporado en el PMG. Son funcionarios que tienen la función principal de implementar los objetivos de gestión comprometidos en la materia específica, y velar por su cumplimiento. Coordinar el trabajo de las áreas, unidades o centros de responsabilidad en lo que a cada una le corresponda, organizar las actividades internas que permitan su implementación, informar sobre plazos y requisitos, informar al encargado de PMG sobre los avances y dificultades, trabajar directamente con las redes de expertos, preparar los medios de verificación que permitan al externo verificar su cumplimiento, disponer toda la información necesaria para la revisión de auditorías o controles internos y externos.

Encargados/as Ministeriales y de Servicio en materias específicas del PMG, por ejemplo:

- i. Encargados/as de Personal
- ii. Encargados/as de Finanzas
- iii. Encargados/as de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria
- iv. Encargados/as de Transformación Digital
- v. Encargados/as de Transparencia
- vi. Encargados/as de Planificación, Monitoreo y Evaluación
- vii. Encargados/as de Género

## 2. RED DE EXPERTAS DE GÉNERO

La Gobernanza de Género en los mecanismos de incentivo monetario, ha sido de vital importancia para su adecuada implementación. En especial por sus actores y la estructura que se construyó para ello, lo que permite realizar la profundización de compromisos, su implementación y reporte.

### ANTECEDENTES

El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, en particular su Subsecretaría, es la “Red de Expertas” que apoya y asesora a los Servicios públicos en todo lo relativo al Indicador de Género en los mecanismos de incentivo institucional como el PMG o las MEI.

Esta Red se crea en el año 2002 con la incorporación del Sistema de Enfoque de Género en el PMG y, en el transcurso de estos años, se produjo un importante cambio ya que, entre el 2002 y mediados del 2016, la Red de Expertas estaba situada en el Servicio Nacional de la Mujer, pero con la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MMEG), la Red de Expertas pasa a estar en la Subsecretaría de dicho ministerio.

A lo largo de los 20 años de implementación del enfoque de género en los mecanismos de incentivo, la Red de Expertas ha proveído apoyo técnico y ha acompañado en el proceso a los Servicios que comprometen enfoque de género en el marco de los mecanismos de incentivo, diseñando diversas metodologías para la gestión del sistema de género y elaborando instrumental técnico y metodológico ajustado a cada etapa, ajustándolo a los cambios e innovaciones introducidas en el proceso.

Es muy relevante destacar que el rol que cumple la Red de Expertas de género es coincidente y tiene respaldo en la Ley N° 20.820 que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que señala textualmente: "el Ministerio, actuando como órgano rector, velará por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de equidad de género, los que deberán incorporarse en forma transversal en la actuación del Estado".

Al año 2024, la Red de Género coordina la implementación de las medidas del indicador de género de 185 Servicios, en el marco de los mecanismos de incentivo institucional.

La Asesoría Técnica a los Servicios que implementan el Indicador de Género se desarrolla en el marco de los contenidos, orientaciones y estrategias para la implementación de políticas públicas para la igualdad género, contenidas en los compromisos internacionales suscritos por Chile como la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW), la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y en el Plan Nacional de Igualdad 2018 – 2030 y en la Agenda para la Igualdad de Género del nuevo Gobierno en esta materia.

## FUNCIONES

Actualmente, la Red de Expertas de Género está compuesta por:

- **Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de género**
- Jefa División Políticas Igualdad (DPI – MMEG)
- 9 profesionales nivel central (DPI - MMEG)
- 20 profesionales nivel regional (Seremis de la Mujer y la Equidad de Género)

Tanto las profesionales de la DPI como las de las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIS), en su rol de "Sectorialistas", cumplen una función estratégica institucional relacionada con la implementación de la Estrategia de Transversalización de la Perspectiva de Género en el Estado y en las políticas públicas, para lo cual cuentan con un conjunto de instrumentos para la transversalización de esta perspectiva, entre los cuales, está el Indicador de Género en los mecanismos de incentivo institucional.

La Red de Expertas de Género tiene funciones comunes a otras redes de expertos/as y otras más específicas, como son:

- ▶ Apoyar técnicamente a los Servicios en los procesos de diseño, formulación, implementación y evaluación del Indicador de Género en los mecanismos de incentivo.
- ▶ Asesorar al Comité Técnico y a la Secretaría Técnica de los mecanismos de incentivo en los diversos requerimientos relacionados con el proceso de desarrollo anual del indicador de género.
- ▶ Entregar asistencia técnica a los Servicios en la implementación de sus medidas, resguardando la consistencia entre lo comprometido y lo efectivamente realizado, en especial aquellos aspectos relacionados con la incorporación correcta del enfoque de género.
- ▶ Apoyar al Comité Técnico y a la Secretaría Técnica en la Evaluación de las medidas implementadas, entregando Informes de Opinión Técnica respecto de la implementación de las medidas comprometidas por cada uno de los Servicios.

- ▶ Apoyo directo a los Servicios que comprometen el Indicador de Género, a través de:
  - Reuniones de acompañamiento, asesoría y revisión de avances, con encargados/as de los Servicios.
  - Realización de encuentros, seminarios y/o talleres en diversos hitos durante el año.
  - Disposición de instrumentos metodológicos, guías, formularios, etc., que permiten estandarizar la asesoría y seguimiento a la implementación y medición del indicador.
  - Disposición de un instrumento estandarizado para la evaluación de la implementación de las medidas de género, que incluye criterios específicos para cada una de ellas y que son conocidos por los Servicios en el proceso de formulación.
  - Revisiones preliminares y retroalimentación de informes de avance durante el año, de manera de entregar asistencia técnica en forma oportuna a los Servicios.
  - Acompañamiento reforzado a Servicios nuevos.

## INSTRUMENTOS DE APOYO

### Red de Encargadas/os institucionales:

La Red de Expertas de Género cumple una función articuladora y de respaldo técnico para todos los Servicios Públicos que comprometen el indicador de género. Cada uno de estos Servicios designa o define a una/un Encargada/o del indicador de género, quien es la contraparte que interlocuta en todo el proceso con la Sectorialista del MMEG.

Es importante señalar, que la Estrategia de Transversalización de Género del MMEG incluye contar en cada ministerio con una Asesora de Género, en cada Servicio con una/un Encargada/o de Género las que, junto a las/os encargadas/os de género para este indicador de todos los Servicios Públicos, desarrollan una tarea sinérgica que permite incorporar perspectiva de género en los diversos niveles y ámbitos de las políticas y sectores públicos.

La relación de las/los encargadas/os del indicador de género en los mecanismos de incentivo institucional y la Sectorialista de la Red de Género, es una relación estratégica en el sentido que, entre ambas participantes del proceso, se debe establecer una relación y comunicación permanente y fluida que permita concordar aspectos estratégicos relacionados con las distintas etapas del proceso, especialmente aquellos que dicen relación con alcanzar los objetivos de igualdad de género que están a la base de este instrumento de transversalización, en coherencia con la Estrategia de Transversalización de la Perspectiva de género del Estado.

Como soporte estratégico, la Red cuenta con una base de datos que se actualiza de manera permanente, en la cual no sólo se incluye a las personas encargadas del indicador de género de cada Servicio, sino que también a quienes son jefaturas de las áreas de planificación y control de gestión. Esto último, permite reforzar y profundizar el compromiso institucional con las medidas de igualdad de género.

Relacionado con lo anterior, en todas las convocatorias cuyo objetivo sea entregar orientaciones técnicas en las distintas fases del proceso, se convoca también a las/los Representantes Ministeriales de cada sector, lo que permite cumplir con el objetivo de profundizar el compromiso institucional, pero, también, instalar el principio de igualdad de género dentro de las prioridades en las políticas estratégicas institucionales.

### **Instrumento de evaluación estandarizado:**

Para apoyar técnicamente el rol evaluador de la Red de Expertas de género, durante el 2021 se desarrolló un proceso técnico y metodológico que contó con el apoyo de DIPRES y con una amplia participación de diversos actores claves, que culminó con la elaboración del “Instrumento de Evaluación de la implementación de medidas del Indicador de Género del PMG”.

El objetivo principal del instrumento es estandarizar el proceso de evaluación de la implementación de las medidas del indicador de género, evitando el riesgo de incorporar una mirada parcial, personal y/o poco objetiva de los resultados que informa cada Servicio. Esta estandarización también entrega un marco técnico y metodológico que legitima la acción que desarrolla la Red y evita teñir la evaluación con posibles sesgos que naturalmente pueden estar presentes en un equipo compuesto por 29 profesionales Sectorialistas, como es la Red de Expertas de Género.

La validación técnica de este instrumento se realizó a través de diversas metodologías en las que participaron diversos actores:

- Consulta a Expertas;
- FOCUS Group con selección de Servicios;
- Consulta a los Servicios Públicos;
- Trabajo conjunto con DIPRES;
- Coordinación permanente y trabajo conjunto con las 29 Sectorialistas de la Red de Expertas.

Con este instrumento es posible operacionalizar y dar respuesta al Requisito Técnico N° 3 del Indicador de Género presente en los programas marco de los distintos mecanismos de incentivo institucional:

“Una medida se considerará implementada cuando cuente con la opinión técnica de la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género respecto a que dicha medida, contribuye a la disminución de inequidad(es), brecha(s) y/o barrera(as) de género correspondiente al ámbito de acción del Servicio, que se realizó en su totalidad y que cuenta con la documentación de respaldo”.

### **Plataforma tecnológica:**

La Red de Género cuenta desde el año 2002 con una herramienta informática que permite relacionar a la Red de Expertas con cada Servicio, principalmente recibiendo y almacenando programas de trabajo, informes de avance, informes finales, emisión de certificados, entre otros. Esta herramienta ha permitido contar con trazabilidad respecto a todos los procesos del indicador de género en que ha participado cada uno de los Servicios entre los años 2002 y 2022, ya que funciona como repositorio histórico de los avances en materias de género de los Servicios públicos que han formulado compromisos en el marco de los mecanismos de incentivo a lo largo de su historia.

No obstante, y como una forma de incorporar mejoras en la relación con los Servicios, y una gestión más eficiente, moderna y actualizada, desde el año 2021, y a solicitud del Comité del PMG, la Red de Expertas ha diseñado y desde el 2022 implementado un nuevo Aplicativo Web que incorpora todas las fases del proceso relacionado con el Indicador de Género en los mecanismos de incentivo y con los Programas anuales de Género de cada Servicio.

Con este nuevo aplicativo, la Red ha mejorado la reportabilidad, el flujo de información, la interactividad entre los Servicios y la Red, y mejorar los procesos de asesoría técnica, avanzando en procesos de innovación y transformación digital. Algunos aspectos relevantes de este proceso de desarrollo han sido:

- Modelado y creación de base de datos.
- Programación de la plataforma en lenguaje informático (incluye modo responsivo).
- Configuración del servidor, donde se instaló la plataforma (hosting)
- Adquisición y configuración del dominio (<https://transversalizaciongenero.cl/>) y subdominio (<https://transversalizaciongenero.minmujeryeg.gob.cl/>)
- Configuración de módulo de correo para las alertas de la plataforma.
- Creación de perfiles, para la restricción de acciones.
- Integración de acceso por Clave Única y de manera local.
- Creación del manual de usuario (<https://transversalizaciongenero.minmujeryeg.gob.cl/manual/>)
- Integración de información (usuarios, servicios/ministerios, preguntas, perfiles, etc.).
- Pruebas de los flujos para la corrección de errores.
- Elaboración de reportes.

Actualmente esta aplicación se encuentra en funcionamiento y es utilizada para la formulación del Plan Anual de Género, el seguimiento de la implementación de las medidas de género, y la operación del proceso de validación técnica de su cumplimiento por parte de la Red de Expertas.

Si bien la nueva aplicación ha reemplazado al sistema que estuvo en funcionamiento durante 20 años, igualmente incorpora un acceso al anterior repositorio que permite revisar la información histórica de cada servicio alojada en el antiguo sistema.



# **IV. PRINCIPALES LOGROS EN MEDIDAS DE GENERO POR MINISTERIO**



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

## IV. PRINCIPALES LOGROS EN MEDIDAS DE GENERO POR MINISTERIO

En este capítulo se presentan casos de compromisos de género implementados en 2024 y formulados para 2025, un caso por ministerio (24), los que fueron presentados también en el marco de la publicación de Informes Ministeriales de los mecanismos de incentivo institucional, realizada por el Sub-Departamento de Gestión Pública de la Dirección de Presupuestos.

| PARTIDAS                                                                                                                                                                                                                                      | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                      | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                       | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                               | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                                                   | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                   | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                                           |                                                                                                                                                                                                    |
| 01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA<br>DIRECCION ADMINISTRATIVA<br>PRESIDENCIA DESERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES<br>Medida N° 6. Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género. | DIRECCION ADMINISTRATIVA<br>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA<br><b>Medida 8: Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/ género y análisis de género.</b> | Realizar levantamiento y estudio de datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género, sector, área y/o tema, con enfoque a las consultas realizadas por la ciudadanía, a través de la correspondencia dirigida al/a la Presidente/a de la República. | El Servicio elaboró un informe con la caracterización de las personas que le escribieron a S.E. el Presidente de la República entre el año 2022 y el 2023, particularmente con los datos de género, región y las temáticas que se abordan en la correspondencia. Entre el 11 de marzo del 2022 y el 31 de diciembre del 2023, se han recibido 51.738 correspondencias, de las cuales, 41.627 corresponden a personas que se identifican con un género (femenino o masculino), mientras que el restante corresponde a una personalidad jurídica. Sólo, el 80% de las cartas dirigidas a S.E. provienen de una persona natural. Del total de personas naturales que le han escrito voluntariamente a S.E. 26.209 provienen de personas que se identifican con el género femenino y 15.418 de personas que se identifican con el género masculino. A nivel nacional y en el periodo analizado, las tres temáticas que tienen más preponderancias en las correspondencias presidenciales son Solicitud de Recursos, Subsidios Habitacionales y Licencias Médicas. Son temas que tienden a repetirse mensualmente en las cartas. | DIRECCION ADMINISTRATIVA<br>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA<br><b>Medida N° 6: Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.</b> | Incorporar en las visitas guiadas un espacio de difusión y entrega de material relativa a la promoción del derecho a una vida libre de violencia, y prevención de la violencia contra las mujeres. |

continuación

| PARTIDAS                                                                                                | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                          | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                         | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                                                | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA<br>SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO | SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO<br><b>Medida 8. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.</b> | <p>8.1 Elaborar una propuesta metodológica para la construcción de un Índice Comunal de Género, que permita identificar de manera multidimensional las brechas de género existentes en los territorios locales. Se iniciará con un levantamiento documental de índices nacional e internacional, propuesta de dimensiones y revisión de fuentes para obtener datos. Y se presentará la propuesta a actores claves para su retroalimentación.</p> <p>8.2 Elaboración de Informe anual de análisis estadístico, con enfoque de género, de los y las usuarios/as del Sistema de Postulación en Línea (SIPEL) de la Academia de Capacitación Municipal y Regional. El informe tendrá como propósito identificar y/o determinar variables que se relacionan en aspectos de género, caracterización de los/as usuarios/as y de los beneficios obtenidos, brechas de género, entre otros.</p> <p>8.3 Elaborar un estudio de la aplicación de estrategias, políticas públicas, y programas o proyectos de los gobiernos regionales que hayan contribuido a la promoción de igualdad de género, durante el periodo de 2018 al 2023.</p> <p>8.4 Elaborar Informe con análisis de recursos humanos, producto de la implementación de la Ley de Plantas Municipales N°20.922, en complemento a la información capturada de la Ley de Incentivo al Retiro N°21.135, respecto a los cupos 2022 y 2023, desagregado por estamento, sexo, grado y edad.</p> | <p>8.1 Se propuso un Índice que considere 4 dimensiones: Educación, Trabajo, Salud y Toma de decisiones y cada una se agrupó y ponderó mediante media simple de las variables. El índice se ponderó a través de la media simple de las mismas para obtener el resultado final. La propuesta final consta de cuatro dimensiones con las siguientes variables 1. Educación. Matrículas para la educación parvularia, básica y media. 2. Trabajo. Número de trabajadores en empresas, renta informada en UF de trabajadores. 3. Salud. Cobertura de salud en ISAPRE, tramos de ingresos FONASA. 4. Toma de Decisión. Concejales, empresarios/as por sexo. Finalmente, el Índice Comunal de Brechas de Género (ICBG) constituye una herramienta metodológica clave para identificar y medir multidimensionalmente las disparidades de género en los territorios locales. Su desarrollo y futura implementación representan un avance significativo hacia la equidad territorial, facilitando diagnósticos más precisos y la elaboración de estrategias efectivas para reducir las brechas de género en Chile.</p> <p>8.2. Se identificaron variables que se relacionan en aspectos de género, se caracterizaron usuarios/as, brechas de género, entre otros. A partir del 2023 se ha realizado una actualización conceptual en el proceso de inscripción y postulación a los programas, cambiando de sexo a preguntar por el Género, donde el abanico de respuestas permite realizar una mayor precisión en el género con que el postulante se identifica (hombre, mujer, no binario, transfemenino, transmasculino, no sabe, prefiere no responder). La oferta programática 2023 y 2024 fue más o menos similar (13.647 y 13.054 respectivamente). La participación de mujeres aumentó de 58% el 2023 a un 61% el 2024 y al revisar cada línea programática la participación de mujeres supera a la de hombres, salvo en la certificación por competencias y en los cursos de especialización.</p> | SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES<br><b>Medida N° 6. Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.</b> | Incorporar un módulo de enfoque de género en el curso de Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias CERT de SENAPRED. Este curso está diseñado para fortalecer las capacidades de las comunidades en la identificación de riesgos y el desarrollo de conductas preventivas, preparando a hombres y mujeres para responder eficazmente ante situaciones de emergencia y desastres, por ello la importancia de incorporar un módulo específico que incorpore la perspectiva de género y las necesidades específicas que surgen al momento de ocurrir un evento adverso y como éste no afecta a todos por igual, evidenciando la violencia que surge contra las mujeres y las niñas durante una emergencia. Este módulo adicional estará diseñado para abordar la violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN) en contextos de emergencia. Su objetivo será proporcionar una comprensión profunda de las construcciones culturales de género y sus efectos, así como aspectos conceptuales, tipologías, causas y otros elementos centrales de la VCMN. |

## continuación

| PARTIDAS                                                                                             | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                    | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                      | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                                     | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                        |                                                                                                                                                                                                  |
| 06 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (Subsecretaría de Relaciones Exteriores)                      | <b>Medida N° 6: Políticas y/o programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género. Subsecretaría de Relaciones Exteriores</b>               | Formular el Plan de Acción para la implementación de la Política Exterior Feminista del Ministerio de Relaciones Exteriores. MV Documento del Plan de Acción de la Política Exterior Feminista aprobado por la autoridad. Nota metodológica: El documento de Plan de Acción de la Política Exterior Feminista es un texto que contiene las acciones específicas para los ocho temas prioritarios definidos en el documento de la Política Exterior Feminista que fuera lanzado en el mes de junio de 2023. A partir de este documento se evaluará la implementación y se realizará seguimiento de las acciones comprometidas                                                                                                                                                                                                                                                                               | El documento Plan de Acción de la Política Exterior Feminista, PEF, busca orientar a las direcciones generales del Servicio, misiones en el exterior y organismos dependientes y enfatiza la necesidad de ejecutar acciones en el ámbito del trabajo diplomático y consular, tanto en Chile como en el exterior, en orden a implementar, a través de instrucciones generales y específicas, la Política Exterior Feminista de manera más efectiva e integrada. El plan tiene 3 desafíos centrales: avanzar en articulación de la agenda exterior; avanzar en materia de institucionalidad; avanzar en materia de representación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO<br><b>Medida N° 5. Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.</b>          | Disponer información respecto de dónde hacer una denuncia en caso de violencia cuando se autorice un trámite de solicitud de expedición de cumbres frecuentes que incluya expedicionarias mujer. |
| 07 MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO<br>SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO | SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO<br><b>Medida 6. Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.</b> | Medida 1: Informe de seguimiento de la incorporación de perspectiva de género en Políticas de Emprendimiento. Medio de verificación: 1) Informe de resultado del proceso de Seguimiento y la incorporación de perspectiva de género a Políticas de Emprendimiento. Medida 2: Incorporación de la perspectiva de género en las bases de licitación de la evaluación del Programa FIC-E. Medio de verificación: 1) Bases de licitación con perspectiva de género incluida. Medida 3: Incorporación de la perspectiva de género en la redacción de la Política de Desarrollo Productivo Sostenible. Medio de verificación: 1) Borrador Política de Desarrollo Productivo Sostenible con perspectiva de género. Nota Metodológica: 1) Consistirá en desarrollar un documento borrador que aborde la Política de Desarrollo Productivo Sostenible, la cual abordará la temática de género de forma transversal. | En 2024 incorporó el compromiso de generar un informe de seguimiento de la incorporación de perspectiva de género en políticas de emprendimiento. Con el fin de establecer la reportabilidad de este indicador, se propuso dar prioridad a la revisión de cuatro (4) instrumentos: tres del Programa Emprende: "Capital Abeja", "Capital Semilla" y "Capital Pioneras"; y uno del programa de Mejoramiento de la Competitividad "Crece". El trabajo de seguimiento se desarrolló a través de coordinación permanente entre la División de Empresas de Menor Tamaño y Sercotec, mediante reuniones presenciales, virtuales y correos electrónicos hasta el lanzamiento de cada uno de los programas priorizados. La priorización de los instrumentos Capital Abeja, Capital Semilla, Capital Pioneras y Crece se realizó de acuerdo con criterios de urgencia en cuanto a programas cuyas fechas de lanzamiento fueron programadas por Sercotec para el primer semestre de 2024. En términos generales, el trabajo con Sercotec se focalizó en la revisión de bases de convocatorias de cada instrumento. Esto consideró adecuaciones tales como procurar lenguaje inclusivo, considerar plazos que faciliten el acceso de mujeres, cursos obligatorios con base en las brechas de género identificadas, entre otros. | CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION<br><b>Medida 6: Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.</b> | Realizar dos convocatorias para líneas de financiamiento para mujeres y/o empresas lideradas por mujeres. Medio de verificación: 1. Difusión de las convocatorias.                               |

continuación

| PARTIDAS                                                               | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                         | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                        | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                                          | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 08 MINISTERIO DE HACIENDA. DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA | DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA<br><b>Medida N° 7: Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género.</b> | Actualizar Reglamento de Compras Públicas que incluya medidas de igualdad de género en las compras públicas<br>Nota metodológica: ChileCompra durante el año 2024 deberá comenzar con la implementación del proyecto de ley que moderniza ley de compras públicas N°19.886. En ese contexto, deberá actualizar el Reglamento de Compras Públicas, para el cual la institución se compromete a realizarlo incorporando medidas que promuevan la igualdad de género en las compras públicas; esto implica, considerar criterios complementarios a la evaluación técnica y económica, como, por ejemplo, la promoción de la igualdad de género o de liderazgos de mujeres.<br>Medio de verificación: Reglamento de Compras Públicas enviado a toma de razón de Contraloría General de la República. | El Reglamento de Compras Públicas fue enviado a Toma de Razón de la Contraloría en junio y presentado nuevamente el 11 diciembre de 2024, publicado en el Diario Oficial el 12 de diciembre. Dentro de los principales cambios asociados a contribuir a reducir las brechas y barreras de género dice relación con elementos textuales en el reglamento, específicamente en 3 artículos. A través de la actualización, ChileCompra reafirma su compromiso con la igualdad, equidad de género y la promoción de la autonomía económica de las mujeres, acciones que también contribuyen a la reducción de las brechas de género que históricamente han limitado el acceso de las mujeres a mercados estratégicos como el de compras públicas. Criterios de evaluación con perspectiva de género (Artículo 55), permite a las entidades compradoras incluir criterios complementarios a los aspectos técnicos y económicos tradicionales, con el fin de favorecer a empresas que promuevan la igualdad de género, liderazgos femeninos dentro de su estructura organizacional o la participación de grupos subrepresentados en la economía nacional. Impulso a empresas lideradas por mujeres (Artículo 76), prioriza las adquisiciones que tienen un alto impacto social, incluidas aquellas realizadas con empresas lideradas por mujeres. Al garantizar oportunidades preferentes para estas empresas, se reconocen las barreras estructurales que históricamente han enfrentado las mujeres emprendedoras, como el acceso limitado a recursos financieros, redes de contacto y visibilidad en mercados estratégicos. Promoción de la participación de empresas lideradas por mujeres (Artículo 177), establece la obligación de las entidades compradoras de promover la participación de empresas lideradas por mujeres, junto con otros actores clave como proveedores locales. Al fortalecer su competitividad en el sistema de compras públicas, esta medida contribuye a nivelar el terreno para que más mujeres puedan liderar iniciativas empresariales, acceder a oportunidades de negocio y construir trayectorias económicas sostenibles. | DIRECCION DE PRESUPUESTOS<br><b>Medida N° 6: Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.</b> | Diseñar un instrumento de reportería prospectiva respecto del gasto público con perspectiva de género, en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, utilizando los marcadores y/o trazadores presupuestarios establecidos en el Formulario T que ha sido implementado según lo comprometido en 2024. |

continuación

| PARTIDAS                                                     | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                |                                                                                                                                                                                                                            | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                          | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                        |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                              | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                 | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                         | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                              |                                                                                                                                           |
| 09 MINISTERIO DE EDUCACIÓN<br>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA | DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA<br><b>Medida N° 6. Políticas y/o programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género</b> | Dirección de Educación Pública: Propuesta técnica de la incorporación de la perspectiva de Género en la Estrategia Nacional de Educación Pública - ENEP, para aportar al proceso de actualización de la citada Estrategia. | El compromiso de contar con una Propuesta técnica de la incorporación de la perspectiva de Género en la Estrategia Nacional de Educación Pública - ENEP está estrechamente vinculado con el Producto Estratégico Institucional N°1, que tiene como objetivo la "Coordinación del Sistema de Educación Pública sostenible en todos sus niveles de las definiciones estratégicas del Servicio." La implementación de la propuesta técnica para transversalizar la perspectiva de género en la ENEP ha generado avances significativos en varias áreas clave, como la sostenibilidad de políticas, la reducción de brechas de género y la inclusión de principios de igualdad en el sistema educativo. Resultados alcanzados: 1. Integración de la Perspectiva de Género en los Principios del Sistema Educativo. 2. Incorporación en los Objetivos Estratégicos. 3. Desarrollo de Líneas de Acción Específicas. 4. Creación de Unidades de Género y Mesas de Coordinación. 5. Monitoreo y evaluación. 6. Resultados en Territorialidad e Interseccionalidad. 7. Sostenibilidad Financiera. 8. Capacitación y Sensibilización | SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN<br><b>Medida N° 5: Procesos de provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.</b> | Elaboración de orientaciones técnicas para el diseño de protocolos de actuación ante la violencia de género en el marco de la ley 21.675. |

continuación

| PARTIDAS                                                             | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                      |                                                                                                                                                                                 | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                           | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                      | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                       | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                              | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 10 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (Subsecretaría de DDHH) | Subsecretaría de DDHH.<br><b>Medida 5: Procesos de provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.</b> | Desarrollo de talleres de memoria con metodología especializada para mujeres, con un plan de trabajo a desarrollar el primer semestre para definir la cobertura y localización. | Una de las actividades estratégicas para el año 2024 fue la provisión de bienes o servicios con perspectiva de género, lo cual presentó un desafío interesante a la Subsecretaría, en tanto esta se caracteriza por un rol técnico-asesor, más que un servicio ejecutor de programas y planes. La medida fue enfocada como una oportunidad de trabajar con mujeres de organizaciones sociales que son parte del público principal de la subsecretaría, explorar una metodología alternativa a la cotidianeidad de realizar actividades de memoria de carácter expositivo o sin interacción con las personas participantes. El trabajo coordinado con la Compañía de teatro La Calderona, el Sitio de Memoria Irán 3037 y la institucionalidad representada por la Subsecretaría significó una alianza virtuosa que combinó el trabajo de memoria con pedagogía y arte desde diferentes actorías. La reflexión en torno a la violencia institucional, en particular la violencia político sexual y la violencia doméstica ejercida contra las mujeres en la dictadura civil militar, o bien la represión ejercida durante lo que se denominó "estallido social", es un ejercicio que se debe realizar de manera constante para sostener la memoria y trabajar por las garantías de no repetición desde los diferentes sectores de la sociedad, ya sea la sociedad civil, la academia, las artes y las instituciones del Estado. | SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION<br><b>Medida N° 6: Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.</b> | Se aumentará la cobertura del Programa Registro Civil Te Cuida en un 80% del total de oficinas. Para ello, se contratará un servicio que permita la habilitación de al menos 40 oficinas. El medio de verificación será un informe con fotografías de las implementaciones. |

continuación

| PARTIDAS                                                                   | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                      | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                            | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                       | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                     | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL) | DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL<br><b>Medida 5: Procesos de provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.</b> | Guía de recomendaciones para la actuación y primera respuesta ante situaciones de violencia de género y violencia contra las mujeres, para funcionarios y funcionarias del Servicio de Seguridad de Aviación (AVSEC), que se relacionan con usuarios y usuarias de los servicios que son de responsabilidad de la DGAC | El diseño de una guía de recomendaciones constituye un avance hacia la transversalización de la perspectiva de género dentro de la institución. Permitiendo un involucramiento activo y tolerancia cero frente a situaciones de violencia de género y/o violencia contra las mujeres y, proporcionando orientaciones generales para una respuesta adecuada desde el primer momento, evitando la revictimización de las personas que puedan denunciar alguna situación de violencia de género y violencia contra las mujeres y a su vez, resguardando el bienestar de las personas y, la erradicación de la violencia de género en espacios públicos de responsabilidad de la DGAC (Seguridad Portuaria). Cuenta con 3 módulos: el Primero proporciona una mirada general a las bases teóricas que enmarcan el enfoque de género como una perspectiva crítica a partir de las relaciones de poder sustentadas en la construcción sociocultural de la diferencia sexual e incluye un glosario que aborda los conceptos y enfoques claves en género, Derechos Humanos, Interseccionalidad e interculturalidad. El segundo contiene los cuerpos normativos internacionales, regionales, nacionales e institucionales en materia violencia de género. El tercero entrega orientaciones generales para la actuación, primera acogida y derivación e incluye los canales oficiales de orientaciones y denuncia. | DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL<br><b>Medida N° 5: Procesos de provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.</b> | Implementar una estrategia de prevención de violencia de género y violencia contra las mujeres (mediante acciones comunicacionales y de formación, tales como: difusión de piezas gráficas y material digital, acciones de sensibilización, entre otras) en las dependencias del Aeropuerto Arturo Merino Benítez (AMB) para informar y sensibilizar a las personas usuarias sobre el compromiso de la DGAC en la actuación, primera acogida y orientación ante situaciones de violencia de género y violencia contra las mujeres. Esta estrategia se desarrollará con enfoque de género, interseccionalidad e interculturalidad, evitando lenguaje sexista o discriminatorio e incorporando y considerando las necesidades diferenciadas de hombres, mujeres y disidencias y diversidades sexuales. Como parte de esta medida, se realizará capacitación interna de al menos 50 personas que desempeñan funciones de seguridad de aviación (AVSEC) en materia de violencia de género, a través de las plataformas de formación en línea disponibles en el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y el Servicio Civil. Esta formación tendrá una duración mínima de 8 horas. Asimismo, se llevará a cabo al menos un taller de sensibilización basado en la guía de recomendaciones para personal AVSEC de la DGAC. |

continuación

| PARTIDAS                                                     | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                             | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                              | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                             | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                           | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 12 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS<br>DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA | DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA<br><b>Medida N° 5. Procesos de provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.</b> | Elaborar una Propuesta de nueva Guía de Enfoque de Género en la Edificación Pública, a raíz del análisis técnico realizado en el proceso de diagnóstico realizado el 2023, trabajo que contempló una continuidad de la medida 5. El documento será formalizado mediante oficio el 2do semestre del año 2024. | En su rol de Unidad Técnica del Estado de proveer y consolidar la calidad de la edificación de las políticas públicas, busca contribuir a un desarrollo resiliente, inclusivo, participativo y pertinente a los diferentes territorios del país. Por tanto, desde su labor, es exigible mantenerse vigente en la respuesta a una gestión pública de calidad acorde a los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, que conforman la Agenda 2030. A esta finalidad, responde la formulación del documento: "Guía de Diseño para La Edificación Pública: Ampliando Derechos, Género y Diversidades". Su objetivo general es contribuir a mejorar la calidad de la arquitectura pública, y a un uso apropiado por parte de la ciudadanía en su diversidad social, cultural, de género y territorial, a través de la actualización de orientaciones de diseño que amplíen un enfoque de derechos, profundizando una perspectiva de género e interseccional que responda a las necesidades de mayor inclusión, igualdad y sustentabilidad. | SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL<br>Ministerio de Obras Publicas<br><b>Medida N° 7. Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género</b> | Elaboración de recomendaciones técnicas transversales para promover la participación femenina en los contratos de obra pública.<br><br>La implementación de la medida será coordinada por la Dirección General de Obras Públicas, con asesoría de la Subsecretaría de Obras Públicas. La elaboración del documento con las recomendaciones técnicas deberá contar con la participación de los Servicios: Dirección de Vialidad, Dirección de Arquitectura, Dirección de Obras Portuarias, Dirección de Obras Hidráulicas y Dirección de Aeropuertos. |

continuación

| PARTIDAS                                                           | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                            | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                    | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                  | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                |                                                                                                                                                                                                                    |
| 13 MINISTERIO DE AGRICULTURA<br>Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) | <b>Medida N° 5 Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género. Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)</b> | Realización de 100 acciones de información, con perspectiva de género y lenguaje inclusivo, a usuarias y usuarios. Esto, a través de la implementación de charlas y talleres sobre temas del ámbito de acción del SAG. Lo anterior, considerando las características específicas de los grupos con que se trabajará: pertenencia a pueblos originarios, localización geográfica, sexo, actividad productiva, necesidades de horario, requerimientos para simplificar el lenguaje técnico. Estará dirigido principalmente a la pequeña agricultura para contribuir a mejorar el acceso de la mujer a la información, ya que es en este segmento de productores y productoras donde la mujer tiene una mayor participación. | En cada lineamiento ministerial "se espera transversalmente incidir en el fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina, AFC. Se busca que la AFC acceda a "nuevos modelos de desarrollo, mediante la valorización de prácticas silvoagropecuarias interculturales y con equidad de género". A noviembre de 2024 el SAG realizó un total de 126 actividades de difusión principalmente en localidades de zonas rurales y localidades alejadas buscando llegar con la información principalmente a la AFC. Las actividades realizadas se reforzaron en función del impulso a la agricultura orgánica y la atención a las plagas (asociadas a sanidad de la papa y "Mosca de la fruta"), lo que modificó la programación inicial aumentando la cantidad de actividades de difusión realizadas de 100 comprometidas para esta medida a 126 actividades realizadas con una participación de la mujer de un 59,1% en el conjunto de charlas realizadas, logrando llegar así a 1.834 mujeres de un total de 3.103 participantes. Las actividades se desarrollaron en los siguientes ámbitos: Actividades de difusión sobre uso seguro de plaguicidas; Actividades de difusión sobre semillas; Actividades de difusión de los Programas de control de enfermedades animales; Actividades de difusión de los Programas de vigilancia control de plagas y enfermedades silvoagrícolas; Actividades de difusión en materia de Recursos Naturales Renovables. Además, se realizaron 9 actividades de difusión no programadas en el ámbito del Programa de Controles Fronterizos. | <b>Medida N° 5 Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género. Comisión Nacional de Riego (CNR)</b> | 4.000 millones de pesos, distribuidos en 2 Concursos Nacionales de Riego destinados exclusivamente a proyectos de riego de mujeres agricultoras, incorporados en el calendario de concursos Ley N°18.450 año 2025. |

continuación

| PARTIDAS                                                                 | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                 | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                          | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                                | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                        | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES<br>SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES | SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES<br><b>Medida N° 8: Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.</b> | 1. Establecer proceso técnico de continuidad de la desagregación por sexo a la desagregación por género según lineamientos de MMEG e INE, incorporando este criterio a los formularios físicos y online del servicio.<br><br>2. Informe estadístico de tramitaciones por género según las nuevas categorías de género entregadas por INE. | El Informe estadístico de equidad de género del Ministerio de Bienes Nacionales, es un resumen de la información desagregada por sexo (y género en donde los datos se encuentran disponibles), de los bienes y servicios definidos en el Formulario A1, vigente para el año 2024, que tienen mediciones en las cuales sea pertinente aplicar perspectiva de género como herramienta de análisis. Los datos con los cuales se construye este informe corresponden a gestiones e ingresos entre el 1 de enero y el 30 de noviembre del año 2024. Estos productos son:<br>1. Servicios de gestión de los bienes fiscales, a cargo de la División de Bienes Nacionales (DBN), regulado por el Decreto Ley N°1.939 del año 1977, que establece las normas sobre adquisición, administración y disposición de los bienes del Estado (D.L. N°1939/77)<br>2. Saneamiento de la pequeña propiedad raíz y constitución de dominio sobre ella, a cargo de la División de Constitución de la Propiedad Raíz (DCPR), cuya regulación está contenida en Decreto Ley N°2695 de 1979, que establece la normativa para la regularización de la pequeña propiedad raíz y la constitución de dominio sobre ella (D.L. N°2695/79). | SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES<br><b>Medida N° 5: Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género</b> | Realizar acciones de información con focalización en mujeres jefas de hogar y de sectores rurales, sobre la regularización de la pequeña propiedad raíz, incorporando enfoque de género. (El número y tipo de acciones serán definidas en la nota metodológica en el mes de marzo) |

## continuación

| PARTIDAS                                                                             | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                  | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                             | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                      | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                                | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                               | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                             |
| 15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL<br>SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL | SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL<br><b>Medida 7. Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género.</b> | Diseño de propuesta normativa con perspectiva de género, que instruya a Organismos Administradores entregar asistencia técnica a sus entidades empleadoras adheridas y afiliadas, en materia de sensibilización y prevención de violencia y acoso en el trabajo. | Se ejecutó en el contexto de la entrada en vigencia de la Ley Karin (N° 21.643) que modifica el Código de Trabajo, la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y otros cuerpos legales en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo; y a la implementación del Convenio 190 de la OIT tras ser ratificado por Chile en el año 2023. Fue publicada con fecha 07 de junio de 2024, en el contexto de la entrada en vigencia de Ley Karin, que busca garantizar espacios laborales seguros y libres de acoso, estableciendo la obligación de prevenir los actos que vayan en contra de este objetivo, desarrollar acciones tendientes a promover y fortalecer una cultura organizacional equitativa, respetuosa, inclusiva y no discriminatoria entre todas y todos quienes componen el equipo de trabajo, basada en el buen trato. Lo anterior, considerando que, de acuerdo con datos de la Dirección del Trabajo, entre 01 enero 2022 y 30 de abril 2024, se recibieron 4.645 denuncias por acoso laboral (3.804 denuncias hechas directamente por los trabajadores y de estos 67,8% son mujeres) y se registraron 2.248 denuncias por temáticas relacionadas con acoso sexual, de las cuales 1.238 afectan directamente a personas trabajadoras, siendo mujeres el 93,1% de las víctimas. La medida, aporta desde el ámbito de regulación en el fortalecimiento de estrategias de prevención y abordaje de la violencia y acoso en los espacios laborales, que impacta positivamente en la permanencia de trabajadoras y trabajadores, promoviendo espacios de trabajo más seguros, saludables, inclusivos y libres de cualquier forma de discriminación arbitraria. | SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES<br><b>Medida N° 6. Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.</b> | Programa de Educación Previsional para "Trabajadoras de Casa Particular" cuyo objetivo es realizar charlas de educación previsional con enfoque de género, abordando temáticas relevantes para las mujeres trabajadoras de casa particular. |

continuación

| PARTIDAS                                                       | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                              | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                               | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 16 MINISTERIO DE SALUD<br>SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES | SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES<br><b>6.1 Políticas y/o programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.</b> | <p>Elaborar y actualizar el marco técnico del Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos (PRAIS) incorporando el enfoque de género.</p> <p>La Norma Técnica N°88 del PRAIS, aprobada en 2006, describe la atención a víctimas de violaciones a los derechos humanos, pero carece de perspectiva de género. Dado que las mujeres, adolescentes y niños son particularmente vulnerables en estos contextos, la OMS subraya la importancia de considerar estas diferencias. Con 17 años desde la creación de la norma y 32 años del inicio del PRAIS, se requiere una actualización.</p> <p>En 2023, se realizó una revisión participativa de la Norma Técnica con equipos del PRAIS y usuarios para identificar áreas críticas. La actualización, que comenzará en abril de 2024, incorporará un enfoque de género y será supervisada por la asesora de género de la Subsecretaría de Redes Asistenciales (SRA).</p> <p>El proceso de actualización incluye dos hitos:</p> <p>Formación de una mesa técnica para revisar la norma y añadir aportes desde una perspectiva de género.</p> <p>Elaboración y entrega de la propuesta final de la nueva norma técnica al Subsecretario de Redes Asistenciales.</p> <p>Este proceso será dirigido por la jefa Nacional del PRAIS y su equipo.</p> | <p>Se incorpora formalmente de manera explícita la perspectiva de género en el documento de propuesta final de la nueva Norma Técnica PRAIS, lo que se puede identificar en: • Uno de los objetivos del programa (página 12). • Tortura Sexual (página 27 y 28). • Secuelas a largo plazo en la salud de las víctimas y sus familias producto de la violencia colectiva originada por parte del Estado de Chile en el periodo 1973-1990; 9.2 Repercusiones en la salud sexual y reproductiva (páginas 38 y 39).</p> | SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES<br><b>Medida N° 7. Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género</b> | Fiscalización del programa GES 86 atención integral de salud en agresión sexual aguda, con la finalidad de sistematizar información para detectar incumplimientos a las garantías asociadas y emitir instrucciones para subsanarlos, tanto a prestadores, Isapres o Fonasa, según corresponda. |

continuación

| PARTIDAS                                               | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                      | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                        | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                         | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 17 MINISTERIO DE MINERÍA<br>(Subsecretaría de Minería) | SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería<br><b>Medida 6 Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.</b> | El Servicio compromete la continuidad del trabajo de la Mesa Nacional Mujer y Minería, a través de un Plan de Trabajo 2024, con especial atención a los procesos de implementación de los compromisos de las organizaciones participantes por la eliminación de la violencia contra las mujeres, conforme a la entrada en vigor del convenio 190 de la OIT, suscritos en el año 2023.<br>Medio de Verificación: Plan de Trabajo y Actas de reuniones de la mesa nacional mujer y minería. | Durante la primera sesión realizada en marzo se presentó una propuesta de planificación con las sesiones y los temas más relevantes a tratar en este espacio, acordándose que la primera actividad a realizar sería el compromiso contra la violencia hacia las mujeres. Teniendo en cuenta que este año entraron en vigencia el Convenio 190 y la Ley Karin, los talleres del primer semestre se planificaron enfocándose en la implementación de estas normativas, con el objetivo de entregar conocimientos y herramientas que permitan materializar las exigencias que imponen estas nuevas leyes. Durante el segundo semestre, se puso especial atención a temáticas de seguridad y salud con enfoque de género, buscando generar un espacio de reflexión y acción sobre estos temas en la industria minera. Las actividades de la Mesa se complementaron con dos importantes concursos: Concurso de Buenas Prácticas, que reconoce a las empresas mineras por las acciones positivas que están llevando a cabo; Concurso Karen Ponichahik Mujer Destacada en Minería, que busca visibilizar a la diversidad de mujeres que trabajan en la industria minera. Ambos permiten identificar y destacar lo que se está haciendo en la industria, además de fomentar campañas de visibilización e invitar a comprometerse activamente en el proceso de transformación del sector. | SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería<br><b>Medida 6: Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.</b> | El Servicio compromete establecer criterios de evaluación en las Bases de los concursos financiados con el Programa 02 "Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal" (PAMMA), que entreguen puntaje adicional para la adjudicación a faenas lideradas por mujeres o que tengan mujeres que se desempeñen en la operación. Con esta medida se busca promover la Autonomía Económica de las Mujeres y disminuir las brechas en el acceso a recursos que existe en la pequeña minería, esto es, el segmento que cuenta con una menor tasa de participación de mujeres, que no supera el 5% (Cochilco, 2022). Medio de verificación: Bases de concursos asociados al Programa PAMMA. |

continuación

| PARTIDAS                                                                       | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                             | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                          | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO<br>SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO | <b>Medida N° 8: Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.</b> | Informe de análisis del déficit habitacional con enfoque de género interseccional. A raíz de los resultados de la CASEN publicados en 2023, respecto del déficit habitacional, se desarrollará un análisis sobre los resultados del déficit habitacional cuantitativo, de forma que permita orientar la focalización de los programas habitacionales. Medio de verificación: Informe que dé cuenta de la implementación de la medida. | En esta etapa del proceso se desarrolló un análisis multivariado con la información disponible en base a la Casen 2022 publicada 2023. Para este análisis se desarrollaron 50 tablas, que permitieron revisar la confiabilidad de la información resultante. Dentro de los principales hallazgos se encuentra: Variable zona (urbano / Rural), no resulta representativo dado que existen nulo o escasos datos para demostrar la realidad de las zonas rurales a nivel país. Para el análisis de 2 o más variables, los datos no resultan representativos, ya que en la medida que se van agregando mayor cantidad de variables para un mismo análisis, genera nulos o escasos datos para ese análisis particular. En base a los análisis anteriores se presentan las recomendaciones generales y específicas para la incorporación del enfoque interseccional en la Política Habitacional. El déficit habitacional en Chile no solo es una problemática cuantitativa, sino también un fenómeno marcado por desigualdades estructurales que afectan desigualmente a ciertos grupos. La caracterización interseccional del déficit habitacional permite comprender cómo distintas dimensiones de la identidad interactúan para agravar las barreras de acceso a soluciones habitacionales. Estas desigualdades evidencian la necesidad de ajustar los programas habitacionales para reflejar de manera efectiva las necesidades específicas de estos grupos y garantizar una distribución equitativa de los recursos. | SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO<br><b>Medida 7: Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género.</b> | Diseñar un Manual de Recomendaciones de Diseño para el Desarrollo de Centros Cívicos de Cuidado con enfoque de género Para el desarrollo de este manual se realizarán las siguientes acciones:<br><br>a. Establecer los principios y alcances del manual: el público objetivo, tipo de recomendaciones (arquitectónicas, operativas, sociales) y su aplicabilidad.<br><br>b. Investigar experiencias de diseño en centros cívicos de cuidado con perspectiva de género, nacionales e internacionales, y cómo se han adaptado a las normativas locales.<br><br>c. Definir capítulos temáticos del manual, que al menos incluya: Principios rectores del diseño de planes maestros y centros cívicos con enfoque de género y cuidados, recomendaciones arquitectónicas (barrios y entornos seguros, inclusivos y accesibles) y recomendaciones operativas. Asimismo, que contenga algunas recomendaciones apoyadas en planos, infografías y estudios de caso que faciliten la comprensión y aplicabilidad del manual.<br><br>d. Divulgar el manual a través de alguna de estas plataformas: seminarios, charlas, redes sociales y alianzas con instituciones gubernamentales y académicas.<br>MV: Informe que dé cuenta del cumplimiento de la medida. |

continuación

| PARTIDAS                                                                           | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                               |                                                                                                                                                                                                                                   | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                  | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                    | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES | SUBTEL<br><b>Medida 8. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género</b> | Análisis sobre la brecha digital de género, a objeto de recopilar antecedentes, las causas que originan la brecha y las posibles acciones que permitan trabajar en un futuro hacia una equidad sustantiva entre hombres y mujeres | Se busca analizar la brecha digital de género en sus múltiples dimensiones, siendo un aporte para profundizar el conocimiento sobre las brechas de género existentes en la sociedad y en el mundo digital, además de aportar como una fuente para el diseño de proyectos y programas públicos enfocados en reducir la brecha de género. Avanzar a la Brecha Digital Cero implica tomar medidas y acciones en una serie de elementos. En los últimos años ha existido un progreso significativo en el acceso a internet alcanzando un 94,3% de las personas. Esta evolución en el desarrollo de infraestructura digital ha permitido que gran parte de la población tenga acceso. Sin perjuicio de ello, persiste aún alrededor de un 5% de personas que se encuentran fuera del mundo digital. Asimismo, al observar la brecha digital con una mirada integral permitió reconocer que existen y persisten brechas en relación al uso, que entre las principales variables de vulnerabilidad tienen a mujeres y personas mayores. Por otro lado, existen brechas digitales de género en torno a la participación laboral y educacional de las mujeres en carreras tecnológicas. Además, las cifras de violencia digital y de percepción de seguridad en las redes, marca una tendencia clara que pone a las mujeres en posición de desventaja en el uso de la red. Lo anterior, demuestra que aún queda un largo camino para poder disminuir las diferentes brechas digitales de género detectadas y analizadas. Las mujeres y los hombres tienen un uso similar en relación a la frecuencia pero existen diferencias sustanciales en lo que respecta al acceso a dispositivos y las actividades que realiza cada uno, así como, el lugar en el cual acceden a internet. El uso de internet como una herramienta de comercio electrónico o actividades laborales, tienen una tendencia a ser más utilizadas por hombres que por mujeres, a diferencia de lo que se vincula con el acompañamiento o uso de la conectividad para realizar actividades escolares donde las mujeres lo utilizan más. | SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES<br><b>Medida N° 5: Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.</b> | Evaluación exploratoria de la incorporación de mujeres conductoras en regiones, en rol de conducción en proyectos implementados de electromovilidad, con cuota de género exigida en sus bases de licitación. MV: Informe de resultados de la evaluación exploratoria que contenga herramientas cuantitativas y/o cualitativas, que permita conocer el aumento de mujeres en el rubro. |

continuación

| PARTIDAS | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED |                                                                    | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                             | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED |
|----------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
|          | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)  | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025) |                                                                    |
|          |                                                                              |                                                                    | Por otra parte, las mujeres se encuentran subrepresentadas en las carreras STEM y sobre todo TIC, y eso tiene una relación directa con su inserción laboral, donde existen espacios sobre masculinizados y se relación con los empleos con mayores salarios y proyección, a diferencia de los espacios feminizados, que se vinculan principalmente a tareas ligadas al comercio y el cuidado. A su vez, avanzar en construir espacios más seguros para el desarrollo de las mujeres sin violencia y sin exposición a fraudes y delitos, tener más conocimientos y herramientas para poder resguardar su información, datos y dispositivos, es una condicionante para un mayor uso de las mujeres de internet. Finalmente, es necesario promover acciones que permitan promocionar la equidad de género en los espacios digitales para el pleno ejercicio de las mujeres de sus derechos y que les permita aprovechar los beneficios que esta herramienta entrega. Chile se encuentra con altas tasas de acceso a internet y desarrollo de infraestructura en la materia, y esta evolución no está exenta de generar brechas y un impacto diferenciado entre hombres y mujeres. La brecha digital de género tiene un impacto en la mitad de la población de Chile, en diferentes dimensiones y niveles, provocando nuevas brechas debido a que gran parte de la vida, la información, el acceso a servicios de salud, educación y empleo se encuentran inmersos en este mundo. Por lo anterior, es importante avanzar en la promoción de la inclusión digital, para alcanzar la "Brecha Digital Cero", especialmente para que las mujeres puedan acceder en equidad y seguridad al ámbito digital |                                                                             |                                                                    |

continuación

| PARTIDAS                                                                          | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                            | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                   | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                               | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                    | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                |                                                                                                                                                                                           |
| 20 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN, CNTV | CNTV<br><b>Medida 8. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.</b> | Estudio de pantalla: presencia de mujeres en noticiarios centrales y matinales. Se trata de un estudio exploratorio, cuyo objetivo es obtener información sobre el rol de la mujer en la pantalla televisiva de estos programas. El informe será difundido en el sitio web institucional <a href="http://www.cntv.cl">www.cntv.cl</a> | El informe "Mujeres en Pantalla" es un extracto del Monitor de TV, estudio realizado por el CNTV que registra el tiempo dedicado a los distintos temas, voces y fuentes en los noticieros centrales y matinales de los cuatro canales de señal abierta con mayor audiencia de la TV chilena -TVN, Mega, CHV, Canal 13- entre septiembre y diciembre de 2023. "Mujeres en Pantalla" se enfoca en la distribución del tiempo según sexo de las fuentes externas consultadas en los noticieros y matinales mencionados. En cuanto a los resultados, el informe describe las brechas de género que se producen como por ejemplo que respecto del tiempo total destinado a fuentes externas, hay gran desproporción entre hombres y mujeres (80%/20%), los espacios destinados a expertos/as o académicos/as, los noticieros dedican el 85% del tiempo a fuentes masculinas y los matinales el 80%. Identificándose también brecha en cuanto a autoridades gubernamentales y legisladoras, con una cobertura desigual. | SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO<br><b>Medida 6. Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género..</b> | Capacitar o asesorar sobre perspectiva de género en los procesos participativos de la gestión pública al menos al 50% de los Órganos de la Administración Central del Estado en el año t. |

continuación

| PARTIDAS                           | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                             |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                    | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                    | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                    |                                                                                                                                                                                                                                |
| 21 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL | SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES.<br><b>Medida 5. Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género</b> | Transferencia metodológica a equipos profesionales sobre la Guía de Corresponsabilidad en el Cuidado. Se realizará una jornada de transferencia metodológica de la Guía en modalidad virtual, dirigida a los equipos de programas sociales de la Subsecretaría de Servicios Sociales de nivel nacional y regional, para coordinar y acompañar el uso de la Guía por parte de los equipos ejecutores a nivel comunal. Se espera la participación de al menos 30 profesionales de programas de nivel central y regional. La acción será liderada por la Mesa de Género SSS en coordinación con los equipos de los programas sociales de la División de Promoción y Protección Social. El medio de verificación es el informe de transferencia metodológica que incluye listas de asistencia, fotografías de la jornada y resultados de la evaluación de mejora relativa. | La Guía de Corresponsabilidad en el Cuidado y su correspondiente transferencia metodológica son herramientas que contribuyen a incorporar con mayor fuerza los temas de cuidados en los programas sociales de la Subsecretaría, aportando en la línea de los desafíos que enfrenta Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados Chile. En este contexto, se realizó la jornada de transferencia metodológica en modalidad virtual, liderada por un grupo de cuatro profesionales integrantes de la Mesa de Género y Diversidades de la Subsecretaría de Servicios Sociales (SSS) del Ministerio de Desarrollo Social y familias (MDSF), dirigida a los equipos nacionales y regionales de los programas sociales de la SSS. los programas priorizados fueron: Familias, Vínculos, Red Local de Apoyos y Cuidados, Centros Comunitarios de Cuidados y Residencias Familiares. Dado que la principal inequidad, brecha y barrera (IBB) que origina esta medida se relaciona con el escaso material metodológico para trabajar la temática de corresponsabilidad y cuidados, esta transferencia metodológica dota a los equipos ejecutores de un material que desde una mirada teórica y práctica promueve la participación de las personas usuarias de los programas sociales en un proceso de problematización de las dinámicas familiares y la sobrecarga asociada al cuidado. | INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD<br><b>Medida N° 5. Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género</b> | Jornada de Asistencia Técnica y sensibilización en "Violencia de Género" a las contrapartes municipales del Programa Compromiso Joven, para la promoción de vidas libres de violencia en personas jóvenes a nivel territorial. |

## continuación

| PARTIDAS                                                                                                                | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                            | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                         | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                                                   | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 22 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA<br><b>Medida N° 7: Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género.</b> | Orientación a todos los ministerios para incorporación de género en proyectos de ley mediante dos instrumentos: 1) Informes de impacto regulatorio (IIR): Se enviará oficio con distribución a todos los ministerios que refuerce la elaboración de los IIR con especial énfasis en la pregunta relativa a impacto de género de la iniciativa legislativa. Evaluar, capacitar, reportar y actualizar, en caso de que corresponda, el ítem relativo a género de los IIR. En este sentido, se trabajará en la revisión de la formulación actual y, en caso de que corresponda, se actualizará. Además, se comprometerá una capacitación (anual) que refuerce su cumplimiento. Finalmente, se enviará el reporte de los IIR realizados y la respuesta en materia de género. 2) Manual de lenguaje inclusivo: Enviar y revisar el manual de lenguaje inclusivo, de acuerdo con las observaciones que se hagan llegar por parte de los equipos legislativos. Evaluar, reportar y sistematizar su uso en las iniciativas legislativas. | Mediante oficio ministerial se detalla a todos los servicios públicos consideraciones de género en la formulación de proyectos de ley a incorporar en los informes de Impacto Regulatorio. Se incorporan 6 elementos a tener en cuenta, tales como identificar obstáculos para la igualdad de género, considera el impacto diferenciado que puede tener la iniciativa entre mujeres y hombres, utilizar lenguaje inclusivo, entre otros. Se realiza capacitación sobre el impacto regulatorio y el impacto de género en la regulación y se trabaja una GUÍA SOBRE EL USO DE LENGUAJE INCLUSIVO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROYECTOS DE LEY E INDICACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA<br><b>Medida 7: Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género.</b> | 1. Lanzamiento o presentación del manual de lenguaje inclusivo con instancia de difusión a contrapartes legislativas y divisiones jurídicas sobre su uso.<br>2. Envío de oficio anual para reforzar las preguntas de impacto en género incorporadas en los "Informes de Impacto Regulatorio para reglamentos y proyectos de ley". En este mismo documento, se dará cuenta - en términos generales - del uso del manual de lenguaje inclusivo. |
| 24 MINISTERIO DE ENERGÍA                                                                                                | SUPERINTENDENCIA DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES (SEC).<br><b>Medida N° 6 Políticas y/o programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.</b>                | Realizar 2 charlas por semestre a grupo de estudiantes mujeres de escuelas técnicas, ligadas a carreras del área de la energía, para promover un mayor conocimiento del sector y la posibilidad de seguir ligadas a este. Lo anterior permite a mediano y largo plazo aportar, desde nuestro ámbito de acción, a minimizar las brechas de participación en un área tan masculinizada, como es el de Energía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | La medida fue cumplida correctamente, realizando el doble de las charlas comprometidas (4). Las charlas estuvieron dirigidas a estudiantes mujeres de escuelas técnicas, de modo de promover un mayor conocimiento del sector y la posibilidad de desarrollarse en éste. Se realizaron 4 charlas a nivel nacional, dos en la Región Metropolitana y dos en regiones. El grupo objetivo, fueron estudiantes de 3° y 4° año de enseñanza media de carreras técnicas ligadas al área de energía, incluyendo también alumnas de 2° año medio, que se encontraban en etapa de seleccionar su especialidad. La actividad fue liderada por un grupo de funcionarias SEC, siendo apoyadas por la Unidad de Personal de la Institución y la Unidad de Comunicaciones. El contenido de las charlas buscó dar a conocer, desde la misma experiencia de las funcionarias SEC, como es desempeñarse en el área de Energía, las vivencias y las experiencias que pudieran traspasar. Esto, para aportar en el proceso de aprendizaje de las alumnas y motivarlas para que puedan identificar al área de Energía como un ámbito en donde podrían desarrollarse. Con esta actividad se alcanzó a un total de 76 estudiantes mujeres. | SUPERINTENDENCIA DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES (SEC).<br><b>Medida N° 5 Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.</b>                             | Realizar 3 talleres dirigidos a mujeres jefas de hogar de sectores rurales que apunten al desarrollo de acciones de eficiencia energética en el hogar, fomentando la adopción de prácticas sostenibles en su vida cotidiana.                                                                                                                                                                                                                  |

continuación

| PARTIDAS                                                                 | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                   |                                                                                                                                                  | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                          | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                    | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                               | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                    |                                                                                                                                                    |
| 25 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE<br>SUUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE | SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE<br><b>Medida 5. Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.</b> | Incorporar al Sistema de Denuncias (ambientales), SIDEN, las variables género y orientación sexual y actualizar a lenguaje inclusivo no sexista. | El objetivo fue incorporar modificaciones al Sistema de Denuncias (SIDEN), de manera de contar con datos desagregados por sexo y orientación sexual de las personas que acuden (de manera presencial o virtual) a la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante "SMA") a realizar una denuncia por una eventual irregularidad o incumplimiento normativo. Para esto, se efectuaron dos ajustes. El primero, consistió en agregar dos casillas de consulta al "Formulario de Denuncias Ciudadanas de la SMA" (diferenciado para denuncias de ruido y denuncias ambientales), disponible en el Portal Ciudadano de Denuncias, conforme a las orientaciones entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) <sup>1</sup> para la medición estandarizada de estas variables, por tanto, la consulta sobre género hace referencia al género auto percibido, mientras que la de orientación sexual se asocia con la dimensión de autoidentificación sexual. El segundo ajuste implicó la modificación de la información contenida en el "Formulario de Denuncias Ciudadanas de la SMA", incorporando lenguaje inclusivo no sexista en su versión digital y física. Para ello, se contó con el apoyo de la Encargada de Género institucional. A través de la incorporación de lenguaje inclusivo no sexista y la implementación de nuevas consultas sobre género y orientación sexual, se ha avanzado en la creación de un entorno más equitativo y respetuoso para las personas usuarias. Disponer de información desagregada de las personas denunciantes permitirá identificar las necesidades específicas de cada grupo poblacional, visibilizar brechas de acceso y diseñar e implementar acciones que respondan de manera efectiva a las realidades diversas de la ciudadanía. Además, contribuirá a cumplir con estándares internacionales de derechos humanos y con normativas nacionales que promueven la igualdad y la no discriminación. | SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL<br><b>Medida N° 5. Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.</b> | Tres (3) capacitaciones dirigidas a mujeres con temática de "el rol de las lideresas ambientales en el sistema de evaluación de impacto ambiental" |

continuación

| PARTIDAS                                                    | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                        | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                             | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                               | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 26 MINISTERIO DEL DEPORTE<br>INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES | INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES<br><b>Medida 5: Procesos de provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.</b> | Elaboración de una Guía de Metodológica para incorporar perspectiva de género y diversidades en los procesos de inducción de talleristas del Programa de Deporte y Participación Social del IND a partir del año 2024, con el objeto de identificar y eliminar sesgos y/o estereotipos de género en los servicios entregados por IND a las personas que participan del programa con la intención de promover la garantía del ejercicio pleno de derecho al deporte, actividad física, practicas corporales y recreativas para todos y todas. Esta guía incorporará conceptos de género, inequidades, brechas, barreras, interseccionalidad, interculturalidad, igualdad, equidad, lenguaje no discriminatorio, entre otros. Estará disponible en las plataformas que se utilizan en la Institución, para desarrollar las capacitaciones. Esta guía busca disminuir brechas, eliminar sesgos y/o estereotipos de género en la atención de usuarias y usuarios del Programa de Deporte y Participación Social del IND, y la necesidad de abordar temáticas de igualdad en las acciones e iniciativas que desarrolla la oferta programática a lo largo del territorio. Los contenidos serán trabajados en conjunto con MMEG. La guía metodológica será enviada a la unidad de capacitaciones para su aplicación. | La "Guía Metodológica para Incorporar la Perspectiva de Género y Diversidades en la Inducción de Talleristas del Programa del Deporte y Participación Social", elaborada por el IND, tiene como finalidad entregar toda la información necesaria para llevar a cabo talleres inclusivos y transversales para la ciudadanía, de la mano de un enfoque de género y de libre discriminación, que permitan disminuir las inequidades, brechas y barreras de acceso y permanencia de las personas en los talleres del IND. Tuvo como objetivo disminuir las brechas, eliminar sesgos y estereotipos de género en la atención a usuarias y usuarios de los talleres de DPS. Y fue difundida en los procesos de inducción de los talleristas en la Unidad de Capacitación. | INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES<br><b>Medida N° 8: Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.</b> | Estudio de ausentismo y deserción de mujeres de los talleres implementados por IND, en Deporte y Participación Social, con identificación de nudos críticos y el desarrollo de recomendaciones para disminuir las inequidades, brechas y barreras de acceso y permanencia de las mujeres, disidencias y diversidades sexuales, en el diseño de los talleres. |

continuación

| PARTIDAS                                         | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                 |                                                                                                                                                                             | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                         | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED           |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
|                                                  | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                  | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                          | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                             |                                                                              |
| 27 MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO | Medida N° 5 Procesos de provisión de bienes o servicios con perspectiva de género. Servicio Nacional de la Mujer (SERNAMEG). | Realización de 32 acciones de información a usuarias y usuarios a través de charlas y/o talleres sobre el ámbito de acción del SernamEG, incorporando el enfoque de género. | En cada Dirección Regional del Servicio, por medio de las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de SERNAMEG, se realizaron las acciones contempladas en torno a la difusión de información a usuarias y usuarios con enfoque de género, en el marco de la Oferta Programática del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. Dichas acciones se llevaron a cabo vía presencial y/o virtual de acuerdo con las condiciones dadas para ello, procurando abarcar en su totalidad el territorio donde se implementan y ejecutan los Programas del Servicio. Se realizaron 2 actividades por región, llegándose a 785 personas (91,33% mujeres) , con participación de personas con diversos perfiles y roles en los territorios, entre ellos: dirigentes/as sociales, jóvenes estudiantes, participantes en comités de vivienda, profesionales de otros programas, trabajadoras/es por cuenta propia, mujeres participantes de los programas de SERNAMEG en los territorios y funcionarias/os de otros servicios públicos, entre otros. | SUBSECRETARIA DE LA MUJER Medida N° 8: Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género. | Informe complementario de análisis de género de las cifras de femicidio 2024 |

## continuación

| PARTIDAS                                                                                              | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                   | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                       | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                          | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 29 MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO<br>SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL | SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL<br><b>Medida 5. Procesos de provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.</b> | Registros para la visibilización de la relación entre patrimonios, géneros y territorios.<br>- Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial.<br>Con el fin de aportar a la disminución de la brecha de representación de mujeres y diversidades de género en los relatos y registros que documentan la memoria, el uso y la gestión de los sitios de patrimonio mundial de Chile. Se compromete realizar un mínimo de 4 series de registros fotográficos y audiovisuales con imágenes representativas de la relación entre el patrimonio mundial, mujeres y/o diversidad de género, construyendo de manera participativa, un relato que las visibilice y contribuya a la identificación de su rol en estos bienes reconocidos por Unesco. Los resultados serán puestos a disposición a través de una exposición digital de patrimonio mundial en el sitio web institucional. | En lo relativo a las relaciones de género, históricamente se ha dado mayor relevancia al rol masculino, asociado al carácter productivo directo por sobre otras acciones que lo sustentan, normalizando inequidades en la presencia y transmisión de las vivencias y memorias de mujeres y diversidades de género. Existen brechas considerables en el registro de memorias, en la participación efectiva y representatividad, lo que finalmente se traduce en menor presencia, acceso e identificación con estos bienes patrimoniales, así como en una escasa participación en la toma de decisiones que se asocian a su resguardo y propiedad. Es por ello, que en 2024 la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial en conjunto con la Unidad de Género, iniciaron un trabajo colaborativo para realizar un registro fotográfico y audiovisual de imágenes representativas de la relación entre el patrimonio mundial, mujeres y diversidades sexuales, cuyo resultado quedará alojado en la página a través de una exposición digital de patrimonio mundial en el sitio web institucional. La implementación del proyecto en cada territorio logró la concreción (en la mayoría de ellos por primera vez) de reuniones que fueron un espacio de visibilización local de la presencia y rol de las mujeres, en relación de los sitios de Patrimonio Mundial de Chile. Esta visibilización, se concretó a través de la convocatoria en sí misma, que reunió entre 15 a 20 mujeres por Sitio, pero muy especialmente, a través de un registro fotográfico y audiovisual que captura tanto sus identidades como sus relatos y experiencias en torno al patrimonio. La exposición cuenta con 103 fotografías y 13 videos, acompañados de relatos. | SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL<br><b>Medida N° 8: Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.</b> | Elaborar diagnóstico y propuesta de plan de acción para la incorporación de los enfoques de género, territorial e intercultural en la gestión patrimonial del programa Sitios de Memoria, a través de un proceso de análisis de la gestión interna, planificación de actividades y los bienes y servicios finales que este programa entrega a las instituciones beneficiadas, incorporando de manera efectiva los tres enfoques propuestos. |

continuación

| PARTIDAS                                                        | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                   | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                 | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)        | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 30 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN | Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, conocimiento e innovación (2024)<br>Medida 7 | Registros para la visibilización de la relación entre patrimonios, géneros y territorios<br>- Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial. Con el fin de aportar a la disminución de la brecha de representación de mujeres y diversidades de género en los relatos y registros que documentan la memoria, el uso y la gestión de los sitios de patrimonio mundial de Chile. Se compromete realizar un mínimo de 4 series de registros fotográficos y audiovisuales con imágenes representativas de la relación entre el patrimonio mundial, mujeres y/o diversidad de género, construyendo de manera participativa, un relato que las visibilice y contribuya a la identificación de su rol en estos bienes reconocidos por Unesco. Los resultados serán puestos a disposición a través de una exposición digital de patrimonio mundial en el sitio web institucional. | En lo relativo a las relaciones de género, históricamente se ha dado mayor relevancia al rol masculino, asociado al carácter productivo directo por sobre otras acciones que lo sustentan, normalizando inequidades en la presencia y transmisión de las vivencias y memorias de mujeres y diversidades de género. Existen brechas considerables en el registro de memorias, en la participación efectiva y representatividad, lo que finalmente se traduce en menor presencia, acceso e identificación con estos bienes patrimoniales, así como en una escasa participación en la toma de decisiones que se asocian a su resguardo y propiedad. Es por ello, que en 2024 la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial en conjunto con la Unidad de Género, iniciaron un trabajo colaborativo para realizar un registro fotográfico y audiovisual de imágenes representativas de la relación entre el patrimonio mundial, mujeres y diversidades sexuales, cuyo resultado quedará alojado en la página a través de una exposición digital de patrimonio mundial en el sitio web institucional. La implementación del proyecto en cada territorio logró la concreción (en la mayoría de ellos por primera vez) de reuniones que fueron un espacio de visibilización local de la presencia y rol de las mujeres, en relación de los sitios de Patrimonio Mundial de Chile. Esta visibilización, se concretó a través de la convocatoria en sí misma, que reunió entre 15 a 20 mujeres por Sitio, pero muy especialmente, a través de un registro fotográfico y audiovisual que captura tanto sus identidades como sus relatos y experiencias en torno al patrimonio. La exposición cuenta con 103 fotografías y 13 videos, acompañados de relatos. | SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL<br><b>Medida N° 8: Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.</b> | Elaborar diagnóstico y propuesta de plan de acción para la incorporación de los enfoques de género, territorial e intercultural en la gestión patrimonial del programa Sitios de Memoria, a través de un proceso de análisis de la gestión interna, planificación de actividades y los bienes y servicios finales que este programa entrega a las instituciones beneficiadas, incorporando de manera efectiva los tres enfoques propuestos. |

## continuación

| PARTIDAS                | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                           |                                                                                                                                                                                                            | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE GÉNERO COMPROMETIDA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                            | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2025 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                            | DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA SELECCIONADA EN 2024 DESTACADA POR LA RED                                                                                                                                         | RESULTADO DE LA MEDIDA SELECCIONADA PARA 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | COMPROMISO (1 DE LAS 8 MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA MARCO 2023/2025)                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 31 GOBIERNOS REGIONALES | <b>Medida N° 5 Procesos de provisión de bienes o servicios con perspectiva de género. (GoRe Maule)</b> | Capacitar en igualdad de género, inversión y transversalidad de género a nivel sectorial y municipal para elaborar una cartera de proyectos, programas y estudios para ser presentado al consejo regional. | El Comité Regional de Derecho y la Equidad de Género, realizó una actualización del diagnóstico para identificar prioridades de las personas desde el territorio y de acuerdo con su vida cotidiana, a partir de las instituciones públicas y la ciudadanía. Lo anterior, para elaborar una propuesta de iniciativas de inversión para disminuir las principales desigualdades de género regionales. En el proceso participaron personas de nueve comunas de la Región: Talca, Curicó, Romeral, Molina, Linares, Cauquenes, Parral, Constitución y San Clemente. Participó un total de 267 personas, de las cuales 245 (92%) fueron mujeres y 22 (8%) hombres. Los puntos críticos detectados fueron: centralización de recursos; centralización de planes de trabajo; falta de vinculación entre servicios públicos, falta de recursos humanos para ver temas de género; falta de capacitaciones en temas de género; falta de recursos para la contratación de recursos humanos; falta de recursos para instrumentos regionales; falta de temas de innovación en la ciudadanía; brecha digital; baja conectividad. Se terminó con trece propuestas de proyectos posibles de trabajar, dentro de los que destacan: sistemas de "alertas de género" para trámites públicos; plataforma de evaluación ciudadana de servicios públicos con enfoque de género; plataforma de capacitación en línea, entre otros. | GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO<br><b>Medida N° 5 Procesos de provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.</b> | Promover el aumento en la postulación de proyectos al Concurso del Fondo Social en el área temática de Equidad de Género 2025, a través de: A) capacitación básica a los potenciales beneficiarios/as sobre Equidad de género en las 15 comunas que consistiría en un Taller de 2 horas donde se expondrá sobre el proceso de postulación, conceptos y ejemplos relativos a la equidad de género y sobre las líneas de financiamiento, tales como: a) promuevan el liderazgo femenino; b) desarrollen acciones de prevención de la violencia de género; c) fortalezcan las organizaciones de mujeres, de género y disidencia sexogenérica; d) contribuyan a la autonomía económica de la mujer; B) Como estrategia de difusión se publicará en la página web información específica destacando la Equidad de Género en el Fondo Social; así como en la redes sociales del GORE. Finalmente se elaborará un informe con análisis de género que dé cuenta de los resultados de los proyectos seleccionados durante el 2025, relevando principalmente si con las medidas adoptadas se aumentó la postulación, junto con acciones de mejora para próximos procesos de fondos concursables. Este informe se elabora en el mes de diciembre, se presentará al Comité de género para su aprobación y se enviará al Gobernador Regional, junto con publicarse en el Gorebook. |

# V. CONCLUSIONES Y DESAFÍOS



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

## V. CONCLUSIONES Y DESAFÍOS

Los mecanismos de incentivo institucional han sido evaluados en tres oportunidades: la última evaluación es del año 2016 y corresponde al “Estudio de Incentivos Institucionales del Sector Público”, del Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile. Si bien la conclusión general fue que no está claro que estos instrumentos estén provocando una mejora en la gestión, también se reconoce que han cumplido un “rol central en la instalación de sistemas para mejorar la gestión pública y en la implementación de una cultura de medición, prácticamente inexistente anteriormente en el Estado”<sup>15</sup>.

En concreto, son instrumentos que movilizan y, en materia de género, entre los logros más generales, se puede destacar el haber posicionado la equidad de género como un elemento de la agenda de gestión de los servicios públicos, creando un lenguaje común sobre lo que significa aplicar este enfoque a la gestión pública, permitiendo mejorar la capacidad técnica de los servicios para hacer análisis de género. Esto se ha traducido en el fortalecimiento de la arquitectura institucional de género a través del rol de encargadas que en muchos casos coordinan unidades y/o mesas de género al interior de ministerios y servicios.

El mecanismo de incentivo, en específico, ha sido utilizado por los servicios para desencadenar acciones, programas y/o líneas de trabajo que se implementan para abordar alguna inequidad, barrera y/o brecha de género (IBB), en su ámbito de acción, tal cual se describió en el capítulo de los casos destacados, donde se presentan de manera resumida un caso exitoso por ministerio, relacionados con acciones de género en el ámbito de la gestión y las políticas públicas, impulsadas por los mecanismos de incentivo institucional.

Los mecanismos de incentivo para el mejoramiento de la gestión que incorporan sistemas o ámbitos de igualdad de género no son comunes en nuestra región y en general a nivel global. Por ello, el Sistema de Género en el PMG, que se ha ido perfeccionando en estos 20 años de implementación y ha ido expandiendo su impacto a diversas áreas de gestión pública y de desarrollo interno de los Servicios Públicos, es un instrumento que desde sus inicios ha sido valorado y reconocido a nivel internacional.

Un ejemplo de ello es el premio que el año 2005 le otorgó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), organismo que lanzó ese año un concurso a nivel regional para iniciativas gubernamentales que abordaran el tema de género de manera efectiva e innovadora, denominado “Política, planes y programas públicos con impacto en la igualdad de género”. El Sistema Enfoque de Género del PMG, presentado por SERNAM, fue distinguido con el primer premio por el Comité de Selección, señalando que dicho Sistema “constituye un instrumento único en la medida en que transversaliza objetivos de género en todos los Servicios públicos, define indicadores de desempeño y otorga incentivos presupuestales para su cumplimiento. Es decir, es un instrumento con garra”<sup>16</sup>.

Otro ejemplo es la permanente cooperación a nivel internacional con países de la región y otros, para dar a conocer la forma cómo se ha integrado la perspectiva de género en los mecanismos de incentivo institucional, sus metodologías, alcances y estrategias. Esto se ha traducido en la participación de nuestro país en seminarios y eventos internacionales y también en la recepción de delegaciones internacionales que, entre otras cosas, solicitan asistencia técnica en esta materia. Sólo a modo de ejemplo, Chile ha participado en seminarios y asistencias técnicas internacionales en Costa Rica, Marruecos, Colombia, Perú, El Salvador, Guatemala, Argentina, Panamá y Bolivia. También, el PMG de Género ha servido como modelo para diseñar otras metodologías para incorporar género en la gestión de las instituciones públicas, como el Programa Sello Igualdad de Género en Instituciones Públicas del PNUD.

Aun cuando quede camino por recorrer, lo realizado hasta ahora ha dado pie a una mejora de los diagnósticos sectoriales de género, al identificar con mayor precisión las características y necesidades de hombres y mujeres destinatarios/as de las políticas públicas; ha generado medidas de equidad en el acceso a bienes y servicios del estado; ha permitido un avance significativo en los sistemas de registro, información y obtención de datos

<sup>15</sup> Centro de Sistemas Públicos. (2016). Estudio de Incentivos Institucionales del Sector Público. Departamento de Ingeniería Industrial. Universidad de Chile. P 2.

<sup>16</sup> Sistema enfoque de género en el programa de mejoramiento de la gestión – Chile”. SERNAM, 2005, pag. 5

objetivos para dimensionar de mejor modo los problemas, necesidades y características de hombres y mujeres; se han modificado planes, programas y proyectos para poner como centro a las personas y sus necesidades diferenciadas; ha contribuido a visibilizar, en sectores o áreas en los que tradicionalmente participan hombres, la creciente presencia de mujeres y su aporte al desarrollo del país; y ha propiciado la realización de reformas legales y la modificación de normativas considerando la perspectiva de género en su diseño.

También se han incorporado acciones para abordar Inequidades, Brechas y Barreras (IBB) de género al interior de los Servicios incorporando enfoque de género en procedimientos de reclutamiento y selección; en la prevención, investigación y sanción de maltrato, acoso laboral y/o sexual; medidas para abordar la violencia contra las mujeres, contar con políticas internas de igualdad de género; revisar prejuicios y estereotipos de género presentes dentro de la organización, vinculados a la certificación de la norma chilena NCh3262, entre otros. También capacitación básica a trabajadoras y trabajadores públicos, para las personas que ingresan y en género aplicado a la acción del servicio y/o funciones a través de capacitación avanzada y específica, que permite avanzar en la inclusión de género en los productos y servicios, y en las políticas y programas específicos que cada uno desarrolla, instalando competencias básicas para la igualdad de género, en este sentido uno de los desafíos es la medición de las competencias de igualdad en el puesto de trabajo.

Si bien el género en los mecanismos de incentivo ha sido una contribución para incorporar la perspectiva de género en los Servicios públicos, la profundidad con que los distintos servicios lo han hecho varía significativamente, por lo que es aquí donde se visualizan los desafíos de este sistema. En este sentido, en el futuro el foco debería ser, por una parte, la elaboración de un estándar para que aquellos servicios que no han incorporado en profundidad los análisis de género en el diseño de sus bienes y servicios lo incorporen, y por otra, avanzar hacia el establecimiento de compromisos que impliquen la disminución o cierre definitivo de las brechas, inequidades y barreras de género detectadas en los diagnósticos realizados por los servicios. En este mismo sentido, la incorporación de Servicios públicos de reciente creación y su propio proceso de transversalización permiten que la nueva institucionalidad creada en el Estado aplique desde sus inicios las bases para el abordaje de las desigualdades de género en su sector.

Tal como se ha señalado, la transversalización de la perspectiva de género se ha desplegado en el Estado de Chile a través de distintos instrumentos siendo el indicador de género unos de los más relevantes. En términos metodológicos, ha permitido incorporar mediciones específicas y acciones estratégicas, fortaleciendo este instrumento de transversalización de la perspectiva de género lo que permite profundizar año a año en la formulación e implementación de medidas de género por parte de Servicios Públicos las que son monitoreadas y acompañadas por la Red de Expertas de Género del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

La igualdad sustantiva como meta de una sociedad democrática y moderna, construida con lógicas permanentes de políticas de Estado y basadas en la institucionalización de la perspectiva de género, es lo que ha permitido el desarrollo de instrumentos, metodologías y material técnico en la materia. En este sentido, uno de los principales desafíos es lograr avanzar en igualdad de género sustantiva y remover los obstáculos que impiden una efectiva implementación de políticas y programas de igualdad y equidad de género en cada uno de los Servicios públicos.

De este modo, el indicador de género en los mecanismos de incentivo monetario institucional, como parte de un conjunto de instrumentos para el proceso de transversalización de la perspectiva de género, nos desafía en lo siguiente:

- Profundizar la sinergia existente entre el indicador de género y los otros instrumentos de transversalización de género, para hacer más eficiente su implementación.
- Avanzar en el apoyo y liderazgo efectivo de los/las directivos institucionales que, en función del importante rol que cumplen en sus Servicios, se comprometan a impulsar de manera efectiva la transversalización de género y otorgar los recursos necesarios para implementarla.
- Mejorar la disponibilidad de recursos humanos y financieros en cada Servicio: las experiencias exitosas han incluido la formación de recursos humanos en género especializado en las temáticas de cada sector y la asignación específica de presupuesto.

- Lograr que las medidas de género formen parte de la acción estratégica institucional y estén completamente integradas al ciclo de la programación institucional, de acuerdo con la realidad específica de cada servicio.
- Lograr cambios en la cultura organizacional que legitime, visibilice e incentive la apropiación institucional de la igualdad y equidad de género como un objetivo a lograr.
- Insertar en el ciclo presupuestario un proceso de revisión de perspectiva de género para todos los programas públicos que se presentan o solicitan financiamiento público en la Ley de Presupuestos, para que estén sujetos a la obtención de una recomendación favorable de género para su aprobación final en la discusión presupuestaria.
- Establecer mecanismos de gobernanza interna de género que permitan profundizar y dar continuidad a medidas estratégicas de género.

La profundización y fortalecimiento de la transversalización de género en el Estado permitirá reinstalar esta estrategia como una herramienta para que todas las políticas, programas y Servicios consideren la perspectiva y necesidades de las mujeres, de los hombres y de las personas de las diversidades sexo genéricas y mejoren su calidad de vida y su bienestar cotidiano. Este desafío también requiere de un trabajo legislativo que busque establecer leyes marco que permitan a las mujeres, por ejemplo, ejercer el derecho a una vida libre de violencia, ejercer libremente sus derechos sexuales y reproductivos, y, en definitiva, lograr su autonomía física, económica y política.

Estos desafíos requieren de una articulación estratégica del quehacer del Estado y los servicios públicos en función del mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres en toda su diversidad y en relación con las diversas condicionantes que complejizan su situación. Todo esto requiere, obviamente, incrementar los presupuestos del Estado para políticas públicas de igualdad de género.

En este marco, el Indicador de Género de los mecanismos de incentivo monetario institucionales, debería seguir siendo un instrumento que aporta al cumplimiento de los objetivos de igualdad de género y que, por su alcance, permitiría al país seguir contando con una amplia red de Servicios Públicos que incluyen estos objetivos en sus políticas, programas y quehacer específico.

# VI. ANEXO



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

## VI. ANEXO

### ANEXO 1: LISTADO DE MINISTERIOS Y SERVICIOS POR MECANISMO DE INCENTIVO MONETARIO INSTITUCIONAL

#### Servicios PMG en 2025 (Ley 19.953)

| N° | MINISTERIO                                                   | SERVICIO                                                        |
|----|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| 1  | Gobiernos Regionales                                         | Gobierno Regional de Antofagasta                                |
| 2  | Gobiernos Regionales                                         | Gobierno Regional de Arica y Parinacota                         |
| 3  | Gobiernos Regionales                                         | Gobierno Regional de Atacama                                    |
| 4  | Gobiernos Regionales                                         | Gobierno Regional de Aysen Del Gral. Carlos Ibañez Del Campo    |
| 5  | Gobiernos Regionales                                         | Gobierno Regional de Coquimbo                                   |
| 6  | Gobiernos Regionales                                         | Gobierno Regional de La Araucanía                               |
| 7  | Gobiernos Regionales                                         | Gobierno Regional de Los Lagos                                  |
| 8  | Gobiernos Regionales                                         | Gobierno Regional de Los Ríos                                   |
| 9  | Gobiernos Regionales                                         | Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena             |
| 10 | Gobiernos Regionales                                         | Gobierno Regional de Ñuble                                      |
| 11 | Gobiernos Regionales                                         | Gobierno Regional de Tarapaca                                   |
| 12 | Gobiernos Regionales                                         | Gobierno Regional de Valparaíso                                 |
| 13 | Gobiernos Regionales                                         | Gobierno Regional del Bío Bío                                   |
| 14 | Gobiernos Regionales                                         | Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins     |
| 15 | Gobiernos Regionales                                         | Gobierno Regional del Maule                                     |
| 16 | Gobiernos Regionales                                         | Gobierno Regional Metropolitano de Santiago                     |
| 17 | Ministerio de Agricultura                                    | Comision Nacional de Riego                                      |
| 18 | Ministerio de Agricultura                                    | Corporacion Nacional Forestal                                   |
| 19 | Ministerio de Agricultura                                    | Instituto de Desarrollo Agropecuario                            |
| 20 | Ministerio de Agricultura                                    | Oficina de Estudios y Políticas Agrarias                        |
| 21 | Ministerio de Agricultura                                    | Servicio Agrícola y Ganadero                                    |
| 22 | Ministerio de Agricultura                                    | Subsecretaria de Agricultura                                    |
| 23 | Ministerio de Bienes Nacionales                              | Subsecretaria de Bienes Nacionales                              |
| 24 | Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo                  |
| 25 | Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación | Subsecretaria de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación |
| 26 | Ministerio de Defensa Nacional                               | Dirección General de Aeronáutica Civil                          |
| 27 | Ministerio de Defensa Nacional                               | Subsecretaría de Defensa                                        |
| 28 | Ministerio de Defensa Nacional                               | Subsecretaría para Las Fuerzas Armadas                          |
| 29 | Ministerio de Desarrollo Social y Familia                    | Corporacion Nacional de Desarrollo Indígena                     |
| 30 | Ministerio de Desarrollo Social y Familia                    | Fondo de Solidaridad e Inversión Social                         |
| 31 | Ministerio de Desarrollo Social y Familia                    | Instituto Nacional de La Juventud                               |

## continuación

| N° | MINISTERIO                                | SERVICIO                                                                                                 |
|----|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 32 | Ministerio de Desarrollo Social y Familia | Servicio Nacional de Discapacidad                                                                        |
| 33 | Ministerio de Desarrollo Social y Familia | Servicio Nacional de Protección Especializada a La Niñez y Adolescencia                                  |
| 34 | Ministerio de Desarrollo Social y Familia | Servicio Nacional del Adulto Mayor                                                                       |
| 35 | Ministerio de Desarrollo Social y Familia | Subsecretaría de Evaluación Social                                                                       |
| 36 | Ministerio de Desarrollo Social y Familia | Subsecretaría de La Niñez                                                                                |
| 37 | Ministerio de Desarrollo Social y Familia | Subsecretaría de Servicios Sociales                                                                      |
| 38 | Ministerio de Economía, Fomento y Turismo | Agencia de Promoción de La Inversión Extranjera                                                          |
| 39 | Ministerio de Economía, Fomento y Turismo | Corporación de Fomento de La Producción                                                                  |
| 40 | Ministerio de Economía, Fomento y Turismo | Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de La Pesca Artesanal y de La Acuicultura de Pequeña Escala |
| 41 | Ministerio de Economía, Fomento y Turismo | Instituto Nacional de Estadísticas                                                                       |
| 42 | Ministerio de Economía, Fomento y Turismo | Servicio de Cooperación Técnica                                                                          |
| 43 | Ministerio de Economía, Fomento y Turismo | Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura                                                                 |
| 44 | Ministerio de Economía, Fomento y Turismo | Servicio Nacional de Turismo                                                                             |
| 45 | Ministerio de Economía, Fomento y Turismo | Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño                                                     |
| 46 | Ministerio de Economía, Fomento y Turismo | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura                                                                     |
| 47 | Ministerio de Economía, Fomento y Turismo | Subsecretaría de Turismo                                                                                 |
| 48 | Ministerio de Educación                   | Agencia de Calidad de La Educación                                                                       |
| 49 | Ministerio de Educación                   | Consejo Nacional de Educación                                                                            |
| 50 | Ministerio de Educación                   | Dirección de Educación Pública                                                                           |
| 51 | Ministerio de Educación                   | Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas                                                                |
| 52 | Ministerio de Educación                   | Junta Nacional de Jardines Infantiles                                                                    |
| 53 | Ministerio de Educación                   | Servicio Local de Educación Aconcagua                                                                    |
| 54 | Ministerio de Educación                   | Servicio Local de Educación Andalién Costa                                                               |
| 55 | Ministerio de Educación                   | Servicio Local de Educación Andalién Sur                                                                 |
| 56 | Ministerio de Educación                   | Servicio Local de Educación Antofagasta                                                                  |
| 57 | Ministerio de Educación                   | Servicio Local de Educación Atacama                                                                      |
| 58 | Ministerio de Educación                   | Servicio Local de Educación Aysén                                                                        |
| 59 | Ministerio de Educación                   | Servicio Local de Educación Barrancas                                                                    |
| 60 | Ministerio de Educación                   | Servicio Local de Educación Chacabuco                                                                    |
| 61 | Ministerio de Educación                   | Servicio Local de Educación Chiloé                                                                       |
| 62 | Ministerio de Educación                   | Servicio Local de Educación Chinchorro                                                                   |
| 63 | Ministerio de Educación                   | Servicio Local de Educación Colchagua                                                                    |
| 64 | Ministerio de Educación                   | Servicio Local de Educación Costa Araucanía                                                              |
| 65 | Ministerio de Educación                   | Servicio Local de Educación Costa Central                                                                |
| 66 | Ministerio de Educación                   | Servicio Local de Educación Del Pino                                                                     |
| 67 | Ministerio de Educación                   | Servicio Local de Educación Elqui                                                                        |
| 68 | Ministerio de Educación                   | Servicio Local de Educación Gabriela Mistral                                                             |
| 69 | Ministerio de Educación                   | Servicio Local de Educación Hanga Roa                                                                    |

## continuación

| N°  | MINISTERIO              | SERVICIO                                                   |
|-----|-------------------------|------------------------------------------------------------|
| 70  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Huasco                         |
| 71  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Iquique                        |
| 72  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación La Quebrada                    |
| 73  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Licanabur                      |
| 74  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Litoral                        |
| 75  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Llanquihue                     |
| 76  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Los Álamos                     |
| 77  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Los Andes                      |
| 78  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Los Cerezos                    |
| 79  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Los Copihues                   |
| 80  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Los Libertadores               |
| 81  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Los Parques                    |
| 82  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Los Viñedos                    |
| 83  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Magallanes                     |
| 84  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Marga Marga                    |
| 85  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Maule Costa                    |
| 86  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Petorca                        |
| 87  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Puelche                        |
| 88  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Puerto Cordillera              |
| 89  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Punilla Cordillera             |
| 90  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Reloncaví                      |
| 91  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Santa Corina                   |
| 92  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Santa Rosa                     |
| 93  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Santiago Centro                |
| 94  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Talagante                      |
| 95  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Tamarugal                      |
| 96  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Valdivia                       |
| 97  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Valle Cachapoal                |
| 98  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Valle Diguillín                |
| 99  | Ministerio de Educación | Servicio Local de Educación Valparaíso                     |
| 100 | Ministerio de Educación | Subsecretaría de Educación                                 |
| 101 | Ministerio de Educación | Subsecretaría de Educación Parvularia                      |
| 102 | Ministerio de Educación | Subsecretaría de Educación Superior                        |
| 103 | Ministerio de Energía   | Comisión Nacional de Energía                               |
| 104 | Ministerio de Energía   | Subsecretaría de Energía                                   |
| 105 | Ministerio de Hacienda  | Consejo de Defensa Del Estado                              |
| 106 | Ministerio de Hacienda  | Dirección de Presupuestos                                  |
| 107 | Ministerio de Hacienda  | Dirección Nacional del Servicio Civil                      |
| 108 | Ministerio de Hacienda  | Secretaría y Administración General Ministerio de Hacienda |

## continuación

| N°  | MINISTERIO                                            | SERVICIO                                                         |
|-----|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| 109 | Ministerio de Hacienda                                | Servicio de Tesorerías                                           |
| 110 | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos             | Defensoría Penal Pública                                         |
| 111 | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos             | Gendarmería de Chile                                             |
| 112 | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos             | Secretaría y Administración General Ministerio de Justicia       |
| 113 | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos             | Servicio de Registro Civil e Identificación                      |
| 114 | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos             | Servicio Médico Legal                                            |
| 115 | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos             | Servicio Nacional de Menores                                     |
| 116 | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos             | Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil                  |
| 117 | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos             | Subsecretaría de Derechos Humanos                                |
| 118 | Ministerio de La Mujer y La Equidad de Género         | Servicio Nacional de La Mujer                                    |
| 119 | Ministerio de La Mujer y La Equidad de Género         | Subsecretaría de La Mujer                                        |
| 120 | Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio | Servicio Nacional del Patrimonio Cultural                        |
| 121 | Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio | Subsecretaría de Las Culturas y Las Artes                        |
| 122 | Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio | Subsecretaría del Patrimonio Cultural                            |
| 123 | Ministerio de Minería                                 | Comisión Chilena del Cobre                                       |
| 124 | Ministerio de Minería                                 | Secretaría y Administración General Ministerio de Minería        |
| 125 | Ministerio de Minería                                 | Servicio Nacional de Geología y Minería                          |
| 126 | Ministerio de Obras Públicas                          | Dirección de Aeropuertos                                         |
| 127 | Ministerio de Obras Públicas                          | Dirección de Arquitectura                                        |
| 128 | Ministerio de Obras Públicas                          | Dirección de Contabilidad y Finanzas                             |
| 129 | Ministerio de Obras Públicas                          | Dirección de Obras Hidráulicas                                   |
| 130 | Ministerio de Obras Públicas                          | Dirección de Obras Portuarias                                    |
| 131 | Ministerio de Obras Públicas                          | Dirección de Planeamiento                                        |
| 132 | Ministerio de Obras Públicas                          | Dirección de Vialidad                                            |
| 133 | Ministerio de Obras Públicas                          | Dirección General de Aguas                                       |
| 134 | Ministerio de Obras Públicas                          | Dirección General de Concesiones de Obras Públicas               |
| 135 | Ministerio de Obras Públicas                          | Dirección General de Obras Públicas                              |
| 136 | Ministerio de Obras Públicas                          | Fiscalía de Obras Públicas                                       |
| 137 | Ministerio de Obras Públicas                          | Instituto Nacional de Hidráulica                                 |
| 138 | Ministerio de Obras Públicas                          | Secretaría y Administración General Ministerio de Obras Públicas |
| 139 | Ministerio de Relaciones Exteriores                   | Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo          |
| 140 | Ministerio de Relaciones Exteriores                   | Dirección de Fronteras y Límites del Estado                      |
| 141 | Ministerio de Relaciones Exteriores                   | Dirección General de Promoción de Exportaciones                  |
| 142 | Ministerio de Relaciones Exteriores                   | Instituto Antártico Chileno                                      |
| 143 | Ministerio de Relaciones Exteriores                   | Secretaría y Administración General y Servicio Exterior          |
| 144 | Ministerio de Relaciones Exteriores                   | Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales           |
| 145 | Ministerio de Seguridad Pública                       | Subsecretaría de Prevención del Delito                           |
| 146 | Ministerio de Seguridad Pública                       | Subsecretaría de Seguridad Pública                               |
| 147 | Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones         | Junta de Aeronáutica Civil                                       |

## continuación

| N°  | MINISTERIO                                    | SERVICIO                                                                       |
|-----|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 148 | Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones | Secretaria y Administracion General de Transportes                             |
| 149 | Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones | Subsecretaria de Telecomunicaciones                                            |
| 150 | Ministerio de Vivienda y Urbanismo            | Parque Metropolitano                                                           |
| 151 | Ministerio de Vivienda y Urbanismo            | Serviu Región de Antofagasta                                                   |
| 152 | Ministerio de Vivienda y Urbanismo            | Serviu Región de Arica y Parinacota                                            |
| 153 | Ministerio de Vivienda y Urbanismo            | Serviu Región de Atacama                                                       |
| 154 | Ministerio de Vivienda y Urbanismo            | Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo                     |
| 155 | Ministerio de Vivienda y Urbanismo            | Serviu Región de Coquimbo                                                      |
| 156 | Ministerio de Vivienda y Urbanismo            | Serviu Región de La Araucanía                                                  |
| 157 | Ministerio de Vivienda y Urbanismo            | Serviu Región de Los Lagos                                                     |
| 158 | Ministerio de Vivienda y Urbanismo            | Serviu Región de Los Ríos                                                      |
| 159 | Ministerio de Vivienda y Urbanismo            | Serviu Región de Magallanes y de La Antártica Chilena                          |
| 160 | Ministerio de Vivienda y Urbanismo            | Serviu Region de Ñuble                                                         |
| 161 | Ministerio de Vivienda y Urbanismo            | Serviu Región de Tarapacá                                                      |
| 162 | Ministerio de Vivienda y Urbanismo            | Serviu Región de Valparaíso                                                    |
| 163 | Ministerio de Vivienda y Urbanismo            | Serviu Región del Biobío                                                       |
| 164 | Ministerio de Vivienda y Urbanismo            | Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins                        |
| 165 | Ministerio de Vivienda y Urbanismo            | Serviu Región del Maule                                                        |
| 166 | Ministerio de Vivienda y Urbanismo            | Serviu Región Metropolitana de Santiago                                        |
| 167 | Ministerio de Vivienda y Urbanismo            | Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo                                          |
| 168 | Ministerio del Deporte                        | Instituto Nacional de Deportes                                                 |
| 169 | Ministerio del Deporte                        | Subsecretaria del Deporte                                                      |
| 170 | Ministerio del Interior                       | Servicio de Gobierno Interior                                                  |
| 171 | Ministerio del Interior                       | Servicio Nacional de Migraciones                                               |
| 172 | Ministerio del Interior                       | Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres                     |
| 173 | Ministerio del Interior                       | Servicio Nacional para Prevencion y Rehabilitacion Consumo de Drogas y Alcohol |
| 174 | Ministerio del Interior                       | Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo                          |
| 175 | Ministerio del Interior                       | Subsecretaria del Interior                                                     |
| 176 | Ministerio del Medio Ambiente                 | Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas                                   |
| 177 | Ministerio del Medio Ambiente                 | Servicio de Evaluacion Ambiental                                               |
| 178 | Ministerio Del Medio Ambiente                 | Subsecretaria del Medio Ambiente                                               |
| 179 | Ministerio del Trabajo y Prevision Social     | Caja de Prevision de La Defensa Nacional                                       |
| 180 | Ministerio del Trabajo y Prevision Social     | Direccion de Prevision de Carabineros de Chile                                 |
| 181 | Ministerio del Trabajo y Prevision Social     | Direccion del Trabajo                                                          |
| 182 | Ministerio del Trabajo y Prevision Social     | Direccion General de Credito Prendario                                         |
| 183 | Ministerio del Trabajo y Prevision Social     | Instituto de Prevision Social                                                  |
| 184 | Ministerio del Trabajo y Prevision Social     | Instituto de Seguridad Laboral                                                 |
| 185 | Ministerio del Trabajo y Prevision Social     | Servicio Nacional de Capacitacion y Empleo                                     |
| 186 | Ministerio del Trabajo y Prevision Social     | Subsecretaria de Prevision Social                                              |

## continuación

| N°  | MINISTERIO                                      | SERVICIO                                             |
|-----|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| 187 | Ministerio del Trabajo y Prevision Social       | Subsecretaria del Trabajo                            |
| 188 | Ministerio Secretaria General de Gobierno       | Consejo Nacional de Television                       |
| 189 | Ministerio Secretaria General de Gobierno       | Secretaria General de Gobierno                       |
| 190 | Ministerio Secretaria General de La Presidencia | Secretaria General de La Presidencia de La Republica |
| 191 | Presidencia de La Republica                     | Direccion Administrativa Presidencia de La Republica |
| 192 | Ministerio de Seguridad Pública                 | Subsecretaría de Seguridad Pública                   |
| 193 | Ministerio de Seguridad Pública                 | Subsecretaría de Prevención del Delito               |

## Servicios MEI en 2025 (Ley 20.212)

| N° | MINISTERIO                                | SERVICIO                                           |
|----|-------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| 1  | Ministerio de Economia, Fomento y Turismo | Fiscalia Nacional Economica                        |
| 2  | Ministerio de Economia, Fomento y Turismo | Instituto Nacional de Propiedad Industrial         |
| 3  | Ministerio de Economia, Fomento y Turismo | Servicio Nacional del Consumidor                   |
| 4  | Ministerio de Economia, Fomento y Turismo | Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento |
| 5  | Ministerio de Educacion                   | Superintendencia de Educación                      |
| 6  | Ministerio de Educacion                   | Superintendencia de Educación Superior             |
| 7  | Ministerio de Energia                     | Superintendencia de Electricidad y Combustibles    |
| 8  | Ministerio de Hacienda                    | Comisión para El Mercado Financiero                |
| 9  | Ministerio de Hacienda                    | Direccion de Compras y Contratacion Publica        |
| 10 | Ministerio de Hacienda                    | Superintendencia de Casinos De Juego               |
| 11 | Ministerio de Hacienda                    | Unidad de Analisis Financiero                      |
| 12 | Ministerio de Obras Publicas              | Superintendencia de Servicios Sanitarios           |
| 13 | Ministerio de Salud                       | Superintendencia de Salud                          |
| 14 | Ministerio del Trabajo y Prevision Social | Superintendencia de Pensiones                      |
| 15 | Ministerio del Trabajo y Prevision Social | Superintendencia de Seguridad Social               |
| 16 | Ministerio de Seguridad Pública           | Agencia de Ciberseguridad                          |

## Servicios Adscritos al PMG en 2025

| N° | MINISTERIO             | SERVICIO                                |
|----|------------------------|-----------------------------------------|
| 1  | Ministerio de Energia  | Comision Chilena de Energia Nuclear     |
| 2  | Ministerio de Hacienda | Defensoría del Contribuyente            |
| 3  | Ministerio de Hacienda | Servicio Nacional de Aduanas            |
| 4  | Ministerio de Salud    | Central de Abastecimientos del S.N.S.S. |
| 5  | Ministerio de Salud    | Fondo Nacional de Salud                 |
| 6  | Ministerio de Salud    | Instituto de Salud Publica de Chile     |
| 7  | Ministerio de Salud    | Subsecretaría de Redes Asistenciales    |
| 8  | Ministerio de Salud    | Subsecretaria de Salud Publica          |



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS